



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias de la Educación

Universidad de la República  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Unidad de Profundización, Especialización y Posgrado (UPEP)  
Maestría en Ciencias Humanas Opción Antropología de la Cuenca del Plata

Tesis para defender el título de Maestría en Ciencias Humanas Opción  
Antropología de la Cuenca del Plata:  
Pautas matrimoniales en Santa Rosa, Canelones 1853-1929

Autora: María Julia Barboza  
Directora de tesis: Dra. Isabel Barreto Messano  
Montevideo, 19 de noviembre de 2019

Aval de la directora de tesis.

Montevideo, lunes 18 de noviembre de 2019,

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Unidad de Profundización, Especialización y Posgrado  
Presente

De mi mayor consideración:

A través de esta, avalo la presentación de la tesis “Pautas matrimoniales en Santa Rosa, Canelones 1853-1929”, realizada bajo mi orientación por la Lic. María Julia Barboza.

Dra. Isabel Barreto  
Prof. Agregado  
Cenur Noreste  
Udelar

## Agradecimientos

De todo el apoyo recibido para que esta investigación pudiera concretarse, hay aportes que considero destacar. Quisiera entonces manifestar mi mayor agradecimiento a:

la Universidad de la República en la que me formé gratuitamente, en particular a docentes y funcionarios de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Isabel Barreto por su generosidad y paciencia, ya que además de dirigir este trabajo y de proporcionar información indispensable para su concreción, me ha orientado a como estudiante y como profesional. Para ella toda mi gratitud y mi más grande afecto.

Susana Fernández y Noel Cardozo por sostener y orientar desde lo humano y afectivo este proceso.

Martín Fabreau por los aportes desde lo profesional, el apoyo incondicional en lo personal y la disposición para brindar lo mejor de sí a través de tantos años.

Mabel Zeballos y Leandro Lena por las sugerencias y el interés, por dedicarme tiempo y saber escuchar.

A los docentes del Departamento de Antropología Biológica Gonzalo Figueiro y Guadalupe Herrera por su desinteresada e inestimable ayuda. Mi reconocimiento a la generosidad que tuvieron de compartir conmigo su tiempo y sus conocimientos; Guadalupe en el cálculo de la estacionalidad y Gonzalo en las pruebas estadísticas para el análisis la estructura de los matrimonios.

El programa de Iniciación a la Investigación de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) ya que sin su apoyo no habría sido posible

acceder a los archivos ni relevar los datos.

Las autoridades del Registro Civil que concedieron los permisos necesarios para obtener los datos. A Rodolfo Robert, Luis Blanco, Mario Durán, Hernán Duarte y Mary Carro del archivo del Registro Civil de Canelones por su paciencia, excelente disposición y compañerismo, brindando su tiempo y esfuerzo para facilitarme el trabajo.

Leticia Zuppari Milich y Dr. Daniel Muracciole del Instituto Nacional de Estadística, Daniel Torena y Javier Pérez del Museo Histórico Departamental de Canelones Comandante Juan Spikerman por su tiempo y la atención prestada.

Walter Etchevarría y Walter Martín de la Estaca de Maroñas de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Último Días por la calidez con la que me recibieron, la orientación y los contactos. Al personal del Centro de Historia Familiar de la Capilla Deseret por facilitar el acceso a los registros microfilmados.

Soledad Dos Santos y Antonella Ferreira que acompañaron este proceso desde la cotidianeidad, por haber sido un respaldo confiable en el día a día que facilitó la concreción de este trabajo.

Virginia Matos por ser un apoyo constante, por las horas de estudio que compartimos y por la corrección ortotipográfica de este trabajo.

A los amigos por la paciencia y por entender mis ausencias.

Finalmente a mi mamá Julia y a mi hermano Marcelo por su amor y su apoyo permanente, porque sin su respaldo y cariño este trabajo ni siquiera habría comenzado.

## Tabla de contenidos

Agradecimientos.....	ii
Tabla de cuadros.....	vii
Tabla de figuras.....	ix
Resumen.....	x
Abstract.....	xii
Capítulo 1. Introducción .....	1
1.1. Planteos y fundamentos.....	3
1.1.1. Antropología y fuentes documentales.....	3
1.1.2. La biodemografía.....	4
1.2. La institución del matrimonio.....	7
1.2.1. Desde la teoría antropológica.....	7
1.2.2. La elección del cónyuge.....	9
1.2.3. El matrimonio católico.....	12
1.3. Antecedentes.....	16
1.3.1. Antecedentes regionales.....	16
1.3.2. Antecedentes nacionales.....	19
1.4. Fundamentación.....	21
1.5. Objetivos.....	23
1.5.1 General.....	23
1.5.2. Específicos.....	23
Capítulo 2. Marco histórico y geográfico.....	25
2.1 La conformación de la población uruguaya.....	25
2.2. Canelones: características geográficas y proceso de poblamiento.....	28
2.2.1 Características geográficas.....	28
2.2.2 El poblamiento y su contexto histórico.....	30
2.2.3. Aspectos económicos.....	31

2.3. La localidad de Santa Rosa.....	33
2.3.1 Marco geográfico y socioeconómico.....	33
2.3.2 Marco histórico.....	35
2.3.3. La parroquia.....	42
Capítulo 3. Materiales y métodos.....	46
3.1. Materiales.....	46
3.1.1. Elección de las fuentes.....	46
3.1.2. Fuentes consultadas.....	47
3.1.3. Calidad de los registros.....	49
3.2. Métodos y técnicas de estimación demográfica.....	50
3.2.1. La base de datos.....	50
3.2.2. Criterio para la elección y el tratamiento de los temas.....	55
3.2.3. Delimitación de la región.....	56
3.3. Métodos analíticos.....	57
3.3.1. Distribución temporal de los matrimonios.....	57
3.3.2. Estructura de los matrimonios.....	60
3.3.3. Pautas de cruzamiento.....	62
Capítulo 4. Resultados.....	68
4.1. Número y distribución temporal de los matrimonios.....	68
4.1.1. Número de matrimonios.....	68
4.1.2. Distribución anual.....	68
4.1.3. Distribución estacional.....	73
4.2. Estructura de los matrimonios.....	78
4.2.1. Estado civil.....	78
4.2.2. Edad nupcial.....	80
4.3. Pautas de cruzamiento.....	91
4.3.1. La endogamia.....	91
4.3.2. La consanguinidad.....	98

Capítulo 5. Discusión.....	103
5.1.Generalidades.....	103
5.2. Distribución temporal.....	103
5.2.1. Distribución anual.....	103
5.2.2. Distribución mensual.....	107
5.3. Estructura de los matrimonios.....	109
5.3.1. El estado civil.....	109
5.3.2. La edad nupcial.....	112
5.4. Pautas de cruzamiento.....	115
5.4.1. Lugar de procedencia.....	115
5.4.2. Integración de las parejas por origen geográfico.....	117
5.4.3. La endogamia.....	119
5.4.4La consanguinidad.....	122
 Capítulo 6. Conclusiones.....	 128
 Referencias bibliográficas.....	 130
Archivos y documentación inédita consultada.....	154
 Glosario.....	 156

## Tabla de cuadros

Cuadro 2.1. Estadísticas vitales. Datos absolutos.....	39
Cuadro 2.2. Estadísticas vitales. Índices estimados.....	40
Cuadro 2.3. Porcentaje y origen de extranjeros.....	41
Cuadro 2.4. Tasas brutas de nupcialidad.....	41
Cuadro 2.5. Sacerdotes de la Parroquia de Santa Rosa de Lima entre 1852 y 1939.....	43
Cuadro 3.1. Estructura de la base de datos.....	51
Cuadro 3.2. Codificación de las dispensas por consanguinidad.....	52
Cuadro 3.3. Porcentajes de datos consignados.....	54
Cuadro 4.1. Distribución anual de los matrimonios.....	69
Cuadro 4.2. Años en los que el número de matrimonios supera o desciende más del 50% respecto de la media móvil.....	72
Cuadro 4.3. Distribución mensual y coeficiente de estacionalidad de Henry(Cm).....	74
Cuadro 4.4. Coeficientes de estacionalidad y valores del test de Edwards por períodos.....	76
Cuadro 4.5. Porcentajes de estado civil por sexo.....	78
Cuadro 4.6. Estado civil de ambos cónyuges: combinaciones observadas .....	80
Cuadro 4.7. Edad nupcial y diferencias entre hombres y mujeres.....	81
Cuadro 4.8. Edad al matrimonio: hombres y mujeres según el estado civil.....	83
Cuadro 4.9. Edad de los cónyuges en función del estado civil de ambos.....	85
Cuadro 4.10. Edad de los hombres en función del estado civil de ambos contrayentes .....	86
Cuadro 4.11. Edad de las mujeres en función del estado civil de ambos contrayentes.....	87
Cuadro 4.12. Diferencias de edad en función del estado civil de ambos contrayentes.....	87
Cuadro 4.13, Edad al matrimonio de solteros, solteras y la diferencia entre ambas	

a lo largo del períodos.....	89
Cuadro 4.14. Cotejo de la edad de las mujeres en diferentes períodos.....	90
Cuadro 4.15. Procedencia de los grupos menos representados.....	92
Cuadro 4.16. Período en que aparecen los grupos inmigrantes más numerosos.....	93
Cuadro 4.17. Composición de las parejas por origen.....	94
Cuadro 4.18. Matriz de procedencias.....	96
Cuadro 4.19. Matrimonios consanguíneos e Índices de Consanguinidad (F).....	100
Cuadro 4.20. Matrimonios consanguíneos e Índices de Consanguinidad en uruguayos, españoles y demás matrimonios.....	101
Cuadro 4.21. Matrimonios consanguíneos de cónyuges con diferente procedencia .....	103

## Tabla de figuras

Figura 2.1. Ubicación geográfica del departamento de Canelones.....	28
Figura 2.2. Ubicación de la ciudad de Santa Rosa.....	34
Figura 2.3. Secciones judiciales del departamento de Canelones.....	38
Figura 2.4. Plano de la ciudad de Santa Rosa .....	45
Figura 4.1. Variación anual del número de matrimonios.....	70
Figura 4.2. Estacionalidad (Cm).....	75
Figura 4.3. Estacionalidad (Cm) por subperíodos.....	77
Figura 4.4. Variación temporal del estado civil.....	79
Figura 4.5. Variación temporal por estado civil de ambos cónyuges.....	80
Figura 4.6. Edad de los contrayentes.....	82
Figura 4.7. Edad de hombres y mujeres al primer matrimonio.....	84
Figura 4.8. Edad a lo largo del período de los solteros casados entre sí.....	88
Figura 4.9. Uruguayos y extranjeros según el sexo.....	92
Figura 4.10. Combinaciones en las parejas de uruguayos, españoles e italianos..	94
Figura 4.11. Porcentaje de cónyuges uruguayos y extranjeros por períodos.....	95
Figura 4.12. Índices de Endogamia (H).....	97
Figura 4.13. Variación temporal del Índice de Endogamia (H) .....	98
Figura 4.14. Variación temporal del Índice de Consanguinidad (F).....	102

## Resumen

La ciudad de Santa Rosa se encuentra ubicada en la región centro norte del departamento de Canelones, en las proximidades del cruce de las rutas 6 y 11. Forma parte de un conjunto de poblados y de zonas rurales que llevan el nombre de santos y que por este motivo es conocido como El Santoral. Santa Rosa surge con el fin de la Guerra Grande, cuando el ejército de Oribe se retira y comienza el asentamiento de vecinos en torno a una capilla que se había levantado durante la ocupación. A partir de entonces se van estableciendo en el lugar pequeños productores agrícolas y comerciantes. Esta investigación se propone, con una perspectiva biodemográfica, conocer las características del proceso poblacional de esta localidad desde que surge, a mediados del siglo XIX, hasta los primeros treinta años del siglo XX mediante el análisis de sus pautas nupciales y de cruzamiento. El objetivo general es conocer la incidencia que tuvo el fenómeno demográfico de la nupcialidad en los procesos microevolutivos de la población de Santa Rosa desde que se comienzan a registrar los matrimonios en los Libros Parroquiales, mediados del siglo XIX, hasta entrado el siglo XX (1853-1929). Esta información se complementa con la información de otras fuentes, tanto eclesiásticas como civiles. Los objetivos específicos plantados son: 1.- analizar la variación temporal (anual y estacional) de los matrimonios; 2.- estudiar la conformación de las parejas respecto al estado civil y edad de los contrayentes; 3.- analizar las preferencias nupciales en cuanto al origen o procedencia; 4.- considerar las características de la consanguinidad por dispensas. Durante el período relevado Santa Rosa era una localidad de pequeños agricultores dedicados principalmente al cultivo de cereales. Los principales resultados evidencian un rápido crecimiento demográfico en las dos últimas décadas del siglo XIX con presencia de inmigrantes de diversos orígenes, en su mayoría españoles y en menor medida italianos. Estos grupos, así como la población nativa, presentaban una fuerte tendencia a la endogamia, comportamiento que pudo haber afectado la integración de sus pobladores.

Palabras clave: matrimonio, nupcialidad, estacionalidad, endogamia, consanguinidad

## Abstract

Santa Rosa city is located in the North Central region of Canelones department, near the cross road of routes 11 and 6. It is part of a group of villages and rural areas that are named after saints. That is why this place is known as El Santoral. Santa Rosa began at the end of the Guerra Grande, when the Oribe army withdraws and the neighbors start to settle around a chapel built during the army occupation. From then on, small agricultural producers and merchants established in the area. This research proposes, from a biodemographic perspective, to know the characteristics of the population process in this location from the beginning, in the mid-nineteenth century, to the first thirty years of the twentieth century by analyzing its nuptial and intermarriage patterns. The aim is to analyze how marriages influenced the microevolutionary processes in Santa Rosa from the first registers in the Parish Books, in the middle of the 19th century, until the beginning of the 20th century (1853-1929). This information is complemented with information from other sources, both ecclesiastical and civil. The specific objectives are: 1.- to analyze the temporal variation (annual and seasonal) of the marriages; 2.- to study the conformation of the couples with respect to the marital status and age of the contracting parties; 3.- to analyze the nuptial preferences as for the origin or origin; 4.- to consider the characteristics of the consanguinity by dispensations. During the relevant period Santa Rosa was a town of small farmers dedicated mainly to the cultivation of cereals. The main results show a rapid population growth in the last two decades of the nineteenth century with the presence of immigrants of various origins, mostly Spanish and to a lesser extent Italian. These groups, as well as the native population, presented a strong tendency to endogamy, which could have affected the integration of their inhabitants.

Key words: marriage, nuptiality, seasonality, inbreeding, consanguinity

## Capítulo 1. Introducción

El departamento de Canelones presenta pequeñas ciudades y pueblos enclavados en un entorno rural, con una trayectoria histórica y una conformación poblacional original y compleja. En la actualidad estas poblaciones están disminuidas demográficamente ya que sus efectivos jóvenes emigran hacia los centros urbanos más importantes (Barreto, 2007). De todas maneras en el censo de 2011 figuraba como uno de los siete departamentos mas ruralizados del país (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2011).

Se ha constatado la importancia de la contribución demográfica, cultural y económica de distintos grupos de inmigrantes a Canelones, principalmente de los que llegaron en el siglo XIX (Barrios Pintos 1981a; Barrios Pintos, 1981b; Beretta Curi, 2012; Mourat, 2002; Vidart, 1969). De estos aportes se conocen algunas cifras, la mayoría abarcan al departamento en general pero han sido poco exploradas las particularidades de estos aportes en las distintas localidades rurales y urbanas. Esto aplica a cuestiones relacionadas con la demografía como la estructura de la población<sup>1</sup>, la conformación familiar o las relaciones inter e intra grupales que intervinieron en los mecanismos de integración. A esto se suma el desconocimiento sobre cómo acontecieron en el pasado los procesos que han condicionado el presente y el futuro de estas poblaciones (Barreto, 2007).

Esta tesis de maestría pretende profundizar en el conocimiento del pasado de una de estas localidades que, como tantas en el departamento, se ha dedicado históricamente a la producción agrícola. Santa Rosa tiene sus orígenes a mediados

---

<sup>1</sup> Siguiendo a Vinuesa (2005) se toma el concepto de *población* desde la perspectiva geodemográfica como el conjunto de individuos que habitan un espacio socialmente determinado, lo que equivale a decir que los límites entre poblaciones humanas son habitualmente arbitrarios. En este caso en particular la población de estudio se caracteriza por la situación administrativa que consiste en estar inscripto en las fuentes primarias (los libros parroquiales de matrimonio de Santa Rosa) con las que se ha trabajado y por lo tanto nos encontramos con el inconveniente del subregistro, condición que como afirma Barreto (2009b) no es rara de encontrar en los archivos históricos.

del siglo XIX, luego de la Guerra Grande, y surge como consecuencia de la inmigración local y transoceánica. El presente trabajo consiste en una aproximación de carácter descriptivo e interpretativo, que desde una perspectiva antropológica indaga en los fenómenos histórico–demográficos de la localidad y en la contribución de los distintos grupos involucrados con estos fenómenos.

Dado que los estudios poblacionales refieren a temáticas diferentes pero estrechamente relacionadas, se consideran los aspectos antropológicos, históricos, demográficos y biológicos con el fin de lograr una aproximación integral al conocimiento de esta población. El estudio, que abarca la segunda mitad del siglo XIX y las tres primeras décadas del XX, permitirá conocer la incidencia que tuvieron diferentes factores en el devenir demográfico.

El trabajo consta de seis capítulos y un pequeño glosario; los términos incluidos en este último se resaltan en versalitas. El primer capítulo está dedicado a la presentación de los fundamentos teóricos y conceptuales que orientan la perspectiva disciplinar desde la que en este trabajo se aborda el tema del matrimonio y se exponen los fundamentos, antecedentes y objetivos.

En el segundo capítulo se presenta el contexto geográfico, histórico y demográfico de la localidad a nivel nacional, departamental y finalmente local, que permitan interpretar los datos obtenidos.

En el tercer capítulo se detallan las fuentes, sus características, las dificultades que presentaron y cómo se intentó superarlas o tenerlas presentes a la hora de interpretar los resultados. Se presenta la construcción de la base de datos y su codificación para posteriormente ingresar en los aspectos metodológicos de cada tema y el motivo de su elección.

En el cuarto capítulo se muestran los resultados con los cuadros y las gráficas correspondientes.

En el quinto capítulo se discuten los resultados y en el sexto se presentan las conclusiones.

Finalmente, luego de las referencias bibliográficas, se incluye un breve glosario.

## **1.1. Planteo y fundamentos**

**1.1.1 Antropología y fuentes documentales.** Existen materiales a los que se les adjudica la propiedad de ser testimonio de la identidad y de la memoria colectiva de un grupo. Las fuentes documentales son registros que se conservan por este motivo (Trías Mercant, 2005), y cuando se organizan y gestionan de manera que puedan ser consultados adquieren la calidad de archivos (Fuster Ruiz, 1999). Tyler (1991) define al archivo como una reserva de información y los materiales que la integran pueden tener diferentes interpretaciones y ser utilizados con distintos objetivos. Su existencia lleva implícita una concepción de la cultura que orienta su uso como material de investigación.

Ya desde sus inicios, a mediados del siglo XIX, la antropología recurre a las fuentes documentales. Tylor las utilizó en la elaboración de su trabajo sobre las leyes del matrimonio y la descendencia. Murdock compiló datos de fuentes repartidas en 11 países para realizar un tratamiento estadístico de diferentes rasgos culturales en 240 grupos (Harris, 1996).

En antropología biológica las investigaciones abarcan diferentes aspectos de la biología humana que van desde los procesos microevolutivos y sus consecuencias - los cuales atañen exclusivamente a los antropólogos- a estudios antropométricos, pasando por temas relacionados con el desarrollo, la nutrición y otras perspectivas que se sitúan entre la medicina, la historia, la geografía y la demografía. Las fuentes históricas brindan información y líneas de evidencia que se utilizan para

reconsiderar temas tradicionales y establecer nuevos cuestionamientos. Al ampliar el análisis de los procesos microevolutivos y sociales su estudio expande el horizonte de la investigación en biología humana y llena vacíos en el conocimiento de las poblaciones, mejorando así nuestra comprensión de la condición humana (Herring y Swedlund, 2003).

Más específicamente Hawkes (2006) señala que para estimar tanto las tasas de mortalidad en diferentes edades como la edad al momento de la muerte, la información que brindan las fuentes documentales es más confiable que el registro arqueológico, debido a que algunos grupos de edad pueden estar subrepresentados y a que los procesos tafonómicos afectan de manera diferente los huesos según la edad y el sexo. Madrigal (2003) afirma que en el caso de poblaciones pasadas se puede abordar el estudio de la mortalidad mediante los libros de defunciones, la natalidad a través de los libros de bautismos y el aislamiento reproductivo con los libros de matrimonio.

**1.1.2. La biodemografía.** Se entiende por EVOLUCIÓN a la descendencia con modificación, es decir a los cambios que una generación transmite a las generaciones sucesivas. La consecuencia de este proceso es que toda la diversidad biológica del planeta tenga como origen el mismo ancestro (Colantonio, Bajo, Arias, 2016). Hay modificaciones que generan divergencias, haciendo que las líneas filéticas se dividan y formen grupos distintos. Otras ocurren dentro de una misma línea filética y se presentan de manera progresiva (Templeton, 1982). En el último caso los cambios surgen de factores evolutivos como la MUTACIÓN, SELECCIÓN NATURAL, el FLUJO GÉNICO y la DERIVA GÉNICA y la (Acreche et al., 2004).

La MUTACIÓN es la primera etapa del proceso evolutivo ya que introduce los cambios en la secuencia del ADN que originan la variabilidad en el material genético. Puede ocurrir en cualquiera de las células, afectar a diferente cantidad de material genético y tiene efectos neutros, beneficiosos o perjudiciales. Las

variedades que la MUTACIÓN introduce en un gen se denominan ALELOS (Herrera-Paz, 2013).

Se llama SELECCIÓN NATURAL a la probabilidad diferencial que tienen los organismos de sobrevivir y dejar descendencia, lo que resulta de su interacción con el medio. Dicha probabilidad se basa en aquellos factores de la variabilidad individual que pueden ser transmitidos a la siguiente generación, para lo cual deben ser de origen genético (Lessa, 1996). Es decir que opera mediante las diferencias fenotípicas heredadas que llevan a que haya individuos que se reproduzcan más que otros, o sea que es producto de la capacidad diferencial de dejar descendencia (Acreche *et al.*, 2004).

El FLUJO GÉNICO es la expresión genética del fenómeno demográfico llamado migración, lo cual da lugar a que una población reciba o pierda genes introduciendo variaciones en su frecuencia. La mezcla aumenta la variabilidad interna y reduce la diferencia entre poblaciones (Herrera-Paz, 2013). Cuando los migrantes se unen entre sí en forma preferencial pueden generar algún grado de estructuración. Es un factor que permite determinar cuando una población constituye una unidad evolutiva independiente (Slatkin, 1994).

Sin presiones selectivas todas las variaciones tienen la misma probabilidad de ser heredadas, pero en los hechos la proporción con la que pasan a la siguiente generación aumenta o disminuye aleatoriamente. Dado que las poblaciones están conformadas por un número limitado de individuos, este proceso es un caso de error de muestreo cuya dimensión es inversamente proporcional al tamaño de la muestra. Esto quiere decir que se espera que las frecuencias alélicas sean mayores cuanto menos individuos haya en condiciones de reproducirse. Esto lleva a la pérdida de variabilidad, que terminaría en la fijación de uno de los ALELOS si no fuera por las MUTACIONES. Este proceso se conoce como DERIVA GÉNICA (Herrera-Paz, 2013).

A diferencia de lo que ocurre con las otras especies, la EVOLUCIÓN de las

poblaciones humanas combina aspectos propiamente biológicos con otros de origen cultural. En este contexto interactúan el entorno geográfico, las condiciones del clima así como la estructura social, los acontecimientos históricos, económicos y políticos. Tal como menciona Sánchez Compadre (2001: 71) “(...) la evolución del hombre se manifiesta indisociablemente a través de la biología y la cultura” . Coincidiendo con esto Cavalli-Sforza, Menozzi y Piazza (1994) aseguran que los fenómenos poblacionales no pueden ser comprendidos ni explicados sin tener en cuenta las características sociales, económicas y geográficas del grupo en el que han tenido lugar. Al respecto Hernández (2011) afirma que la dinámica demográfica está íntimamente relacionada con los procesos evolutivos y que para poder explicar el comportamiento demográfico de una sociedad es importante incorporar el enfoque antropológico.

La antropología biológica estudia la variación y la EVOLUCIÓN biológica de los humanos desde una perspectiva transcultural y biocultural (González-José y Madrigal, 2016). La biodemografía, una de sus subdisciplinas, estudia los procesos que intervienen en los cambios en la frecuencia génica de poblaciones humanas, es decir en su MICROEVOLUCIÓN. Permite recomponer la dinámica demográfica de las poblaciones presentes e históricas dentro del marco social y cultural en el que se encontraban. Para ello aplica los métodos analíticos de la demografía<sup>2</sup> a la información contenida en fuentes documentales (Luna y González-Martín, 2016) tomando en consideración además los aportes propios de la genética de poblaciones<sup>3</sup> (Sánchez Compadre, 2001).

Los métodos utilizados en demografía suelen fundamentarse en el tratamiento agregativo de los datos (nacimientos, defunciones, matrimonios), lo que limita el

---

2 Ciencia que estudia las poblaciones humanas desde un punto de vista cuantitativo tratando factores como la dimensión, la estructura, los caracteres generales además y sus cambios (Sánchez Compadre, 2001).

3 La genética de poblaciones es una disciplina que, mediante el uso de marcadores moleculares y herramientas matemáticas, describe e intenta predecir la distribución de los ALELOS en una población (Barrantes, 1998).

análisis de la relación de esas variables entre sí. En biodemografía, a partir de información nominativa (nombres y apellidos), es posible realizar un análisis no agregativo que consiste en referir diferentes sucesos demográficos a un mismo individuo o pareja (descendencia producida, viabilidad, etc.). Esta técnica se ha aplicado en la demografía histórica<sup>4</sup> y posteriormente en la biodemografía (Fuster, 2005) .

En el cruce de la demografía y la antropología Hernández (2011) distingue la demografía antropológica de la antropología demográfica. La primera es de interés para la antropología cultural y estudia poblaciones actuales, entendiendo que las características demográficas pueden comprenderse a la luz de las pautas culturales del grupo estudiado. Por su parte, la antropología demográfica tiene como objetivo explicar los fenómenos demográficos dentro de un contexto sociocultural, biológico y ecológico teniendo en cuenta las consecuencias a nivel evolutivo. Es decir que se trata de otra forma de designar a la biodemografía que, se encuentra con frecuencia en los trabajos de origen mexicano.

Debido a su enfoque interdisciplinario la biodemografía aporta una visión integral desde la que se pueden hacer inferencias sobre los procesos evolutivos que tuvieron lugar en el pasado y que permiten entender los mecanismos mediante los que se transmitieron los genes entre generaciones para conformar la estructura actual de una población (Sánchez Compadre, 2001).

La MUTACIÓN es el único de los cuatro factores evolutivos que no está determinado por la cultura, los otros tres tienen indicadores que se obtienen del análisis demográfico (Acreche *et al.*, 2004). Para evaluar la presión de la SELECCIÓN NATURAL es necesario el manejo de variables como la fecundidad y la mortalidad diferencial (Albeza, Acreche y Caruso, 2002). Como indicadores de la DERIVA GÉNICA y del FLUJO GÉNICO se usan dos aportes que surgen del análisis

---

<sup>4</sup> Pérez Brignoli (2004) define a la demografía histórica como una disciplina científica interdisciplinaria que se constituyó a mediados del siglo XX la cual aplica a poblaciones del pasado métodos y conceptos que provienen de la demografía

demográfico que están relacionados y que se analizan en este trabajo: el origen de los contrayentes y la migración. El grupo de origen de cada integrante de la pareja es uno de los indicadores de la sujeción a la DERIVA bajo la que se encuentra una población. Debido a que se trata de una característica que influye en la selección del cónyuge, contribuye a una desviación de la PANMIXIA, es decir de los cruzamientos al azar (Acreche y Albeza, 2010; Acreche, Albeza y Caro., 2011). El FLUJO GÉNICO encuentra su expresión en el fenómeno demográfico llamado migración, más específicamente en la de los grupos que dejan descendencia (Acreche y Albeza, 2010; Acreche, Albeza, Caruso, Broglia y Acosta., 2004). Estos factores determinantes de la divergencia genética varían conjuntamente con factores culturales ( Acreche y Albeza 2010; Acreche *et al.*, 2004; Barreto, 2011; Cavalli-Sforza *et al.*, 1994; Sánchez Compadre, 2001).

## **1.2. La institución del matrimonio**

**1.2.1. Desde la teoría antropológica.** El concepto de *matrimonio* como institución universal ha sido objeto de controversia entre dos grandes tradiciones de la teoría antropológica que surgen en el primer cuarto del siglo XX. Una de ellas analiza y compara las manifestaciones culturales de diferentes grupos, por lo tanto necesita elaborar conceptos que sean lo suficientemente amplios como para abarcar diferentes realidades. Esta postura incluye perspectivas teóricas como el particularismo histórico, la antropología estructuralista y las corrientes marxistas. Autores como Lévi-Strauss y Godelier se dedicaron a los estudios comparativos y profundizaron en el análisis de las pautas matrimoniales en diferentes culturas. Por otra parte están quienes sostienen que los fenómenos estudiados solo pueden entenderse dentro de la red de significación en la que están inmersos, por lo tanto aplicar nociones que fueron concebidas fuera de este contexto implica una visión etnocéntrica. Es la posición que toman la antropología británica y la antropología

simbólica (Woortmann, 2005). Con este enfoque Leach y Needham se oponen a la idea del matrimonio como institución universal y argumentan que se puede aplicar a diferentes instituciones tanto sea que determinen la residencia, el monopolio sexual, los derechos sobre la descendencia o sobre los bienes de otra persona (Needham, 2004).

El estructuralismo francés, con Lévi-Strauss (1993a, 1993b) como su principal representante, centró su análisis sobre el parentesco y las reglas que guían la elección del cónyuge. Concibe el matrimonio como una alianza entre grupos que se establece mediante el intercambio de mujeres. Las reglas que guían este intercambio constituyen un aspecto inseparable de la estructura del sistema de parentesco del que forman parte. Olavarría (2002) aclara que con posterioridad el autor especifica que el intercambio puede ser tanto de mujeres como de hombres.

Desde una perspectiva marxista, Godelier (2000) sostiene que el matrimonio legitima las relaciones sexuales entre sus integrantes, implica la transmisión de bienes materiales y de títulos y se establecen una serie de relaciones de poder y de status que definen el grupo de pertenencia de los niños y la identidad de quienes los deben criar, alimentar, proteger y cuidar.

Por otra parte hay quienes, como Leach o Needham, consideran que el matrimonio no es una institución que necesariamente deba encontrarse en otras culturas y que se trata de un concepto que puede resultar engañoso si se aplica fuera de su contexto original. Para esta corriente, hablar de matrimonio en otras culturas es referirse a un conjunto de derechos relacionados con principios de residencia. Más específicamente, se puede considerar matrimonio cualquier institución que cumpla con alguna de las siguientes funciones: establecer quién es el padre legal de los hijos o hijas de una mujer o la madre legal de los hijos o hijas de un hombre, dar al hombre un monopolio sobre la vida sexual de la esposa o a la esposa un monopolio sobre la vida sexual del marido, dar a uno de los cónyuges una parte o el monopolio de los derechos sobre el trabajo o los bienes que

pertenecen real o potencialmente al otro, establecer un fondo común de bienes a favor de los hijos e hijas del matrimonio o establecer una alianza socialmente significativa entre el marido y los hermanos de la esposa (Needham, 2004).

**1.2.2. La elección del cónyuge.** El *Homo sapiens* es una especie que en su búsqueda de pareja se aleja considerablemente del modelo de PANMIXIA (Cavalli-Sforza y Bodmer, 1981), es decir de un sistema de apareamientos al azar. Como afirman Acreche y Albeza (2010) el apareamiento aleatorio no es una condición frecuente debido a la influencia de factores geográficos, sociales y culturales. Es más, cualquier preferencia puede implicar caracteres que aunque no sean determinados genéticamente pueden, de todas formas, afectar la estructuración de una población.

El proceso de elección del cónyuge y de formación del matrimonio es un fenómeno multidimensional que ha sido abordado desde diferentes disciplinas. De estos aportes solo se mencionan los que directamente se relacionan con los objetivos de este trabajo.

Según Lévi-Strauss (1993a, 1993b) las reglas del matrimonio son inseparables de la estructura de parentesco de cual forman parte. Tienen su origen en un sistema de intercambio que se puede diferenciar en dos tipos: restringido y generalizado. En el *intercambio restringido* se establecen reglas positivas y negativas para la elección de la pareja, es decir que definen a la vez con quién está prohibido casarse y dentro de qué grupo se puede elegir al cónyuge. La elección del cónyuge está determinada por la posición que este encuentre en el sistema, es decir que depende de una situación objetiva, tanto sea una relación de parentesco como una categoría de alianza. Son las normas que caracterizan a las estructuras elementales del parentesco. Por otra parte en el *intercambio generalizado* corresponde a las estructuras complejas. En este caso se define solo a los cónyuges prohibidos, como es el caso europeo que tiene solo un pequeño número de prescripciones negativas. La elección del cónyuge no se encuentra definida de manera estructural

por el sistema, sino por criterios sociales de apreciación relativa como el estatus, la profesión o la apariencia física. Uno de los principios más importantes que se aplican al matrimonio es la prohibición de estas uniones dentro de un grupo específico, habitualmente definido en términos de parentesco o descendencia, es decir el tabú del incesto. Es importante tener en cuenta que estos modelos no son excluyentes entre sí, ya que existen formas híbridas y equívocas entre ambos así como estructuras que marcan el pasaje de formas simples a formas complejas.

Los seguidores de Lévi-Strauss continuaron desarrollando el concepto de *sistemas matrimoniales*. Una de las exponentes más reconocidas es Françoise Héritier, quien suma una tercera categoría al esquema, la de *sistemas semicomplejos* en los que las prohibiciones y prescripciones se establecen en términos de grupos sociales y no de relaciones de parentesco (Rodríguez García, 2002). Héritier logra desarrollar un cuerpo conceptual que ha permitido analizar situaciones propias de los nuevos contextos sociales, en los cuales muchas veces se elige al cónyuge entre extraños. A simple vista esto lleva a pensar que los lazos de parentesco se van extendiendo, pero esta aparente libertad está sesgada por estrategias inconscientes. El equipo encabezado por Héritier ha mostrado que en las sociedades occidentales la elección del cónyuge lleva a que los grupos se cierren sobre sí y se establezcan uniones entre parientes lejanos sin afectar el tabú del incesto (Olavarría, 2002).

Se llama *mercado matrimonial* al conjunto de potenciales cónyuges, es decir a un espacio de encuentro teórico de hombres y mujeres con disposición para contraer matrimonio en un momento dado (Cabré Pla, 1997). Además de estar condicionada por factores como el contexto demográfico o la proximidad geográfica, la elección de la pareja en gran medida lo está por las fronteras sociales que establece la cultura (Pollero, 2001). Es decir que la cultura además de delimitar cuándo o de qué modo se establecen las uniones también pauta las preferencias o rechazo en la elección del cónyuge (Calderón, 2000).

Históricamente se ingresaba al mercado matrimonial cuando se alcanzaba la edad socialmente aceptable para casarse y se salía con el matrimonio o cuando, por alguna circunstancia, se acababan las oportunidades de tener éxito (Reher, 1994). Cabré Pla (1997) sostiene que se trata, aún hoy, de un mercado segmentado por la edad y por el estado civil, dos variables que influyen en las posibilidades de encontrar pareja. En general las prohibiciones o limitaciones en la elección del cónyuge vienen estipuladas además por el grado de parentesco y por prescripciones religiosas, de clase social o de origen étnico.

Desde las ciencias sociales se denomina *exogamia* a la elección del cónyuge fuera del propio grupo, y lo opuesto, la *endogamia*, es la unión entre integrantes del mismo grupo. Se llama *homogamia* a la tendencia al matrimonio entre personas que comparten ciertas características como el estatus socioeconómico, la profesión, el nivel educativo, la nacionalidad, la religión, la afinidad física o intelectual (Savorgnan, 1950), y su opuesto se denomina *heterogamia*. Los términos *endogamia* y *homogamia* son diferenciables cuando dentro del mismo grupo existen subdivisiones que se estratifican de acuerdo a algunas de las características mencionadas.

Es a partir de la homogamia o endogamia que se puede conocer la magnitud de las fuerzas que mantiene aislados entre sí a grupos que comparten el mismo espacio geográfico. En el caso del índice de Savorgnan o de Homogamia (H) se mide la correlación que existe entre variantes en los dos sexos. Se usa para verificar las uniones preferenciales respecto a un carácter determinado en la elección de la pareja. Cuando la preferencia consiste en un grupo étnico o un grupo migrante se puede generar algún grado de estructuración, aun cuando se integren como efectivos de una población (Acreche y Albeza, 2010). Por este motivo el índice de Savorgnan es una medida del aislamiento reproductivo que señala la PANMIXIA con respecto a un determinado carácter (Acreche, Caruso y Albeza., 2008) y de FLUJO GÉNICO entre diferentes grupos (Madrigal, 2003).

En este trabajo, siguiendo a Barreto y Sans (2000; 2003), el término *endogamia* se toma en su sentido antropológico como la unión entre integrantes del mismo grupo de origen, lo que Savorgnan denomina *homogamia geográfica*, como la región, el país o el pueblo de origen. El otro criterio que se usa en estos casos señalado por Barreto (2011) es el del origen étnico, haciendo referencia a la pertenencia a grupos indígenas, negros o blancos.

El origen de los cónyuges, a través de la estimación de los índices de endogamia, se ha utilizado como un indicador de la integración social de los diferentes grupos de acuerdo a dos modelos definidos para el proceso inmigratorio de los Estados Unidos. A pesar de las críticas recibidas, el estudio de la elección del cónyuge ha sido uno de los modelos más influyentes a la hora de evaluar cómo se vinculan los grupos extranjeros con las sociedades de acogida. Según este modelo, que tiene su origen en la Escuela de Chicago (1915-1940), la elección del cónyuge es un indicador clave para evaluar el grado en que diferentes grupos se integran o se aíslan entre sí. Este criterio coincide con el de Leach (1967) cuando señala que la forma de distinguir a los que son de nuestra clase de los que no lo son, es preguntarnos si nos casaríamos con ellos.

Siguiendo este modelo, Baily (1980), Barreto y Sans (2000, 2003, 2004), Barreto, Sans y Bonilla (2004) y Míguez, Argeri, Bjerg y Otero (1991) afirman que un índice alto de endogamia corresponde a un modelo de pluralismo cultural, en el que diferentes colectividades conviven, pero no se integran. La situación opuesta, cuando la endogamia es menor que la esperada, responde a una sociedad integrada en la que el proceso de asimilación se da en forma relativamente rápida (se la denomina *crisol de razas*). Una tendencia a la endogamia señala que se trata de un colectivo que mantiene la cohesión y el apego a sus pautas culturales o que la sociedad receptora presenta dificultades para asimilar a los extranjeros.

En Camou y Pellegrino (2013), Seefeld considera que es discutible la aplicación de este modelo a la sociedad argentina debido a que los pocos habitantes y la

escasa integración entre ellos hacía que esta población apenas cumpliera con las características que se le adjudican a una sociedad receptora. A su vez Camou y Pellegrino (2013) hacen extensiva esta observación al Río de la Plata, ya que las características de la migración son diferentes a las de Estados Unidos, lugar donde se elaboró esta teoría.

**1.2.3. El matrimonio católico.** Instituciones como la familia y el matrimonio han tenido desde sus orígenes una rol importante dentro del orden social de tal manera que el Estado y la Iglesia se han encargado de regularlos y controlarlos (Ghirardi e Irigoyen, 2009).

El matrimonio ha sido concebido como contrato de derecho y como sacramento, según se tomen en cuenta sus efectos civiles o sus consecuencias ante la Iglesia. Ambas visiones se disocian definitivamente durante la Revolución Francesa, cuando se considera como un elemento del derecho natural al que el catolicismo tomó como sacramento. En consecuencia se exigió que la ceremonia civil validara a la religiosa (Segalen, 1992).

Mediante el matrimonio, considerado como un sacramento indisoluble, el derecho canónico reglamenta la sexualidad. En los hechos, como afirman Bentancur (2011) y Segalen (1992), consistía en la institución que legitimaba las relaciones sexuales y que establecía las fronteras de la legitimidad en la formación de la familia. Algunos rasgos asociados al matrimonio occidental son la filiación cognaticia bilateral<sup>5</sup>, la igualdad en las condiciones de ambos sexos frente a los votos conyugales, la individualización del contrato matrimonial y la monogamia (Segalen, 1992). Desde el siglo IV la Iglesia Católica ha influido en el modelo de familia europeo en su papel como legitimadora de los votos matrimoniales definiendo cuáles son las uniones incestuosas; prohibiendo la poligamia, el divorcio y el concubinato, considerando a las relaciones sexuales como

---

<sup>5</sup> Las reglas de filiación cognaticias (usan ambas filiaciones, masculina y femenina para establecer derechos, deberes y privilegios). Pueden ser bilaterales, si se trazan simétricamente para la línea paterna y materna, o ambilineales en el caso de ser diferentes para ambas líneas (Harris, 2011).

pecaminosas cuando no estaban dirigidas a concebir descendencia (Altamirano, 2008; Bentancur, 2011; Segalen, 1992).

Altamirano (2008) y Aresti *et al.* (2001) enumeran los impedimentos para el matrimonio, que consistían en: el origen desconocido de uno de los contrayentes, la falsedad, el haber dado la palabra de esponsales<sup>6</sup>, la bigamia, el crimen, la impotencia masculina, la coacción, que uno de ellos hubiera tomado el voto religioso, que alguno no fuera católico, y el parentesco, tanto por consanguinidad como por afinidad, que hasta 1918 llegaba al cuarto grado y se redujo posteriormente al tercero.

La Iglesia diferencia a los parientes por consanguinidad de los parientes por afinidad o con parentesco espiritual. El parentesco por consanguinidad es el vínculo entre quienes descienden de un mismo antepasado. Se establece en línea recta ascendente o descendente por una misma pareja de progenitores y de manera transversal o colateral. El parentesco por afinidad es el que se genera con la familia del cónyuge luego de celebrado el matrimonio. Parientes espirituales son los que se dan a través del bautismo y de la confirmación, en este caso la unión prohibida es entre padres/madres e hijos/hijas espirituales y entre ahijados/ahijadas con los hijos de padrinos o madrinas (Altamirano, 2008; Bentancur, 2011).

La dispensa, cuya concesión recaía principalmente en los obispos, era el permiso que se otorgaba a las parejas que tenían algún impedimento canónico para casarse. Los impedimentos que se podían dispensar eran el origen incierto de alguno de los contrayentes, que alguno hubiera contraído esponsales y el parentesco entre ambos (Altamirano, 2008). Al respecto Bentancur (2011) menciona que en general las dispensas se otorgaban o por incesto o por difusión, es decir porque los contrayentes tenían algún parentesco mayor al cuarto o tercer grado dependiendo

---

<sup>6</sup> Se llama *esponsales* a la promesa de contraer matrimonio que los futuros cónyuges hacían ante la Iglesia. Era un acto voluntario que luego de realizado se convertía en impedimento para casarse con otra persona, aunque se podía cancelar por acuerdo de ambos o por infidelidad de uno de los postulantes (Bentancur, 2011).

de la época, o para exonerar de la publicidad obligatoria que debía anteceder a las ceremonias nupciales.

En el Concilio de Trento, celebrado entre 1545 y 1563, se dispuso que la Iglesia debía llevar una nómina inscripta de los hechos vitales de la población. De esta forma se genera un dispositivo de control social sobre la población: nacimientos, matrimonios y defunciones. Estos registros brindan información valiosa al momento de tomar disposiciones en cuestiones económicas y para cumplir con una de las atribuciones más importantes de la Iglesia que era la de certificar la identidad y la condición social, es decir la de asignar una categoría con consecuencias en el lugar que se ocupaba en la sociedad (Morin, 1972).

En particular el registro y control de los matrimonios llegó a convertirse en un elemento sociopolítico de legitimación y control del sistema de estratificación social (Rodríguez García, 2002). Los grupos de parentesco, a los que la Iglesia intentaba dominar desde la Edad Media, fueron el principal oponente al modelo establecido por el Concilio de Trento (1545-1563). Los impedimentos matrimoniales permitieron el control de las alianzas, ya que la tendencia a la endogamia podía poner en peligro el sistema social. Las dispensas fueron el mecanismo más efectivo para regular y controlar el orden social (Ghirardi e Irigoyen, 2009). Según Bittles (1994) el impedimento de la unión entre parientes consanguíneos buscaba poner un límite a la concentración de la tierra y del poder que menoscababa la posibilidad de control de la Iglesia Católica. Las dispensas fueron la manera de mantener bajo control este tipo de uniones.

En estas condiciones el matrimonio sirvió durante la conquista de América como instrumento de dominación política, en algunos casos casándose un español con la hija del líder de un grupo nativo o sirviendo como instrumento de evangelización. En América la institución del matrimonio fue utilizada, por la monarquía junto con la Iglesia Católica, como un instrumento estratégico para la organizar a la población en los territorios conquistados (Ghirardi e Irigoyen, 2009).

### 1.3. Antecedentes

El estudio del matrimonio desde una perspectiva poblacional y sus temas relacionados como la conformación de los grupos domésticos, la familia, la ilegitimidad y la elección del cónyuge han sido abordados desde disciplinas como la demografía, la demografía histórica, la historia, la sociología, la antropología social y la antropología biológica.

**1.3.1. Antecedentes regionales.** En América Latina los primeros trabajos son de la década de 1970 pero es a partir de la década de 1990 que surge una importante cantidad de investigaciones sobre el tema<sup>7</sup> (Spijker, López Ruiz y Esteve Palós, 2012). La mayor parte de estos estudios se concentran en Argentina, en menor medida en Brasil y se inician más adelante en Uruguay.

*Argentina.* El tema ha sido abordado en forma extensa desde diferentes enfoques. Se presenta una muy breve síntesis en la que se mencionan tan solo algunos de los trabajos, para brindar un panorama general.

La nupcialidad en diferentes regiones y períodos fue trabajada por: Celton (2008) que analiza los cambios acaecidos en la tasa de nupcialidad y la edad al momento del matrimonio en la provincia de Córdoba en los siglos XVII y XIX; Colantonio (1996) calcula los principales indicadores de la nupcialidad para un departamento de la provincia de Córdoba en los años 1813, 1822, 1840 y 1980 recurriendo a diferentes fuentes, y Mazzeo (1998) describe sus características en Buenos Aires entre 1890 y 1995.

Las categorías de filiación y su frecuencia han sido analizadas por: Colantonio (1998), quien con datos del Curato de Pocho centra su mirada en la ilegitimidad; Ferreyra (2009) con la estacionalidad en matrimonios de españoles en Córdoba en

---

<sup>7</sup> Se toman como antecedentes las investigaciones a nivel regional (Uruguay y países limítrofes).

el siglo XVIII; Mateo (1996) analiza el tema en Buenos Aires entre 1810 y 1869 mientras que Moreno (1998) hace lo mismo pero para el período comprendido entre 1780 y 1850.

Frías (1998) aborda temas relacionados con la familia en Buenos Aires entre los siglos XVII y XVIII usando datos extraídos de padrones; Ghirardi *et al.* (2007) analizaron la influencia que tenían sobre el trabajo la tipología, la composición y el tamaño de los grupos domésticos de Córdoba usando los datos del padrón de 1813; con los datos relevados en un censo eclesiástico en la provincia de Córdoba en 1795, Küffer (2008) reconstruye la composición de las familias y los tipos de hogares de la época.

Por medio de la ENDOGAMIA y la consanguinidad diversos autores indagaron sobre la elección del cónyuge. La endogamia fue estudiada en la provincia de Buenos Aires por: Míguez *et al.* (1991) en inmigrantes en el siglo XIX; Caratini, Carnese y Gómez (1996) analizaron su variación espacial y temporal fines del siglo XIX; Baily (1980) estima el índice de endogamia de diferentes grupos migrantes entre 1882-1923. Silberteín (1991) analiza las pautas matrimoniales de los italianos en Rosario. El caso del noreste argentino lo trabajaron Acreche *et al.* (2004; 2008) para el siglo XIX y Acreche y Albeza (2010) para el XX mientras que Albeza *et al.* (2007) lo hicieron en los valles Calchaquí y de Lerna en Salta. Por otra parte Colantonio, Küffer y Fuster (2009) y Colantonio, Küffer y Celton (2012) lo hicieron en Córdoba para la época colonial y primeros años del siglo XIX. La consanguinidad fue abordada a través de los apellidos (isonimia) por Colantonio *et al.* (2005) en la provincia de Córdoba en la transición entre los siglos XVIII y XIX. La consanguinidad mediante las dispensas en libros eclesiásticos fue estimada entre muchos otros trabajos por Siegrist (2009) en dos pueblos de la Provincia de Buenos Aires entre los años 1784 y 1827 y Siegrist (2011) en Córdoba del Tucumán y el Río de la Plata en los siglos XVIII y XIX.

**Brasil.** Gran número de los trabajos en Brasil vuelven la mirada sobre grupos

nativos sin dejar de lado a los inmigrantes relacionando diferentes tópicos; son pioneros los trabajos de Francisco Salzano.

La relación de la consanguinidad con otras variables demográficas como la fertilidad y la mortalidad en poblaciones nativas de Santa Catarina fue trabajada por Salzano (1964); a partir de datos demográficos Salzano, Neel y Maybury-Lewis (1967) analizaron la estructura por sexo y edad, el aislamiento reproductivo, la fertilidad y la consanguinidad entre otros temas de interés biodemográfico en los xavante; Souza y Santos (2001) presentan datos sobre la población xavante de Mato Grosso con datos recabados entre 1993 y 1997, donde describen el estado civil y la relación con la edad además de la característica monógama o poligínica de las uniones.

La situación de esclavos y libertos fue atendida desde diversas perspectivas. Texeira (2015) profundiza en el estado civil y en el origen de los contrayentes esclavos en San Pablo entre 1774 y 1850 entre otras características de esta población; el matrimonio entre esclavos y libertos en San Pablo en los siglos XVIII y XIX fue trabajado por Almeida Prado Bacellar (2015); Volpi Scott y Scott (2015) amplían el análisis a contrayentes de diferentes estatus jurídicos, o sea entre esclavos, libres y libertos.

Los estudios sobre grupos migrantes son numerosos. Nadalin (1998) analiza las características de las familias en grupos de origen germánico en Curitiba; Andrezza (2008) realizó una aproximación a la dinámica familiar de los ucranianos que se establecieron en la colonia Antonio Olyntho en Paraná; Monsma, Truzzi y Bôas (2004) describen la endogamia en inmigrantes italianos en San Pablo entre 1890 y 1914; a través del origen del cónyuge y de la situación económica Klein (1989) investigó la integración de los inmigrantes españoles a la sociedad brasileña desde el siglo XIX hasta mediados del XX; Volpi Scott (2008) trabajó sobre la influencia de las relaciones de compadrazgo en las familias de la América portuguesa en la segunda mitad del siglo XVIII.

Desde una perspectiva más general se abordaron también diferentes temáticas. Con dispensas anotadas en libros matrimoniales católicos, Freire-Maia (1952, 1957) analiza la variación geográfica y temporal de la consanguinidad en el país; Marcilio (1993) analiza las particularidades de las familias a lo largo de la historia; con datos de los censos de 1950 y 1980 Oliveira (1986) trabaja sobre el comportamiento de la nupcialidad para profundizar su investigación sobre la fecundidad en Brasil y en los estados de San Pablo y Río Grande del Norte; Galvão y Nadalin (2001) trabajan la ilegitimidad en la ciudad de Curitiba en los siglos XVIII y XIX; Volpi Scott y Frachini da Silva (2015) analizan la ilegitimidad en sociedades históricas de Brasil; Truzzi (2013) analiza los patrones de la nupcialidad entre 1860 y 1930 en San Pablo; Botelho (2016) aborda las estrategias en la elección del cónyuge en Minas Gerais entre 1815 y 1850.

**1.3.2. Antecedentes nacionales.** Si bien los estudios sobre la nupcialidad en Uruguay son bastante recientes, tienen un antecedente temprano en la obra de Apolant de 1976 *Génesis de la familia uruguaya*, que describe aspectos demográficos y genealógicos de las familias fundadoras de Montevideo. Anterior es el trabajo de Ganón (1964) en el que se tratan temas como la nupcialidad e ilegitimidad en Uruguay. En él se describen las características de la familia uruguaya y se presentan los índices de nupcialidad en Uruguay entre 1881 y 1859 además de los porcentajes de nacimientos ilegítimos desde 1910 hasta 1960.

Es en la década de 1990 cuando las investigaciones sobre el tema comienzan a tener mayor continuidad. Se pueden resumir sin llegar a agotarse, las que se mencionan a continuación:

Estudios sobre los diferentes aportes poblacionales del Uruguay a partir de datos obtenidos de fuentes parroquiales y civiles, entre ellas libros de registros de matrimonios, que en algunos casos incluyeron también marcadores genéticos (Pollero y Sans, 1991). Estos trabajos permitieron considerar aspectos demográficos e históricos involucrados en la conformación de las poblaciones y

aportaron al conocimiento del proceso de integración de los grupos inmigrantes en diferentes regiones del país (Barboza y Barreto, 2013; Barreto, 1999; Barreto y Sans, 2000, 2003; Barreto *et al.*, 2004; Camou y Pellegrino, 2013; Lusiardo *et al.*, 2004; Portas *et al.*, 1994; Sans y Barreto, 1997; Sans, 1998).

Respecto a la dinámica demográfica de Montevideo y su campaña. entre 1757 y 1860, Pollero (2013) describe diferentes fenómenos como la fecundidad, la mortalidad, el crecimiento, la distribución, la composición y la movilidad de la población, además de la nupcialidad. Sobre esta última analiza la variación temporal de: 1- la tasa bruta de nupcialidad, 2- el estado civil de los habitantes y 3- la ilegitimidad de los nacimientos.

Orientando la mirada hacia la conformación de la familia en Montevideo, Canelones y Minas en el siglo XIX, Pollero (2001, 2015) describe la tipología de los grupos domésticos de acuerdo a las características de sus integrantes. Toma como referencia a los o las jefes o jefas de hogar y los diferencia por sexo, situación conyugal, origen, edad y condición socioeconómica. Los hogares se clasifican contemplando la relación entre estas características, el número de integrantes su parentesco con el jefe o jefa, además de tomar en cuenta la edad y el origen del cónyuge. Moraes y Pollero (2003) profundizan en el análisis de la relación entre diferentes formas familiares y la producción en Canelones.

Mediante el relevamiento de fuentes histórico-demográficas, Barreto (2009a, 2011) y Barreto *et al.* (2008) analizan las pautas matrimoniales de la población histórica de Villa Soriano. Se estudió la endogamia geográfica y étnica, la consanguinidad por dispensas, la ilegitimidad y el origen geográfico y étnico de los contrayentes desde fines del siglo XVIII hasta fines del XIX (Barreto, 2009a; 2011; Barreto *et al.*, 2008).

Otros trabajos enfatizaron en los comportamientos matrimoniales de grupos inmigrantes específicos. Es el caso de la inmigración canaria, que se abordó en algunas localidades de Canelones (Barreto, 2007; 2008), y de los vascos en la

ciudad de Trinidad (Sans *et al*, 2011). Se indagó sobre el proceso que llevó a la integración de estos inmigrantes y sus descendientes desde una perspectiva biodemográfica en zonas acotadas y sobre el grado de representatividad de los componentes fundacionales en el presente, analizando el destino final de su descendencia. Se constata en ambos casos una tendencia importante a la endogamia y la consanguinidad.

#### **1.4. Fundamentación**

Con el propósito de conocer los procesos microevolutivos y su accionar en la población de Santa Rosa, este trabajo integra, desde una perspectiva biodemográfica aspectos antropológicos, históricos, demográficos y biológicos. Se optó por las características de la nupcialidad como estrategia para acceder al conocimiento de dichos procesos debido a que, como sostiene Ruiz García (2017), esta brinda elementos importantes para entender la influencia de aspectos tanto biológicos como sociales.

Muchos de los factores que condicionan la estructura genética de una población y que, en consecuencia, afectan la variabilidad humana pueden avizorarse en los registros matrimoniales (Toja, 1987). Al respecto Barreto (2009b) resalta el valor que tienen los libros parroquiales para el estudio de los procesos demográficos y sociales que ocurrieron en nuestro país antes de la creación del Registro Civil. En particular los libros de matrimonios permiten apreciar el nivel de integración entre distintos sectores sociales, lo cual se relaciona con la estructura de la población, el mercado matrimonial y algunos aspectos vinculados con la tenencia de la tierra y la herencia.

Se llama *nupcialidad* a los aspectos cuantitativos que resultan de las uniones

legítimas<sup>8</sup> que se realizan conforme a la legislación o a la costumbre, otorgando a los participantes derechos y obligaciones (Segalen, 1992; ONU-ISSUP en Pollero, 2013). Se trata de un fenómeno complejo definido por cruzamientos sistemáticos que no puede ser explicado exclusivamente por factores socio-culturales porque también intervienen factores relacionados con la demografía, como la estructura de la población y sus determinantes (Acreche *et al.*, 2004; Rodríguez García, 2002).

En el departamento de Canelones existen pequeñas ciudades y pueblos con poblaciones originales y complejas. Si bien se sabe de la importancia que tuvieron los aportes de los inmigrantes a la demografía, a la cultura y a la economía en zonas rurales y urbanas, particularmente a lo largo del siglo XIX, no se ha profundizado en los atributos específicos de dichos aportes, más allá de datos puntuales como algunas cifras. Tampoco se ha indagado en profundidad sobre las relaciones al interior de los grupos y las que desarrollaron entre sí y con la sociedad receptora como los mecanismos de integración, la estructura demográfica y la conformación familiar particular de cada uno, entre otros temas, los cuales permiten una aproximación al conocimiento de los procesos microevolutivos que han condicionado el presente de estas poblaciones (Barreto, 2007).

La localidad de Santa Rosa, ubicada en la región central del departamento de Canelones en una zona de pequeños productores agrícolas, comenzó a conformarse en la segunda mitad del siglo XIX. Esta investigación abarca desde los registros más tempranos del año 1853 hasta 1929, comprendiendo así un período en el que ocurrieron importantes cambios demográficos en nuestro país: el mayor crecimiento poblacional que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XIX, los inicios en la disminución de la mortalidad a partir de la penúltima década del mismo siglo y de la fecundidad en la segunda década del siglo XX (Pollero,

---

<sup>8</sup> La definición detalla que se trata de uniones entre participantes del sexo opuesto, detalle que omití debido a que para la ley uruguaya el matrimonio se puede celebrar entre personas del mismo sexo.

2001) hasta 1930, cuando ambas se estabilizan, (Pellegrino, 2013) y la inmigración europea se interrumpe hasta 1960 (Cabella et al., 2008).

En esta oportunidad se analiza a nivel histórico una región tradicionalmente dedicada a la producción de cereales (Barrios Pintos, 1981b) que en la actualidad ha ampliado sus actividades a los sectores agropecuario, lechero y hortifrutícola (Barceló *et al.*, 2008).

## **1.5. Objetivos**

**1.5.1. General.** Conocer las características de la nupcialidad, las pautas de cruzamiento y su variación temporal en la localidad de Santa Rosa, Canelones, durante el período 1853-1929.

### **1.5.2. Específicos.**

- 1 Estimar la variación temporal, tanto lineal como estacional, en el número de matrimonios.
- 2 Conocer la estructura de los matrimonios por el estado civil y la edad de los cónyuges, a lo largo del período.
- 3 Analizar los patrones de cruzamiento de los diferentes grupos de origen geográfico y étnico, a partir de la endogamia y de la consanguinidad.
- 4 Comparar los resultados con los de poblaciones de la región en el mismo período.

Las siguientes preguntas dieron lugar a los objetivos específicos de la investigación:

Objetivo 1.

¿Cómo varió la cantidad de matrimonios en el tiempo?

¿Había alguna época del año en que aumentara o disminuyera la frecuencia?

¿Qué factores podrían haber incidido en estos cambios?

Objetivo 2.

¿Era habitual que los viudos se volvieran a casar?

¿Esta condición afectaba igual a hombres y mujeres?

¿A qué edad se contraía matrimonio?

¿El sexo o la situación conyugal incidían en la edad al matrimonio?

¿Hubo variaciones a lo largo del período?

Objetivo 3

¿Cuál es el origen geográfico y étnico de los contrayentes?

¿De qué manera se dieron los procesos de integración local?

¿Qué peso tuvieron en dichos procesos las relaciones entre los diferentes grupos y a su interior?

## **Capítulo 2. Marco histórico y geográfico**

### **2.1. La conformación de la población uruguaya**

La población uruguaya es el resultado de un proceso de mestizaje de tres grandes grupos; uno de ellos vivía en el territorio desde la prehistoria y estaba integrado por diferentes parcialidades indígenas. Los otros dos, que arribaron posteriormente, provenían de Europa y África. Los primeros europeos llegaron en el siglo XVI y fueron quienes en el siglo XVII comenzaron a introducir a los africanos en condiciones de esclavitud. (Barreto, 2011; Pollero, 2001; Sans, 1992).

Según las investigaciones arqueológicas, a fines del Pleistoceno, hace aproximadamente unos 11.000 años, ingresaban por el norte los primeros pobladores que constituían grupos reducidos de cazadores-recolectores. Cuando llegaron los primeros europeos en el siglo XVI, había diferentes grupos nativos: los tupí-guaraní de origen amazónico, grupos que habían sido guaranizados y parcialidades de tipo pampeano (Cabrera Pérez, 2007).

Las diferencias que los indígenas de tipo pampeano tenían con las estructuras socioeconómicas del conquistador los mantuvo alejados y los colonos encontraron grandes dificultades para introducirlos en su sistema organizativo cuando ocuparon su territorio en el siglo XVIII (Cabrera Pérez, 2007). Con el proceso fundacional de Montevideo la migración proveniente de Europa y África comienza a incrementarse (Reyes Abadie en Pollero, 2001).

El crecimiento demográfico fue muy importante en el Uruguay del siglo XIX y la llegada de inmigrantes en este siglo fue un acontecimiento que modificó las bases

económicas y sociales de nuestro país (Oddone, 1966). Zubillaga (1992) respalda esta visión al reconocer la importancia del aporte de los extranjeros al proceso de modernización en el Uruguay. El comienzo de la vida independiente coincide con un aluvión migratorio que se extiende hasta el comienzo de la Guerra Grande en 1839. Fue el período de mayor ingreso de canarios, así como de franceses, entre los que predominaban los vascos franceses (Barreto, 2008; Sans, 1992).

La entrada de inmigrantes se interrumpe durante la Guerra Grande y se retoma cuando esta termina en 1851, con la llegada de brasileños que se establecen en el norte. La segunda mitad del siglo XIX se caracterizó por ser el período de mayor crecimiento demográfico del país. Su causa principal fue el aluvión migratorio proveniente de España y del sur de Italia. Gran parte de estos inmigrantes estaban en edad reproductiva, lo cual contribuyó al incremento de la natalidad (Pellegrino, 2003; Vidart y Pi Hugarte, 1969).

Con el fin de la guerra comienzan a surgir una serie de transformaciones relacionadas con la modernización que se afianzan a partir de 1970. Como parte de estos cambios Camou y Pelegrino (2013) señalan el mejoramiento de las razas en el ganado, la explotación de los ovinos y el alambramiento de los campos en el sector rural y en el urbano un desarrollo de la especulación financiera, el aumento en la actividad artesanal y en el comercio minorista, en la construcción de obras de infraestructura y en la expansión de la vivienda. Bértola (en Camou y Pellegrino, 2013) agrega que el incremento en el valor y en la concentración de la tierra y la llegada de inmigrantes como mano de obra no calificada fueron factores que aumentaron la desigualdad, lo cual se hizo notorio entre 1870 y 1910.

A fines del siglo XIX y principios del XX Uruguay comienza un proceso conocido como *transición demográfica* que ya había comenzado en el siglo XVIII en Europa y se fue extendiendo hacia otras regiones. Consiste en el cambio entre dos situaciones de equilibrio demográfico con bajo y nulo crecimiento de la población, en el que de una alta natalidad y mortalidad se pasa a una natalidad y

mortalidad bajas. El número de habitantes continuó en aumento hasta la mitad del siglo XX, cuando comienza a desacelerarse (Pellegrino 2003).

La población actual manifiesta diferentes aportes de nativos, africanos y europeos. Según Hidalgo *et al.* (2005) en Bonilla *et al.* (2015) el aporte africano es del 6% mientras que el indígena alcanza el 10 %. De la población total casi un tercio tiene al menos un antepasado indígena por línea materna mientras que en el caso africano la cifra se reduce a la cuarta parte (Bonilla *et al.* 2004 y Sans *et al.* en Bonilla *et al.* 2015). Los resultados corroboran la importancia que tuvieron durante la conquista y la colonización las uniones de mujeres indígenas y negras con hombres europeos (Barreto, 2011).

## 2.2. Canelones: características geográficas y proceso de poblamiento

**2.2.1. Características geográficas.** El departamento de Canelones, con una superficie de 4.536 km<sup>2</sup>, se encuentra ubicado en la región centro-sur del territorio uruguayo entre los 34° y 35° de latitud sur. Limita al sur con el departamento de Montevideo a través de los arroyos Carrasco, Toledo y Las Piedras y hacia el este con el Río de la Plata, a lo largo del que se extienden sus 65 kilómetros de costa. La desembocadura del arroyo Casupá hasta su encuentro con el arroyo Solís Grande marca el límite con el departamento de Lavalleja y el arroyo Solís Grande oficia como línea divisoria con el departamento de Maldonado. Al norte y al oeste el curso del río Santa Lucía lo separa de los departamentos de Florida y San José (Wettstein y Campodónico, 1970). En la *Figura 2.1* se puede observar la ubicación del departamento de Canelones en el territorio nacional.



Figura 2.1: Ubicación del departamento de Canelones

En: [http://www.mediagala.com/mapas\\_del\\_uruguay/](http://www.mediagala.com/mapas_del_uruguay/)

Su nombre refiere a un tipo de árbol autóctono, el canelón, del cual se conocen tres especies en Uruguay: *Rapanea ferruginea*, *Rapanea laetevirens* y *Rapanea lorentziana*. Se desarrolla en suelos húmedos por lo que abundaba en la orilla de

algunas corrientes de agua, aunque hoy es difícil de encontrar (Barrios Pintos, 1981a).

Geológicamente está ubicado sobre lo que Chebataroff denomina Penillanura Platense, una llanura de acumulación sedimentaria cubierta por areniscas y limos con afloramientos de rocas graníticas. Se encuentra atravesada por las suaves ondulaciones de base amplia y escasa altura de la cuchilla Grande, la cual atraviesa los departamentos de Montevideo y Canelones (Asociación Nacional de Profesores de Geografía, 1969; Wettstein y Campodónico, 1970).

Canelones es un departamento irrigado por numerosos ríos, arroyos y cañadas tributarios de los ríos de la Plata al este y Santa Lucía al oeste (Asociación Nacional de Profesores de Geografía, 1969; Polleri, 1941). El clima, el suelo y los abundantes cursos de agua propician el cultivo de frutales, hortalizas y cereales. Como consecuencia es en esta región donde converge el 87 % del total de la superficie cultivada de viñedos del país, ocupando el primer lugar de esta producción a nivel nacional con el 67,97 % en el año 2007 según el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) (Intendencia Municipal de Canelones, 2009).

El gentilicio de los naturales del departamento es *canarios*. Barrios Pintos (1981a) asume que esta denominación probablemente haya surgido a mediados del siglo XIX por la cantidad de inmigrantes de ese origen que había en el departamento. Como señala Barreto (2007) durante gran parte del siglo XIX la llegada de inmigrantes canarios que se asentaron en la zona fue significativa; un porcentaje importante de la población actual, principalmente en zonas rurales, descende de estos inmigrantes.

Según el censo de 2011 Canelones tenía 520.187 habitantes. Es donde se concentraba el 15% de la población del territorio y es después de Montevideo el departamento más poblado (INE, 2011).

**2.2.2. El poblamiento y su contexto histórico.** De acuerdo a los hallazgos arqueológicos el territorio que hoy ocupa el departamento de Canelones se encontraba habitado por lo menos hace 4.800 años. Los sitios ubicados en la costa y centro del departamento presentan materiales fundamentalmente líticos, aunque también cuentan con restos de cerámica (Erchini, Ferrari, Sosa y Tobella, 2010). Los lugares ubicados cerca de las márgenes del río Santa Lucía se caracterizan por tener unos montículos formados por la acumulación de conchas de moluscos y por la presencia de alfarería y de cultígenos que evidencian una planificación espacial y temporal en la explotación de los recursos (Beovide y Campos, 2015).

Cuando llegaron los primeros conquistadores europeos en el siglo XVI, el sur del territorio se encontraba habitado por grupos de origen pampeano, que fueron desplazados hacia el norte a medida que avanzaba la colonización (Pi Hugarte, 1998).

A partir de la fundación de Montevideo en 1726 comienzan establecerse chacras y estancias en las orillas de los arroyos Miguelete (Dávila, 2016), Sauce y Pando (Barrios Pintos, 1981a), dando inicio al proceso de colonización en la campaña montevideana.

El padrón de 1778 (en “Pueblos y Números”, s.d.) muestra 2.178 personas, en una población blanca masculinizada, repartidas en los siguientes siete partidos que entonces pertenecían a la jurisdicción de Montevideo: las Piedras y Colorado; los arroyos Canelones Grande, Chico y Cerrillos; Sauce y Pando; Tala; Santa Lucía Grande; arroyo de las Brujas y Solís Grande y Chico.

Barrios Pintos (1981a) afirma que de acuerdo con el borrador de un padrón de 1781, eran 2.619 los habitantes del territorio que hoy ocupa el departamento. De los siete partidos, los que concentraban a la mayoría y presentaban más cantidad de esclavos eran Piedras y Colorado y Arroyo de las Brujas. Casi la mitad de los empadronados aparece en las categorías de *hombre blanco* y *hombre español*. Varios autores encontraron un alto índice de masculinidad en diferentes regiones

del país durante el siglo XVIII (Barreto, 2011; Barreto, 2018; Barrios Pintos, 1981a, Pollero, 2013).

Estimaciones hechas para el año 1829 indican que Canelones era el segundo departamento más poblado con 11.000 habitantes de los 74.000 que había en todo el país (Barrios Pintos, 1981a).

El censo de 1836 arrojó un total de 128.371 habitantes de los cuales 7.800 (el 6 %) estaban en Canelones (Barrios Pintos, 1981a). Moraes y Pollero (2003) sostienen que las dos terceras partes de los pobladores se concentraban en las villas de Pando, Coello y Guadalupe.

Un relevamiento realizado en 1848 muestra un importante incremento demográfico, con un total de 16.583 habitantes. Según Polleri (1941) el censo que se hizo al finalizar Guerra Grande (1839-1852) dio como resultado que en el departamento había 17.817. Barrios Pintos (1981a) considera que la cifra está por encima de la real debido a errores en el relevamiento de los datos.

En 1860 se registró un incremento que llegó a 20.468 habitantes, de los cuales el 35,7 % eran extranjeros (Barrios Pintos, 1981a). El crecimiento demográfico se mantuvo y en 1878 alcanzó los 52.331 habitantes. En ese mismo año llegaron desde Montevideo para establecerse 1095 canarios. Para 1886 la población se estima en 73.004 personas, de los cuales casi el 49 % eran extranjeros y el 67 % vivía en zonas rurales (Barrios Pintos, 1981a).

La cifra en el censo de 1900 es de 83.143 habitantes de los que el 16,35 % eran extranjeros. En 1908 el departamento tenía 87.874 habitantes y el 12 % eran extranjeros de los cuales el 8,59 % eran españoles, el 7,01 % eran italianos, el 1,95 % argentinos y el 0,54 % brasileños (ver *Cuadro 2.3*) (Mourat en Barrios Pintos, 1981a).

**2.2.3. Aspectos económicos.** Lo que hoy es el departamento de Canelones estaba circunscripto a la jurisdicción de San Felipe y Santiago de Montevideo la que, hasta la primera subdivisión de la Provincia Oriental en 1816, extendía sus límites hasta el cerro Pan de Azúcar. Canelones surge en 1816, cuando el Cabildo de Montevideo confirma la primera subdivisión de la Provincia Oriental en seis departamentos, todos al sur del Río Negro, que correspondían a los cabildos existentes. Estos primeros departamentos creados fueron Montevideo, Maldonado, Soriano, Canelones, San José y Colonia. Canelones fue designado como cuarto departamento e incluía a las villas de Guadalupe, Piedras y Santa Lucía (Barrios Pintos, 2000).

Al tiempo que se van estableciendo núcleos poblados continúan instalándose vecinos en estancias y chacras. En general se trata de productores agrícolas, ganaderos y comerciantes. Entre 1839 y 1852 se desató la Guerra Grande y Canelones fue de las regiones que más sintió sus consecuencias: desde sus inicios, la miseria se agravó por un rápido proceso de disminución del ganado (Barrios Pintos, 1981a).

El final del conflicto dio lugar a una nueva etapa de recuperación. Para 1860 Canelones proveía a Montevideo de productos agrícolas, siendo el trigo y el maíz los más importantes. Los inmigrantes italianos plantaban montes artificiales e introdujeron cambios en la agricultura que incrementaron la producción de frutales e innovaron los equipos y las herramientas de trabajo (Barrios Pintos, 1981a).

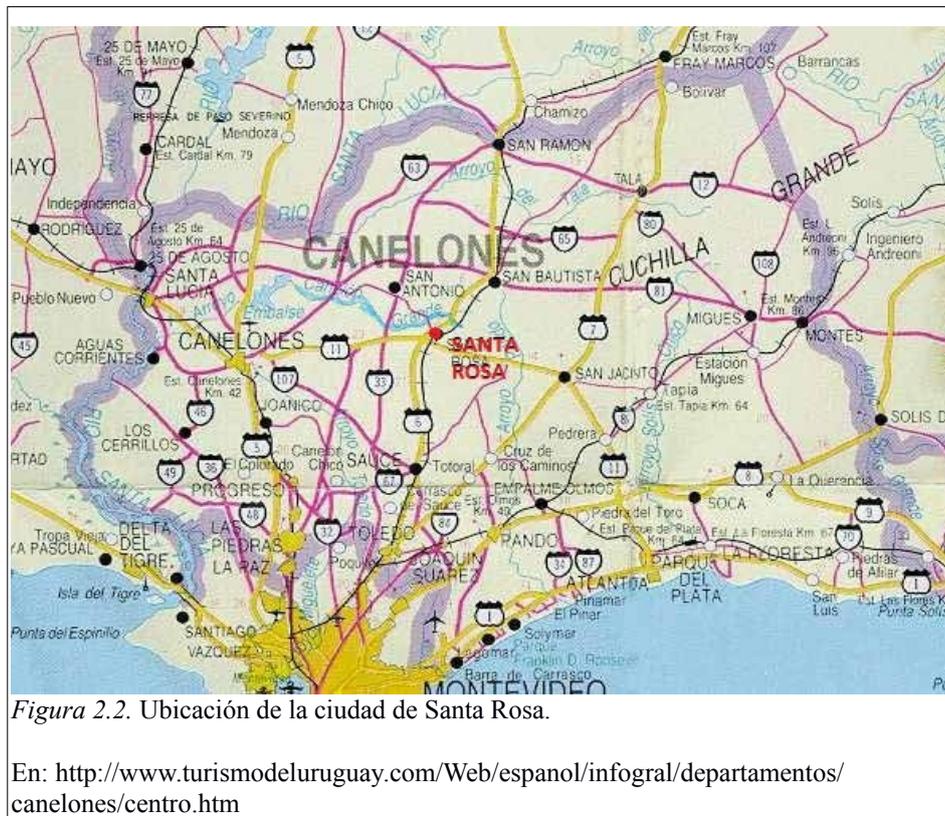
Hacia 1875 la mayoría del ganado se utilizaba para las actividades de labranza mientras crecía el cultivo de legumbres y la cría de aves. La elaboración de las harinas fue cobrando importancia hacia principios del siglo XX (Barrios Pintos, 1981a).

A principios del siglo XX la producción agrícola en el departamento estaba sostenida por pequeños agricultores. Tal es así que en 1908 era el departamento

donde la propiedad de la tierra estaba distribuida entre la mayor cantidad de propietarios y el que concentraba la cantidad más importante de pobladores después de Montevideo. Para 1912 Canelones ya era conocido como el granero del Uruguay y en 1923 casi la décima parte de los canarios se dedicaba a las labores agrícolas. Poco después, en 1926, llegó a ser el departamento con mayor superficie dedicada a la agricultura y tenía el índice nacional más alto de ocupación en labores relacionadas con la labranza (Barrios Pintos, 1981a).

### **2.3. La localidad de Santa Rosa**

**2.3.1. Marco geográfico y socioeconómico.** La ciudad de Santa Rosa conforma junto con otras localidades la zona conocida como El Santoral, un grupo de poblados y zonas rurales ubicadas en la región centro norte del departamento de Canelones, que llevan nombres de santos. Integran El Santoral cinco ciudades y sus adyacencias: San Antonio, San Bautista, San Jacinto, San Ramón y Santa Rosa. Santa Rosa está emplazada en el centro de la sección judicial n.º 13, a 53 km de Montevideo sobre la ruta 6, cerca del cruce con la ruta 11. Su casco urbano ocupa un área de 156 km<sup>2</sup> (ver *Figura 2.2*). Se ubica en las proximidades de la cuchilla Grande en la cuenca del río Santa Lucía, en suelos muy erosionados con fundamentos cretácicos y pampeanos, lo cual determina que los cursos de agua pierdan continuidad. Forman parte de dicha cuenca los arroyos Canelón Grande y Canelón Chico. El terreno presenta una cierta elevación respecto de su entorno y se encuentra a una distancia de 1.600 metros al sur del arroyo Canelón Grande, una vertiente del río Santa Lucía. La cañada del Cementerio desagua en el curso superior del mencionado arroyo y pasa, junto con uno de sus afluentes, al sur de la ciudad (Torrendel, 1986).



Las temperaturas moderadas, el suelo fértil y la buena irrigación crean condiciones que favorecen la producción agrícola y ganadera. Desde el punto de vista productivo integra la micro región 2 del departamento que se define por la vocación agropecuaria, lechera y hortifrutícola. Según la Comisión Honoraria Departamental de Canelones (2009), si bien en la actualidad la producción de cereales ha disminuido debido a la reconversión de los productores o a la emigración rural, se mantiene en Santa Rosa una rica tradición cerealera donde el Molino Santa Rosa, construido a principios del siglo XX, se mantiene funcionando y abasteciendo al 5 % del mercado interno. Por ser una fuente de trabajo y por el impacto que tiene en el comercio, en los servicios de la zona y en los pequeños productores este tradicional molino se ha constituido como polo de activación económica.

Si se toma en cuenta el Municipio de Santa Rosa, que incluye las zonas rurales adyacentes, había 6.751 habitantes de los cuales 55,2 % viven en la ciudad

(Observatorio Territorio Uruguay, 2014). Por otra parte el 96 % declara tener ascendencia étnica blanca y el 1,5 % negra (Observatorio Territorio Uruguay, 2014). Según datos del INE (2011.) la ciudad tenía 3.127 habitantes (1.809 hombres y 1.918 mujeres).

En los alrededores existe una amplia zona rural donde persisten algunos parajes con caseríos hasta hoy habitados de los que Barrios Pintos (1981b) presenta algunos datos: a 4 km. al oeste, en la intersección de la ruta 11 y ruta 33, se ubica el paraje La Paloma; siguiendo hacia el oeste por la misma ruta 11, encontramos el Paso de La Paloma, en la cercanía del arroyo Canelón Chico; hacia el este por la misma ruta 11 encontramos Puntas del Pantanoso Este; al norte del poblado, siguiendo la ruta 6, Paso de los Difuntos.

**2.3.2. Marco histórico.** La primera mención que se hace sobre pobladores en la zona aparece en el Padrón de Aldecoa, pero no se encuentran datos demográficos de esta localidad hasta los censos de 1900 y de 1908.

Sus orígenes poblacionales se remontan a 1756 cuando el Cabildo de Montevideo, en compensación por demoler su vivienda en la ciudad, dona una suerte de estancia a María Domínguez de la Sierra, natural de Islas Canarias. De acuerdo con el Padrón Aldecoa en 1772-1773 se encontraban con ella sus cuatro hijos, dos de ellos casados, y cinco nietos. La estancia estaba situada al sur del arroyo Canelón Grande, lindero con las tierras que se le habían adjudicado a Gerónimo Núñez. Sobre estas tierras se habrá de levantar años después el poblado, hoy ciudad de Santa Rosa. Hacia la segunda mitad de siglo XVIII, las estancias en la zona eran de: María Domínguez de la Sierra, Gerónimo Núñez y Luis Brasuna. Desde 1825 las tierras de Domínguez de la Sierra pertenecerán a Gervasio Muñoz, así como también otros terrenos de la zona que para 1842 Muñoz había concentrado en sus manos (Barrios Pintos, 1981b).

En febrero de 1843, en el contexto de la Guerra Grande (1839-1852), Manuel Oribe establece el sitio a Montevideo. Las tropas sitiadoras ocuparán la estancia de Gervasio Muñoz al mando del comandante general del departamento de Canelones, Juan Ángel Golfarini. Se presume que mientras duró el sitio, Muñoz y otros estancieros de la zona, se refugiaron junto a sus familias en Montevideo (Barrios Pintos, 1981b).

Al finalizar el conflicto, las tierras regresan a manos de Gervasio Muñoz, incluida la capilla y el cementerio, que habían sido levantados por Golfarini durante la ocupación. A pesar de la falta de comunicaciones y del estado de inseguridad se habrán de levantar viviendas en torno a la capilla, iniciándose así la formación del poblado (Barrios Pintos, 1981b).

Hacia 1854 los hijos de Gervasio, Sufilio y Gregorio, habían instalado un comercio próximo a la capilla. En 1861 Antonio Carrión, quien en 1857 se había casado allí con Antonia Ortega, le compra a Sufilio un terreno de 365 metros de frente al Canelón Grande y hasta la cañada del Cementerio, en el que quedaba incluida la capilla de Santa Rosa de Lima (Barrios Pintos, 1981b).

La primera escuela se fundó en 1873 (Escuela N.º 7); su director fue Jacinto Alfaro. En 1878 asistían 39 niños y 27 niñas. A fines de 1879 se crea la escuela N.º 16 para niñas, quedando la anterior solo para varones (Barrios Pintos, 1981b).

El proceso fundacional de Santa Rosa se inicia en 1874 con la delineación del núcleo poblado realizada por el agrimensor Juan Antonio Ortega y la asignación de tierras hecha por Antonia Ortega, quien en setiembre de 1873 había contraído segundas nupcias con Antonio Gracetas (Barrios Pintos, 1981b). En 1876 comienza a funcionar frente a la plaza principal el molino a vapor de José Percovich y Juan Roca y Artigas, moliendo el trigo y el maíz cultivados en la zona y proveyendo de harina a diversas localidades del entorno (entre ellas Canelones, Montevideo, Pando, San Ramón, Santa Lucía, Sauce y Tala). Se calcula que molía entre 110 y 120 fanegas por día (un poco más de 6.000 litros diarios

aproximadamente); para 1891 el molino pasa a manos exclusivas de los hermanos Roca (Barrios Pintos, 1981b; Mourat, 2002).

Un censo comercial realizado en 1878 muestra un próspero poblado con varios negocios: una cervecería, el molino a vapor que pertenecía a Percovich y a Roca, una atahona y un billar de Juan Cazot; otro billar propiedad de Francisco Vidal; un matadero que era de Juan Piroto; las tiendas y pulperías de Guillermo Campodónico, Antonio Gracetas y Juan Roca; la herrería de Bautista Goñi y Cía.; la carpintería de Francisco Vidal; la panadería de Esteban Morancher; el horno de ladrillos de José Llacosa; la zapatería de Basilio Ceptaro y Pedro Gracet. Existían también varias casas de material, ranchos y galpones con techos de chapas. Había un teatro que funcionaba en un galpón con capacidad para más de 300 personas; estaba ubicado frente a la plaza y era llevado adelante por una compañía conformada por aficionados. El 19 de agosto de 1879 bajo el gobierno de Latorre y con la firma del Ministro José María Montero, oficialmente se funda el pueblo a pedido de vecinos integrantes de una Comisión Auxiliar creada en 1877 para tal fin (Barrios Pintos, 1981b; Mourat, 2002).

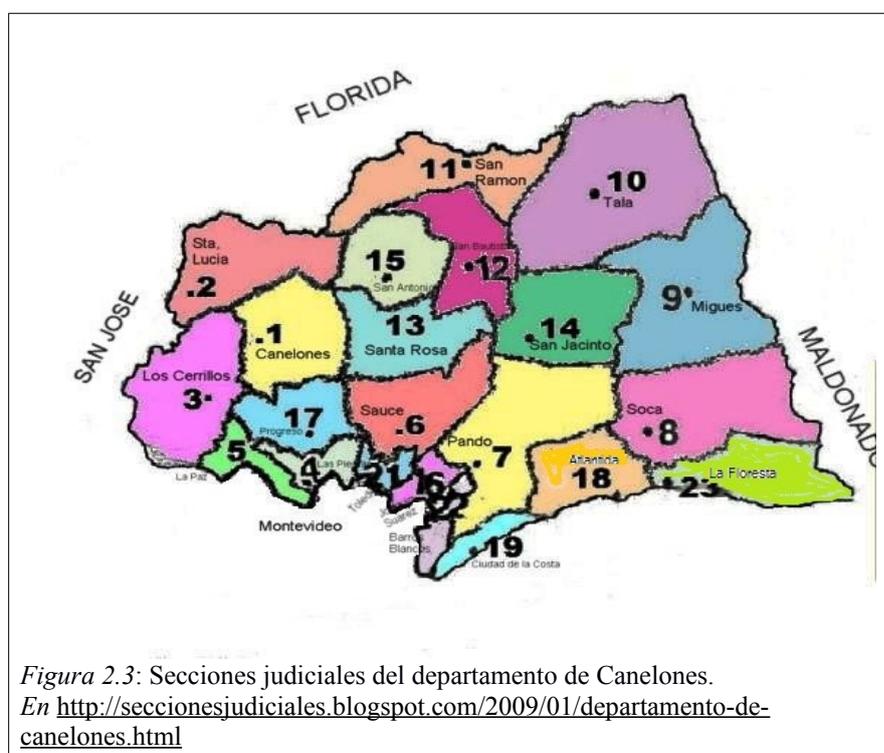
Roldós Puig (s.d.), basado en un documento elaborado por el presbítero Luis A. Moratorio, menciona que para la fundación del pueblo en 1879 vivían en el lugar unas 500 personas (no aclara si incluye en las estimaciones las zonas rurales periféricas). Hasta ese momento el aislamiento y la pobreza fueron un obstáculo para el progreso del poblado.

Según las crónicas a fines del siglo XIX las diversiones se reducían a los bailes y tertulias familiares, carreras de caballos, partidas de bochas y las fiestas anuales del santoral (San Isidro Labrador el 15 de mayo, Santa Rosa de Lima el 30 de agosto o el día de la Virgen que se celebra el 8 de diciembre) (Barrios Pintos, 1981b).

En 1891, en la línea férrea a Nico Pérez, se inaugura la estación de Santa Rosa lo

que dinamizó el comercio (Barrios Pintos, 1981b). Orestes Araújo (1900) afirma que a principios de siglo XX llegó a ser la segunda estación que más cereales movía anualmente hacia la capital. Fue la zona de mayor producción cerealera del departamento, llegando a contar con siete graneros para almacenar trigo y maíz. El molino a vapor de los hermanos Roca producía 5.950 kilogramos de harina al día (Barrios Pintos, 2008).

Es en los libros del Registro Civil y en el censo de 1900 cuando Santa Rosa aparece claramente diferenciada como la sección n.º 13 (ver *Figura 2.3*).



En la *Tabla 2.1* se presentan las estadísticas vitales publicadas en los censos de 1900 y 1908, con excepción de las muertes de menores de un año que fueron tomadas del Registro Civil, para la zona de estudio, lo cual se señala con fuente en negrita. La 13ª sección de Canelones en 1900 (INE, 1902-1903) registraba un total de 4.818 habitantes, el 0,5 % de la población del país y el 5,8 % del departamento de Canelones. En 1908 hay 4881 habitantes que corresponden al 0,5

% del total del país y al 5,5 % de Canelones.

Cuadro 2.1.

*Estadísticas vitales. Datos absolutos.*

*Fuentes: Anuarios Estadísticos, de 1900, 1908 y Registro Civil\*. Elaboración propia.*

Censos	Lugar	Población	Nacimientos	Defunciones	Muertos -1 año
1900	Uruguay	915.647	30.589	12.878	3.244
	Canelones	83.143	2810	962	274
	Santa Rosa	4.818	190	39	<b>20</b>
1908	Uruguay	1.042.686	35.520	14.421	3.574
	Canelones	87.874	3.232	853	243
	Santa Rosa	4.881	200	45	<b>22</b>

\*Los datos en negrita fueron extraídos del Registro Civil

Tanto a nivel nacional como departamental hay un predominio del sexo masculino en la población, así como también en la 13ª sección. Según ambos censos Santa Rosa presenta una tasa de natalidad y un crecimiento vegetativo superiores tanto a los del departamento como a los del país, y una tasa de mortalidad inferior al departamental y al nacional. En cambio, el guarismo de la mortalidad infantil es más alto que en el departamento y el país. En tanto, la tasa de crecimiento intercensal entre 1900 y 1908 es de 0,0016, un valor por debajo de las cifras departamentales y nacionales. El crecimiento vegetativo es alto en comparación con el departamental y con el nacional. Según las Naciones Unidas (en Pollero 2013) difícilmente la tasa de crecimiento de una población supere el 3 % cuando la población crece solamente por el crecimiento vegetativo y las poblaciones pretransicionales rara vez superaban el 2 % (ver *Cuadro 2.2.*).

Cuadro 2.2.

*Estadísticas vitales. Índices estimados.**Fuentes: Anuarios Estadísticos, Censo de 1900, Censo de 1908 y Registro Civil. Elaboración propia.*

Censos	Lugar	<i>Im</i>	TBN ‰	TBM ‰	M <sub>0-1</sub> ‰	TCV ‰	<i>r</i>
1900	Uruguay	107,7	33,4	14	106	19,34	
	Canelones	110,9	33,8	11,57	97,5	22,23	
	Santa Rosa	103,6	39,4	8,1	105,2	31,34	
1908	Uruguay	103,9	32,1	13,8	100,6	20,23	0,016
	Canelones	103	36,8	9,7	75,18	27	0,007
	Santa Rosa	108,4	40,9	9,2	110	31,75	0,0016

*Im*: índice de masculinidad, TBN: tasa básica de natalidad, TBM: tasa básica de mortalidad, M<sub>0-1</sub>: mortalidad infantil, TCV: tasa de crecimiento vegetativo, *r*: crecimiento intercensal.

Los dos censos muestran una población en general muy joven, la mayoría no superaba los 30 años. Al desagregar a los extranjeros se observa que superan en edad a los uruguayos y constituyen la mayoría de quienes tienen más de 60 años. Tienen también un índice de masculinidad mayor (Barboza y Barreto, 2013).

En 1900 el 17,9 % de los habitantes de la 13<sup>a</sup> sección de Canelones había nacido fuera del territorio nacional, porcentaje que disminuyó al 13,1 % en 1908. La cantidad de extranjeros se reduce también a nivel del departamento y del país. Los dos censos muestran que la amplia mayoría de los extranjeros eran españoles tanto en la localidad como en el departamento, y en menor proporción aparecen los italianos. En cambio a nivel nacional la mayoría de los inmigrantes son italianos (ver *Cuadro 2.3*).

Cuadro 2.3.

*Porcentaje y origen de extranjeros.*

*Fuentes: Anuarios Estadísticos, Censos de 1900 y 1908. Elaboración propia.*

Censo	Lugar	En el país		Entre extranjeros					
		Extranjeros		Españoles		Italianos		Otros	
		N	%	N	%	N	%	N	%
1900	Uruguay	19.815	21,6	57.865	29,2	73.288	37,0	67.001	33,81
	Canelones	13.602	16,4	6.839	50,3	5.405	39,7	1.358	9,98
	Santa Rosa	864	17,9	530	61,3	286	33,1	48	5,56
1908	Uruguay	18.120	17,4	54.885	30,3	62.337	34,4	63.900	35,26
	Canelones	10.546	12,0	4.720	44,8	4.431	42,0	1.395	13,22
	Santa Rosa	641	13,1	375	58,5	203	31,7	63	9,83

También había, en menor número, habitantes de otras nacionalidades como argentinos, brasileños, franceses y otomanos que, para el caso de Santa Rosa, no superaban el 3 %. A pesar de que en 1908 disminuye la proporción de extranjeros, la diversidad sí se incrementó en cuanto a los orígenes. A los argentinos, españoles, franceses e italianos ya presentes en 1900, en 1908 se suman los brasileños y otomanos o turcos. Se puede apreciar que la inmigración de mayor peso a principios de siglo XX era la española y en segundo lugar la italiana (Barboza y Barreto, 2013).

Si bien el crecimiento poblacional entre 1900 y 1908 no es significativo, sí lo es el número de matrimonios. Las tasas de nupcialidad muestran un aumento que también se observa a nivel departamental y nacional (ver *Cuadro 2.4*).

Cuadro 2.4.

*Tasas brutas de nupcialidad.**Fuentes: Anuarios Estadísticos, Censos de 1900 y 1908. Elaboración propia.*

Censos	Lugar	Población	Nº de matrimonios	TBN ‰
1900	Uruguay	915.647	4.549	4,9
	Canelones	83.143	409	4,9
	Santa Rosa	4.818	25	5,2
1908	Uruguay	1.042.686	6.368	6,1
	Canelones	87.874	726	8,3
	Santa Rosa	4.881	44	8,8

En resumen, lo que tenemos para principios de siglo XX en la 13ª sección es una población muy joven, la mayoría de cuyos habitantes no supera los 30 años. Presenta índices altos de natalidad y bajos de mortalidad, con excepción de la mortalidad infantil que arroja valores importantes. Entre el 13 % y el 18 % de los habitantes son inmigrantes, principalmente españoles e italianos. La proporción de hombres y de inmigrantes se incrementa con la edad.

Se trata de un panorama coherente con el de la época ya que fue en la segunda mitad del siglo XIX que Uruguay incorporó mayor cantidad de inmigrantes europeos quienes, al encontrarse en edad reproductiva, fueron un estímulo para el incremento de la natalidad. Sabemos también que la transición demográfica comenzó a finales de este período, cuando empieza el descenso de la mortalidad.

El 15 de mayo de 1925 el pueblo pasa a la categoría de villa y el 29 de agosto de 1972 a la de ciudad (Barrios Pintos, 1981b).

**2.3.3. La parroquia.** Las parroquias tienen su territorio delimitado; en este poseen un patrimonio propio que incluye las relaciones sociales que en ella se distinguen y generan un sentido de solidaridad entre sus feligreses. Este sentido de pertenencia se ve fortalecido por la unidad de creencia y por el culto a los santos patronos, que operan como símbolos de la localidad. Por estos motivos Lison (1977) considera que las parroquias además de unidades religiosas son principalmente unidades socioculturales.

Como relatan Barrios Pintos (1981b) y Mourat (2002) la localidad de Santa Rosa comenzó a conformarse con vecinos que poco a poco se fueron asentando en torno a una capilla ubicada en terrenos de la estancia del Canelón Grande que pertenecían a Gervasio Muñoz y que habían sido ocupados por las tropas de Oribe. El comandante Golfarini donó aproximadamente 3.700 metros cuadrados de los terrenos que pertenecían a la estancia en los que se construirá la capilla.

Tuvieron el mismo origen los terrenos de la plaza frente a la capilla y los del cementerio. Al ser insuficiente la suma aportada por el gobierno, Golfarini contribuyó para finalizar la construcción de la capilla que dependía del curato de Canelones y que se inauguró el 10 de diciembre de 1850 con la bendición del entonces cura párroco de Canelones Jacinto Vera. El edificio, que según Mourat (2002) tenía paredes de material y techo de paja, había sido construido por Ignacio Sarobe. Como la iglesia no tenía una imagen que representara a la titular, Santa Rosa de Lima, fue colocada provisionalmente otra, que fue conducida en procesión desde la casa del comandante general. Al día siguiente tuvo lugar la bendición del cementerio.

Los registros en los libros de la entonces viceparroquia comienzan en 1852 cuando estaba a cargo el presbítero José Armasa; en el *Cuadro 2.5* se indican los sacerdotes que estuvieron al frente de la parroquia y sus respectivos períodos.

Cuadro 2.5.

*Sacerdotes de la Parroquia de Santa Rosa de Lima entre 1852 y 1939.*

*Fuente: Libros Parroquiales y Roldós Puig (s.d.). Elaboración propia.*

Período	Sacerdote	Período	Sacerdote
1852-1855	José Armasa	1891-1900	Cayetano Santa Lucía Albini
1856-1858	Francisco Tapia	1901-1919	Manuel Font Puig
1859-1865	Angel Passini	1920	Martín Héctor Tasende
1866-1868	Francisco de Paula Camargo	1920-1923	Antonio M. Arrospide
1869-1872	Juan Fernandez	1923-1925	Miguel B. Lacroix
1873-1890	Julián Cortázar	1926-1939	Luis A. Moratorio

Mariano Soler, entonces obispo de Montevideo, erige la capilla en parroquia en 1878, señalando los límites correspondientes (Inspección Departamental de Canelones, 1979). El mismo año Cortázar, en colaboración con los vecinos, se hizo cargo de reparar el edificio en el que funcionaba, que estaba en muy malas condiciones y corría peligro de derrumbe (Mourat, 2002). Con respecto al edificio Barrios Pintos (1981b) menciona que la construcción terminó desmoronándose en el 1900 y durante los 10 años siguientes ofició como templo un galpón que se alquilaba a los hermanos Roca.

Hasta 1891 la viceparroquia de Santa Rosa atendió a la capilla de San Bautista cuando por resolución del primer obispo del Uruguay, Monseñor Jacinto Vera, en 1892, cambia su categoría a la de parroquia. Fue entonces que la viceparroquia de San Antonio, que llevaba registros desde 1890, pasa a estar bajo su jurisdicción (Barrios Pintos, 2008).

Cayetano Santa Lucía Albini fue quien impulsó la construcción de un nuevo edificio para la parroquia, cuya piedra fundamental se colocó en 1892 aunque la inauguración no se celebró hasta 1910. El día de su inauguración la estructura de la iglesia se encontraba aún en estado provisorio (Roldós Puig, s.d.). Actualmente la parroquia Santa Rosa de Lima pertenece al Decanato Centro de la Diócesis de Canelones. Está ubicada frente a la plaza Presbítero. Andrés L. Casas en la



## Capítulo 3. Materiales y métodos

### 3.1. Materiales

**3.1.1. Elección de las fuentes.** En el ciclo vital de los humanos se destacan por su importancia tres acontecimientos: el nacimiento, el ingreso a la etapa reproductiva y la muerte. Stone (1977) sostiene que los libros parroquiales constituyen una fuente primordial para el análisis de las poblaciones del pasado ya que estos sucesos se anotan en los libros de bautismos, matrimonios y defunciones. Son particularmente importantes para investigar el período que va desde su creación, en el siglo XVI, hasta que se implementan los registros civiles en la segunda mitad del siglo XIX. Según Morin (1972) los registros parroquiales han permitido superar el obstáculo que significa carecer de censos ya que las fluctuaciones presentes en los nacimientos, matrimonios y defunciones se pueden tomar como un índice local de la evolución de la cantidad de habitantes y una aproximación a la estructura demográfica.

Con el motivo de conocer el proceso de poblamiento desde el inicio, se recurrió a las fuentes con datos demográficos más antiguas de Santa Rosa, sus libros parroquiales que inician el registro de los acontecimientos de la capilla y los feligreses a fines del año 1852<sup>9</sup>. Hasta 1878, cuando se efectúa un censo que enumera y describe los establecimientos comerciales y sus propietarios, los registros parroquiales son la única fuente con información demográfica de esta localidad en el siglo XIX. Hasta la creación del Registro Civil en Uruguay en 1879, la Iglesia Católica era la única institución que registraba los movimientos de

---

<sup>9</sup> El Libro I de de Defunciones se inicia el 22 de octubre de 1852, el de Matrimonios el 14 diciembre del mismo año y el de Bautismos el 13 de febrero del siguiente año.

población como los nacimientos, matrimonios y defunciones (Barreto y Sans, 2003).

Que el matrimonio civil en Uruguay se haya vuelto obligatorio en mayo de 1885 (Nahum, 2004) podría llevar a pensar que lo más adecuado habría sido tomar los libros civiles en lugar de los religiosos a partir de ese año. Pero considerando la advertencia de Morin (1972) sobre la importancia de tener en cuenta los cambios en las subdivisiones administrativas para seguir el rastro de los acontecimientos demográficos de las poblaciones, el hecho que los límites administrativos del Registro Civil no coincidieran con los de la Iglesia motivó que se optara por continuar con los datos de los libros religiosos para todo el período. También pesó en esta decisión el dato de que para fines del siglo XIX y principios del XX más del 80 % de los habitantes del país se consideraran católicos (Barrán, 1988).

**3.1.2. Fuentes consultadas.** Con la finalidad de complementar la información se consideraron diversas fuentes histórico-demográficas en diferentes archivos. A continuación se enumeran las fuentes consultadas.

*Archivos eclesiásticos.*

- Libros I y II de Matrimonio de la parroquia Santa Rosa de Lima, desde el año 1853 al 1868 y octubre de 1890-1929 respectivamente. Se consignaron los siguientes datos: fecha de celebración; nombres, apellidos, edad, estado civil, nombre del cónyuge difunto en caso de viudez, lugar de residencia, lugar de origen, grupo étnico y condición de hijo natural o legítimo de los contrayentes y grado de parentesco en los casos de dispensa por consanguinidad de los contrayentes; nombre, procedencia y grupo étnico de los padres.<sup>10</sup>
- Libro V de Matrimonios en el archivo de la Catedral de Guadalupe, desde 1869 a setiembre de 1890, de donde se consignaron los mismos datos. Se

---

<sup>10</sup> Las imágenes fueron cedidas por la Dra. Barreto en el formato Adobe Acrobat Reader.

tuvo acceso al microfilme en el Centro de Historia Familiar Estaca Montevideo Oeste Barrio 5 de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

- Expedientes Matrimoniales desde 1891 a 1918 y del año 1925<sup>11</sup> de Santa Rosa de Lima. Se ingresaron datos que faltaban de nombres y apellidos de los padres y grado de consanguinidad entre cónyuges en caso de dispensas. Se tuvo acceso al microfilm en el Centro de Historia Familiar Estaca Montevideo Oeste Barrio 5 de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.
- Libro de Bautismos de Santa Rosa de Lima desde 1852 a 1865. En algunos casos se obtuvieron datos omisos de nombres y apellidos de padres y madres, su origen, lugar de residencia y condición de hijo natural o legítimo de los contrayentes<sup>12</sup>.
- Libro de Defunciones de Santa Rosa de Lima desde 1852 a 1857. Se pudo obtener o precisar la información sobre el lugar de origen de algunos contrayentes<sup>13</sup>.

#### *Archivos civiles.*

- Libros de Matrimonio del Registro Civil desde 1882 hasta 1929. Se recurrió a estos para complementar los datos que no aparecían mencionados en los libros parroquiales, particularmente la edad y el lugar de residencia de los contrayentes. La información se relevó en el archivo del Registro Civil de la ciudad de Canelones.

---

11 Estos son los únicos años que se pudieron hallar.

12 Las imágenes fueron cedidas por la Dra. Barreto en el formato Adobe Acrobat Reader.

13 Las imágenes fueron cedidas por la Dra. Barreto en el formato Adobe Acrobat Reader.

**3.1.3. Calidad de los registros.** Los problemas que se pueden plantear en esta investigación obedecen principalmente a los tipos de fuentes relevadas. En las fuentes demográficas preestadísticas hay con frecuencia importantes omisiones y además carecen de un ordenamiento sistemático tanto en la conservación material como en la información que contienen. No todos los eventos se registraban al momento de ocurrir ni los registros guardan un orden cronológico certero, por lo que es frecuente encontrar omisiones e imprecisiones (Barreto, 2009b). Esto sucedía a pesar de que en el Concilio de Trento (1545-1563) se había enunciado además de la obligación de registrar los sacramentos y a quienes competía esta responsabilidad, los libros donde había que hacerlo y que datos tenían que figurar. Cuando visita la Banda Oriental en 1773, el obispo de la Torre señala con detalle consignar la información, tomando en cuenta las particularidades que cada sacramento podía presentar (Bacellar, Barreto y Pollero, 2019). El motivo, de que los archivos parroquiales no siempre sigan las indicaciones tridentinas, Barreto (2009b) y Toja (1987) lo adjudican a que por reglamento los libros dependían directamente del párroco. Como resultado la calidad de los registros presenta altibajos en función de quien estuviera a cargo de la capilla, quedando su marca en la caligrafía, en el estilo de las anotaciones y en el contenido de los datos.

Desde el inicio hasta la foja 14 del Libro 1 figura siempre la misma caligrafía, a pesar de que bajo cada registre exhiben diferentes nombres: los de José Armasa, Pedro Letamendi y Francisco Tapia. Resulta aún más claro cuando se ve la letra de Tapia en la foja 15 y se compara la escritura de Armasa y de Tapia en los libros de Bautismos y Defunciones. Además la falta de la primera hoja con el nombre del libro lleva a pensar que las primeras 14 hojas no son las originales, sino que se trata de un segmento transcripto.

Hubo dificultades para acceder a ciertos períodos por la falta de continuidad en los registros, tanto entre los libros I y II de Matrimonios de Santa Rosa como en los expedientes matrimoniales. En el primer caso hay entre los dos libros una discontinuidad de casi 21 años, entre 1869 y octubre de 1890. Afortunadamente se

logró acceder a los datos porque en la hoja inicial del Libro II de Matrimonios se detalla que las inscripciones correspondientes a dicho período se encuentran en Canelones<sup>14</sup>.

En general la falta de información varía de acuerdo al dato y al período. El origen de padres y madres así como los nombres y apellidos maternos son los datos más imprecisos o los que menos aparecen. El período con menos datos inscriptos va desde 1853 a 1859. Para complementar las omisiones e imprecisiones de los libros de matrimonios parroquiales se recurrió a otras fuentes, como se señala en el apartado 3.1.2.

### **3.2. Métodos y técnicas de estimación demográfica**

**3.2.1. La base de datos. *Confección.*** Para el armado de la base digitalizada y los procedimientos estadísticos se utilizaron los programas Excel 2007 y SPSS 22.0. La estructura de la base de datos inicial se puede observar en el *Cuadro 3.1*.

– A partir de esta base inicial se fueron haciendo modificaciones a medida que surgía la necesidad, de manera que se generaron en SPSS 22.0 diferentes variables. A partir del año de matrimonio se generó el campo «Período» con el fin de facilitar el estudio de la variación a lo largo del tiempo de los diferentes parámetros analizados. El campo «Tipodemat», en el que se clasifica a los matrimonios en cuatro tipos de acuerdo al estado civil de cada contrayente, se generó cruzando los campos «Est.1» y «Est.2» que refieren al estado civil de hombres y mujeres respectivamente. Restando la edad del hombre (Edad 1) a la edad de la mujer (Edad 2) se obtuvo la variable «Diferencia».

---

14 En la primera hoja del Libro II de la viceparroquia de Nuestra Señora de Guadalupe denominada Santa Rosa se especifica que: «Desde 1869 a 1890 están en Canelones».

Cuadro 3.1.

*Estructura de la base de datos.*

Nombre	Descripción	Carácter
Número identificador	Número ordinal asignado a cada matrimonio	Numérico
Número anual	Número ordinal por año de cada matrimonio	Numérico
Año	Año de la celebración	Numérico
Mes	Mes de la celebración	Numérico
Cons1	Grado de parentesco según dispensa simple	Numérico
Cons2	Grado de parentesco en caso de dispensa doble	Numérico
Nombre 1	Nombre del novio	Alfabético
Apellido 1	Primer apellido del novio	Alfabético
Edad 1	Edad del novio.	Numérico
Origen1	País de nacimiento del novio	Alfabético
Regiónac 1	Lugar de nacimiento del novio	Alfabético
Otros nac.1	Localidad de origen u origen étnico del novio	Alfabético
Hn1	Condición de hijo natural del novio	Alfabético
LugarRes 1	Lugar de residencia del novio	Alfabético
Est. 1	Estado civil del novio al contraer matrimonio	Alfabético
Padre 1	Nombre del padre del novio	Alfabético
Origen padres 1	Nacionalidad del padre del novio	Alfabético
Madre 1	Nombre y/o apellido de la madre del novio	Alfabético
Observaciones 1	Nombre del cónyuge anterior en caso de viudez	Alfabético
Nombre 2	Nombre de la novia	Alfabético
Apellido 2	Primer apellido de la novia	Alfabético
Edad 2	Edad de la novia.	Numérico
Origen2	País de nacimiento de la novia	Alfabético
Regionac2	Región de nacimiento de la novia	Alfabético
Otros nac.2	Localidad de origen u origen étnico de la novia	Alfabético
Hn2	Condición de hija natural de la novia	Alfabético
Lugar res 2	Lugar de residencia de la novia	Alfabético
Est. 2	Estado civil de la novia	Alfabético
Padre 2	Nombre del padre de la novia	Alfabético
Origen padres 2	Nacionalidad de los padres de la novia	Alfabético
Madre 2	Nombre y/o apellido de la madre de la novia	Alfabético
Observaciones 2	Nombre del cónyuge anterior en caso de viudez	Alfabético

**Control referencial.** Para eliminar posibles errores los datos ingresados en la planilla fueron filtrados para quitar filas que pudieran estar duplicadas o corregir datos ingresados en celdas no correspondientes. Mediante el listado de máximos y

mínimos de los valores registrados en las diversas variables se pudo hacer una depuración inicial y eliminar valores aberrantes del estilo de meses con valores superiores a 12, de días superiores a 31 y años diferentes a los analizados. Del mismo modo se detectaron errores en la codificación del estado civil y de los lugares de origen.

**Codificación.** Algunas de las variables que se han utilizado en este estudio han sido codificadas:

Mes: mes de la celebración. Al mes de la celebración se le asignó un número del 1 al 12, correspondiendo el 1 al mes de enero y siguiendo el orden habitual.

Cons 1: consanguinidad entre los contrayentes. Se señala el grado de consanguinidad cuando existe dispensa.

Cons 2: en casos de consanguinidad doble la segunda consanguinidad se anota como si fuera otra más.

De las tres nomenclaturas que se usan para clasificar los matrimonios consanguíneos, en este trabajo se toma la que aparece en los libros parroquiales, según la cual el grado de relación entre los esposos se define por el número de generaciones que existe entre los integrantes de la pareja y el ancestro en común. Se encontró un único caso de consanguinidad múltiple correspondiente a primos hermanos dobles. Los diferentes grados de parentesco con la nomenclatura correspondiente son los que se ven en el *Cuadro 3.2*.

Cuadro 3.2.

*Codificación de las dispensas por consanguinidad.*

Grado	Parentesco	Código
Primero con segundo	Tío/sobrino o tía/sobrino	21
Segundo	Primos hermanos	2
Segundo con tercero	Tío/sobrino o tía/sobrino en segundo grado	23
Tercero	Primos segundos	3
Tercero con cuarto	Tío/sobrino o tía/sobrino en tercer grado	34
Cuarto	Primos terceros	4

Origen1 y Origen2: los datos sobre el origen o la procedencia geográfica de los cónyuges se agruparon para su análisis de acuerdo al país de nacimiento o al origen socioétnico. La codificación se realizó de la siguiente manera: «1» África, «2» Argentina, «3» Brasil, «4» España, «5» Francia, «6» Inglaterra, «7» Italia, «8» Paraguay, «9» Polonia, «10» Portugal, «11» Siria, «12» Uruguay y «13» Uruguay/morenos.

Período: se establecieron ocho períodos en función del año en que tuvo lugar la boda. Fueron codificados como se señala a continuación: «1» 1853-1859, «2» 1860-1869, «3» 1870-1879, «4» 1880-1889, «5» 1890-1899, «6» 1900-1909, «7» 1910-1919 y «8» 1920–1929.

Tipodemat: se codificaron los cuatro tipos de combinaciones posibles para el estado civil de los cónyuges: «1» para las parejas conformadas por ambos solteros, «2» para solteros casados con viudas, «3» para viudos con solteras y, «4» para viudos con viudas.

**Porcentaje de datos consignados.** La información que se detalla en todos los casos es la fecha en la que se realizó la ceremonia y los nombres de ambos contrayentes. En la gran mayoría de los casos figuran la nacionalidad, la edad, el lugar de residencia, el nombre de los padres y su procedencia, así como también el grado de consanguinidad entre los novios cuando hay dispensa. El *Cuadro 3.3* muestra el porcentaje de datos de cada variable.

Cuadro 3.3.

*Porcentaje de datos registrados.*

Variable	Con dato %	Sin dato %
Año	100	0
Mes	100	0
Cons1	91,5	8,5
Cons2	100	0
Nombre 1	100	0
Apellido 1	100	0
Edad 1	85,4	14,6
Paísnac1	97,6	2,4
Regiónac 1	14,1	85,9
LugarRes 1	99,9	0,1
Otros nac.1	6,6	93,4
Hn1	100	0
Est. 1	98,7	1,3
Padre 1	97	3
Origen padres 1	18,5	81,5
Madre 1	96,7	3,3
Observaciones 1	100	0
Nombre 2	100	0
Apellido 2	100	0
Edad 2	85,38	14,62
Paísnac2	97,6	2,4
Regionac2	9,2	90,8
Otros nac.	4,4	95,6
Hn2	100	0
Lugar res 2	92,8	7,2
Est. 2	97,6	2,4
Padre 2	95,2	4,8
Origen padres 2	18,5	81,5
Madre 2	96,7	3,3
Observaciones 2	100	0

**3.2.2. Criterio para la elección y el tratamiento de los temas.** Con el objetivo de respetar la extensión que se indica para la presentación de las tesis de maestría y teniendo en cuenta que son pocos los estudios históricos y demográficos sobre Santa Rosa y su entorno, se valoró como la opción más adecuada aquella que ofrece un panorama más general antes que profundizar en algún aspecto en particular. Esto significa que la decisión fue abordar la mayor cantidad de temas, pero con menor profundidad, para que en su conjunto desplieguen un panorama general del proceso demográfico y de su contexto. Es decir que se puede profundizar en el análisis de cualquiera de los temas que aquí se abordan indagando en las particularidades de cada grupo o aplicando otros métodos de análisis que pudieran brindar información complementaria.

Interpretar los datos obtenidos de los libros parroquiales de Santa Rosa se vuelve difícil cuando no existen censos o padrones locales con información sobre el contexto demográfico en el que tuvieron lugar. En el censo de 1860 no hay datos suficientes sobre las regiones en las que se divide el departamento para identificar cual le correspondía. Dentro del período estudiado la cantidad de habitantes de la 13ª Sección Judicial figura únicamente en los censos de 1900 y 1908; no sucede lo mismo en los anuarios del INE del resto del período estudiado, en los que no se detalla la cantidad de habitantes por sección judicial. En consecuencia, la información sobre la cantidad y la estructura de la población histórica de Santa Rosa y su entorno se reduce los dos años correspondientes a los censos.

Por otra parte hay que tener en cuenta que al tratarse de libros que registran matrimonios, no se contemplaron las uniones consensuales. Los hijos nacidos fuera del matrimonio dan una idea de las uniones que pudieron existir y que no pasaron por la iglesia. Pollero (1994, 2003) señala que estas uniones han sido históricamente más frecuentes en América Latina que en Europa. Al respecto, menciona que en la década de 1880 la ilegitimidad alcanzaba el 9 % y el 26 % de los nacimientos anotados en el Registro Civil de Montevideo y Minas respectivamente. Sostiene que esta diferencia podría estar relacionada con el

origen de los habitantes, ya que por su condición de ciudad-puerto Montevideo concentraba más europeos que Minas (Pollero, 1994).

En Santa Rosa, entre 1852 y 1865, de 2056 bautismos el 9,3 % (191) figuran como ilegítimos, sin embargo entre los contrayentes la cifra es de solo el 0,3 %. La diferencia entre estos valores podría ser un indicio de que, tal como señala Pinto Venancio (1998), hubiera sectores con tendencia a tener hijos fuera del matrimonio y de que esto se extendiera como pauta familiar y generacional.

Dado que la representación de hijos ilegítimos entre los contrayentes es muy escasa y que reunir los datos de los bautismos para todo el período implica disponer de un tiempo que excedía el establecido para presentar este trabajo, a pesar de reconocer su valor informativo no se incluyó la ilegitimidad en los resultados.

**3.2.3. Delimitación de la región.** Definir una dimensión regional para su análisis plantea ciertos problemas y la elección de los criterios para delimitarla es uno de ellos. Un área económica no tiene por qué coincidir con una región geográfica, con un área administrativa o con los límites que los habitantes puedan tomar como referencia. Debido a que en las fuentes los límites territoriales ya se encuentran establecidos, la posibilidad que queda es ajustarse a estos. En el caso de Santa Rosa los puntos que se usan para señalar muchos de los límites de la parroquia, según la Inspección Departamental de Canelones (1979), toman como referencia las estancias y las azoteas de los vecinos de la época, lo cual no permitió identificar su ubicación.

### 3.3. Métodos analíticos

Como se mencionó anteriormente el tratamiento estadístico se llevó a cabo mediante el paquete estadístico SPSS en la versión 2.0. Con este paquete se realizaron varios procesamientos de tipo general tanto descriptivos (medias, desviaciones estándar, errores de los promedios) como frecuencias (absolutas y relativas) o tablas de contingencia, además de los contrastes estadísticos de Mann-Whitney (al comparar dos grupos) y Kruskal-Wallis con prueba post-hoc de Dunn (al comparar tres o más grupos).

La estacionalidad, la endogamia y la consanguinidad se trabajaron con el programa Excel versión 2007. Para el cálculo de  $\chi^2$  se recurrió al sitio en internet de Kristofer J. Preacher de la Universidad de Vanderbilt: <http://www.quantpsy.org/chisq/chisq.htm>. Las gráficas se realizaron con Excel versión 2007 excepto las de caja, en las que se usó el programa Past 3.24 (Hammer, Harper y Ryan, 2001).

**3.3.1. La distribución temporal de los matrimonios. *El número de matrimonios a lo largo del período.*** Para analizar la distribución cronológica de los matrimonios se realizó un conteo anual y mensual de los registros. Posteriormente se examinó la posibilidad de omisión de registros, lo cual como afirma Pollero (2013) no es sencillo en libros parroquiales, más aún cuando hay pocos feligreses.

Para tener una referencia del número de matrimonios esperables para cada año que permita apreciar cuál es la tendencia general de la nupcialidad, lo habitual es utilizar la media móvil. Con el fin de observar la tendencia en la cantidad de matrimonios a largo plazo y siguiendo a Toja (1987) se aplicó lo que señalan Del Panta y Livi Bacci (1977): tomar el valor del año en cuestión, el de los cinco precedentes y el de los cinco posteriores para calcular el promedio de siete valores, ya que se excluyen los dos valores más altos y los dos más bajos de los

once considerados. A modo de tener un criterio para diferenciar cuando las desviaciones con respecto a una tendencia son aleatorias o producto de circunstancias del entorno, se siguió también a estos autores (Del Panta y Livi Bacci, 1977), quienes sostienen que el contar con un régimen normal de la cantidad de registros habilita el intento de realizar este análisis para la mortalidad. Los autores toman como desviaciones no aleatorias aquellas que se alejan en más del 50 % del valor esperado.

***La distribución estacional de los matrimonios.*** Es la forma en la que estos se distribuyen mensualmente dentro del ciclo anual. Para su análisis se ha utilizado el coeficiente de estacionalidad descrito por Henry (1980), que transforma el número absoluto de matrimonios celebrados cada mes en un cociente, para poder representar gráficamente dicho ciclo. Estos cocientes expresan, en función del número de matrimonios celebrados y el número de días de cada mes (para el mes de febrero se ha tomado 28,25 como número de días), el reparto proporcional del valor 1.200 porque se considera que si no hubiera estacionalidad se celebrarían 100 matrimonios por mes. El valor se calcula mediante la fórmula:

$$C_m = 1200 \cdot (N_m / D_m) / (\sum N_m / D_m)$$

$C_m$  es el coeficiente de Henry para el mes  $m$ ,  $N_m$  es el número de matrimonios celebrados durante ese mismo mes y  $D_m$  es el número de días de este mes. Cuando el  $C_m$  es mayor a 100 se considera que se realizaron más matrimonios que los esperados si la cantidad fuera uniforme a lo largo del año, mientras que en los meses con valores inferiores a 100 se habrían celebrado menos matrimonios que los esperados.

Se minimizaron las diferencias entre las frecuencias de meses sucesivos, que pueden resultar de tratar un fenómeno temporal continuo a través de la discontinuidad que implica la división del año en doce meses, mediante las distribuciones de las medias móviles. Para cada mes se tomó en cuenta el promedio de su valor y los valores de los meses anterior y posterior. Estos

coeficientes fueron incluidos en la representación gráfica.

Para evaluar estadísticamente la existencia de estacionalidad se parte de la hipótesis nula de distribución homogénea de nupcias entre los meses y se compara con la distribución obtenida mediante el test de Edwards para distribuciones sinusoidales (Edwards, 1961). Según Reijneveld (1990) el estadístico de Edwards es más potente que el de bondad de ajuste ya que el último puede señalar como diferente del patrón estacional teórico cualquier alteración aleatoria, que en algunos casos puede producirse por dividir una secuencia temporal continua en 12 clases discretas. Es habitual que los resultados de las pruebas de bondad de ajuste y de Edwards coincidan, pero en caso de discrepancia el test de Edwards es el más adecuado para interpretar la distribución mensual del evento. Debido a su mayor grado de fiabilidad se optó por aplicar el test de Edwards.

El método de Edwards (1961) representa los datos analizados en un círculo dividido en 12 sectores de 30°. Cada sector corresponde a un intervalo de tiempo, en este caso un mes; si enero ocupa el ángulo entre 0° y 30°, el de febrero va de 30° y 60° y el peso se ubica en el centro, es decir en la mitad del ángulo. La importancia o peso viene determinada por una función basada en el número de hechos observados durante el período, es decir por la cantidad de eventos ocurridos en cada mes, que se ubican en el centro del segmento correspondiente. El número de eventos ocurridos en enero iría en el centro del ángulo de 0° a 30°. En ausencia de tendencia cíclica el centro de gravedad sería el centro del círculo. Un exceso o defecto de importancia de determinados sectores tendría como consecuencia el desplazamiento del centro de gravedad, cuya distancia respecto al centro del círculo tendrá una distribución de probabilidad igual a la del  $\chi^2$  con 2 g.l. La fórmula del test de Edwards se presenta a continuación.

$$T = \frac{1}{2} A^2 N$$

$$S = \sum \sqrt{N_i} (\text{seno } \theta)$$

$$C = \sum \sqrt{N_i} (\text{coseno } \theta)$$

$$V = \sum \sqrt{N_i}$$

$$D = \frac{\sqrt{S^2 + C^2}}{V}$$

$$A = 4D$$

$N_i$  corresponde a los eventos ocurridos el mes  $i$  (en este caso casamientos) y  $\sum_{i=1}^{k=12} N_i = N$ . La notación  $\theta$  indica la posición en la que se ubica el número de eventos de cada mes en el círculo. Es decir que  $\theta$  para enero es de  $15^\circ$ , para febrero  $45^\circ$  y así sucesivamente hasta diciembre, con un valor de  $345^\circ$  para  $\theta$ .

**3.3.2. Estructura de los matrimonios.** Se considera la estructura de los matrimonios por la situación conyugal o estado civil y por la edad de los contrayentes.

*Por el estado civil.* Designa la situación legal de las personas respecto del matrimonio. Las categorías posibles son las de soltero, casado o divorciado; la Iglesia Católica permite el divorcio en raras excepciones y esto genera la nulidad del vínculo, por lo tanto esta categoría no aparece en los registros de Santa Rosa. Esto determina que los contrayentes solamente puedan ser solteros, es decir no haberse casado nunca, o viudos en el caso de que el matrimonio anterior se haya disuelto por la muerte de uno de los cónyuges.

Desde el punto de vista poblacional es importante conocer la incidencia que tienen los matrimonios sucesivos así como las posibilidades de un viudo/a de contraer nuevamente matrimonio, y de hacerlo, con quién lo haría. Las nupcias reiteradas por parte de viudos/as complejizan la descripción de una población cuando los modelos teóricos se basan en la monogamia. Sus consecuencias deben tenerse en cuenta siempre en función de la descendencia que puedan dejar debido a que reducen el tamaño efectivo de la población reproductora, repercuten en la transmisión de caracteres entre generaciones y posibilitan la sobrerrepresentación de genes en la generación siguiente (Toja, 1987). A esto se suma que la frecuencia de contrayentes viudos de un sexo u otro puede ser un indicador indirecto de las

condiciones sociosanitarias de la población, ya que señalaría una mortalidad diferencial (Ramírez Gámiz, 2001).

Otro punto a considerar es el impacto que pueden tener las nupcias sucesivas sobre algunos parámetros como la edad al matrimonio, lo cual se analiza posteriormente. Debido a que la pérdida del potencial reproductor con la edad incide más en la mujer que en el hombre, es importante tomar en cuenta las posibles combinaciones en el estado civil de ambos cónyuges para producir los cuatro tipos de enlaces posibles: soltero con soltera, soltero con viuda, viudo con soltera y viudo con viuda (Toja, 1987). Esparza (2004) considera que la composición por estado civil permite conocer la influencia de esta variable en la elección de la pareja.

En este trabajo el tema se enfoca de dos maneras diferentes: 1. se considera la cantidad de solteros y viudos de cada sexo que contraen matrimonio; 2. se analizan las siguientes cuatro posibles combinaciones en función del estado civil: soltero con soltera, viudo con viuda, soltero con viuda y viuda con soltero. El análisis se efectúa mediante pruebas de  $\chi^2$  de independencia la distribución del estado civil por sexo, las combinaciones y su variación a lo largo del tiempo.

***Por la edad al matrimonio.*** En las sociedades históricas, como la que nos ocupa en este trabajo, el matrimonio señala el inicio del periodo reproductivo por lo que la edad de los individuos, especialmente de las mujeres a la hora de contraer matrimonio es uno de los datos más informativos sobre las características demográficas de una población (Toja, 1987). Segalen (1992) sostiene que la edad de las mujeres en las primeras nupcias tiene relación inversa con el número de hijos que tendrán. Así, el número de hijos por mujer se puede ver reducido en aquellas poblaciones en las que los habitantes se casen tardíamente. No sería así en el caso de los hombres; la mayoría de autores niegan que edades nupciales elevadas tengan algún efecto directo sobre la fecundidad de la pareja.

Se consignaron los años anotados en los registros, asumiendo que se trata de años

cumplidos, por lo que se consideró que tendrían en promedio la edad declarada. Se calculó la mediana de edad para hombres y mujeres así como la diferencia de edad entre ellos discriminados por estado civil y por la composición de la pareja de acuerdo al estado civil de cada cónyuge. Por último se analizó si hubo cambios en la edad al primer matrimonio a lo largo del período.

**3.3.3. Las pautas de cruzamiento.** La estructura genética de las poblaciones está determinada por la peculiar composición de genes y la forma en que estos se combinan mediante el sistema de cruzamientos. Para la biodemografía la importancia de estudiar los matrimonios radica en que no solo regulan la fecundidad y producción de descendencia, sino que los sistemas de cruzamiento actúan directamente en la distribución individual de los alelos, lo cual afecta las proporciones de homocigotas y heterocigotas presentes en una población (Acreche *et al.*, 2008). Los factores geográficos, sociales y culturales influyen en la elección de la pareja y en consecuencia afectan la estructura genética de las poblaciones (Acreche y Albeza, 2010). Por lo tanto, las variables a considerar fueron las relacionadas con la elección del cónyuge según el origen de cada uno y el grado de parentesco entre ambos, para ver los tipos de cruzamientos posibles, estimando los índices de endogamia y de consanguinidad. Esto implica el análisis de dos fenómenos demográficos: la nupcialidad y la migración. Para identificar a los grupos implicados se analizó el origen étnico y geográfico de los contrayentes.

**La endogamia.** Por regla general el matrimonio está asociado, en mayor o menor grado, al desplazamiento de, como mínimo, uno de los dos cónyuges ya que siempre uno de los integrantes de la pareja cambia de residencia. En algunas situaciones esto implica recorrer distancias más grandes que, en el caso del Uruguay, llegan a abarcar diferentes países y continentes. Estos movimientos reflejados en los registros matrimoniales constituyen una de las principales evidencias de migración en poblaciones humanas (Beckman y Cedergren, 1971).

Entre las diferentes maneras de calcular la endogamia, se optó por la el Índice de

Homogamia (H), establecido por Savorgnan (1950) para medir la homogamia geográfica. Para Colantonio *et al.* (2012) este método de medición<sup>15</sup> tiene con respecto a otros la virtud de tomar en cuenta a todos los cónyuges, pertenezcan o no al grupo que se esté analizando, además de brindar un punto de referencia para considerar cuando la endogamia es alta o baja. Según Acreche y Albeza (2010) la ventaja es que, al considerar a las parejas en sus diferentes combinaciones, permite evaluar el grado de PANMIXIA con respecto al rasgo que se elija trabajar.

Savorgnan (1950) desarrolló este método para analizar los procesos sociales de asimilación de los inmigrantes a las sociedades receptoras y define la homogamia como el casamiento entre personas con características similares. Lo aplicó específicamente a los inmigrantes presentes en dos ciudades donde convergían grupos étnicos con diferencias entre sí y con la sociedad receptora en Boston y Buenos Aires, entre fines del siglo XIX y principios del XX. A partir de la década de los 80 fue retomado por otros autores como Baily (1980) y Míguez *et al.* (1991) para estudiar los modelos de integración. Esta perspectiva considera la homogamia como una tendencia general pudiéndose estimar la intensidad de las fuerzas que obstaculizan la amalgama entre diferentes grupos étnicos.

La fórmula desarrollada por Savorgnan (1950) considera las distintas uniones:

$$H = \frac{(AB \times ab) - (Ab \times aB)}{\sqrt{(a)(b)(A)(B)}}$$

AB y ab son las uniones endógamas de distinto tipo (AB entre nacidos en una misma localidad y ab cuando ambos nacieron fuera, siempre en relación a una región específica), Ab y aB son las uniones exógamas. Se trata de un indicador de la relación entre la cantidad de matrimonios endogámicos y la probabilidad de que estos ocurran al azar. Cuando el índice (H) alcanza valores cercanos a 1, la

---

15 Otras formas de calcular la endogamia sería como porcentaje lo cual no brinda referencias que midan si intensidad es alta o baja, sumado a que en el caso de que la elección sea aleatoria los grupos pequeños tienen menos probabilidades de ser endógamos que los más grandes (Colantonio *et al.*, 2012).

endogamia será alta y los valores cercanos a  $-1$  indican una prevalencia de uniones exógamas (Savorgnan, 1950).

Para este estudio se analizó la conformación de las parejas de acuerdo al origen de los contrayentes. A partir de las categorías encontradas se tomó el lugar de nacimiento para el cálculo del índice de endogamia (H).

***Consanguinidad por dispensas.*** El conocimiento de la consanguinidad de una población resulta útil para la biodemografía, no solo para la caracterización de ciertos aspectos de los cruces y de la alteración de la PANMIXIA, sino también para analizar caracteres que afectan la viabilidad y la probabilidad de sobrevivir de la descendencia. La consanguinidad, al favorecer la homocigosis, puede contribuir a la aparición de ALELOS recesivos que en condiciones normales permanecerían ocultos. Si estos ALELOS fueran responsables de alguna anomalía o malformación genética, es de esperarse que aumente su frecuencia (Cavalli-Sforza y Bodmer, 1981). Además, la consanguinidad resulta interesante para el análisis de los tipos y frecuencias de cruces entre parientes respecto a los que se producen entre individuos no emparentados y estudiar las causas detrás de este comportamiento (Valls en Bittles, 1994). Su análisis pertenece al campo de la etnología, ya que los diferentes patrones culturales de las poblaciones humanas condicionan los grados de parentesco que se consideran preferenciales o prohibidos en las uniones (Bittles, 1994).

En poblaciones reducidas y estables, la endogamia lleva a uniones consanguíneas en pocas generaciones. Se denomina consanguinidad a la unión entre individuos con ancestros comunes y que por lo tanto se encuentran genéticamente relacionados (Barreto y Sans, 2000; Calderón, 2000; Segalen 1992). Entre los múltiples factores que pueden incidir en los niveles de consanguinidad. Aresti *et al.* (2001) destacan los geográficos, demográficos, económicos y relacionados con el grado de ruralización o industrialización de las poblaciones así como otros factores socioculturales, ya que cualquier limitación en la elección de la pareja,

como las étnicas o lingüísticas, repercuten en la estructura por el incremento en la endogamia que generan. Calderón (2000) sostiene que es un fenómeno en el que se expresan las prácticas religiosas y culturales de un grupo. Segalen (1992) afirma que ha sido una práctica corriente en el entorno rural a causa del aislamiento y del tamaño reducido de la población. Bentancur (2011) y Calderón (2000) adjudican este hecho también a la voluntad de conservar el patrimonio familiar.

Las disposiciones del derecho canónico hacen que el coeficiente de consanguinidad que se estima mediante las dispensas deje afuera uniones consanguíneas de diferente grado según la época, lo cual lleva a asumir que esta metodología implica una subestimación de la consanguinidad y que para la comparación de estos coeficientes hay que tomar en cuenta estos cambios en la legislación (Fuster y Colantonio, 2002).

La consanguinidad fue estimada a partir de las dispensas eclesiales, calculando el índice medio de consanguinidad de la población general (F) empleando la adaptación que hicieron Cavalli-Sforza y Bodmer (1981) de la fórmula de Wright (1922). Indica cuál es la probabilidad de que alguien reciba en un locus dos ALELOS idénticos por descendencia, es decir la probabilidad de homocigosis por descendencia. Se trata de un promedio ponderado de cada tipo de unión, teniendo en cuenta la probabilidad de homocigosis por descendencia que existe según el grado de parentesco entre los contrayentes, referido al total de matrimonios celebrados. La fórmula es la siguiente:

$$F = \frac{\sum N1^{\circ} \text{con} 2^{\circ} (1/8) + N2^{\circ} (1/16) + N2^{\circ} \text{con} 3^{\circ} (1/32) + N3^{\circ} (1/64) + N3^{\circ} \text{con} 4^{\circ} (1/128) + N4^{\circ} (1/256)}{Nt}$$

Las categorías de los matrimonios consanguíneos son: 1° con 2° corresponde a la unión de tío-sobrino o tía-sobrino, 2°, a la de primos hermanos, 2° con 3°, a la de tío o tía con sobrina o sobrino segundo, 3° es la de primos segundos, 3° con 4°, la de tío o tía segundo con sobrina o sobrino tercero, y las uniones de 4° grado

corresponden a la de primos terceros.  $N$  es el número de matrimonios para cada grado de consanguinidad, las fracciones entre paréntesis indican la probabilidad de homocigosis y  $Nt$  es el número total de matrimonios en el período considerado. Los valores de  $F$  entre 1 y 0,01 se consideran altos, entre 0,009 y 0,0001 medianos y los menores a 0,0001, bajos (Cavalli-Sforza y Bodmer, 1981).

A partir de 1918 la legislación canónica deja de exigir la dispensa a los matrimonios entre primos terceros y tíos o tías con sobrinas o sobrinos terceros y por este motivo las estimas de consanguinidad se separaron en dos categorías. Una de ellas toma hasta tercer grado de parentesco, ya que esto permite comparar los índices antes y después de 1918. En cambio la otra, que toma a los matrimonios hasta cuarto grado, deja afuera a las uniones que se celebraron luego de ese año.

Para las dispensas que no indican el grado de consanguinidad se siguió lo planteado por Lusiardo *et al.* (2004), que toman en cuenta los apellidos para asignar un valor a  $F$ , es decir a la probabilidad de homocigosis por descendencia. Cuando los contrayentes comparten por lo menos uno de los cuatro apellidos, los autores toman a  $F=1/32$ , como el valor intermedio de los matrimonios con dispensa que cumplen esta condición, que son el 100 % de tío con sobrina o tía con sobrino, de primos hermanos y de tío/a segundo; el 50 % de los primos segundos y el 25 % de los primos terceros. En cambio, cuando no hay coincidencia en los cuatro apellidos, toman  $F=1/142$ , que es el valor intermedio de los parentescos en los que esto acontece: 50 % de primos segundos y 75 % de tío/a segundo con sobrino/a.

Debido al bajo número de consanguinidades múltiples se siguió el segundo procedimiento que señalan Fuster y Colantonio (2002), es decir que se tomó cada parentesco como si correspondiera a un matrimonio independiente. Hay consanguinidad múltiple cuando la pareja comparte el mismo antepasado por diferentes líneas o cuando tienen dos o más ancestros en común. Así pues, más que el número de matrimonios de cada tipo, se ha considerado el número de

dispensas de cada tipo.

## Capítulo 4. Resultados

### 4.1. Número y distribución temporal de los matrimonios

**4.1.1. Número de matrimonios.** Entre los años 1853 y 1929 se registran 1.968 matrimonios celebrados en Santa Rosa. Toja (1987) señala que, en ocasiones, en las parroquias pequeñas donde los eventos demográficos suelen ser escasos, estos no se registraban en el libro correspondiente pudiendo traspapelarse o, con mejor suerte, figurar en otro libro o haber sido anotados con posterioridad. Con esto queda abierta la posibilidad de que no hayan sido anotados todos los matrimonios, particularmente en la etapa más temprana de la parroquia.

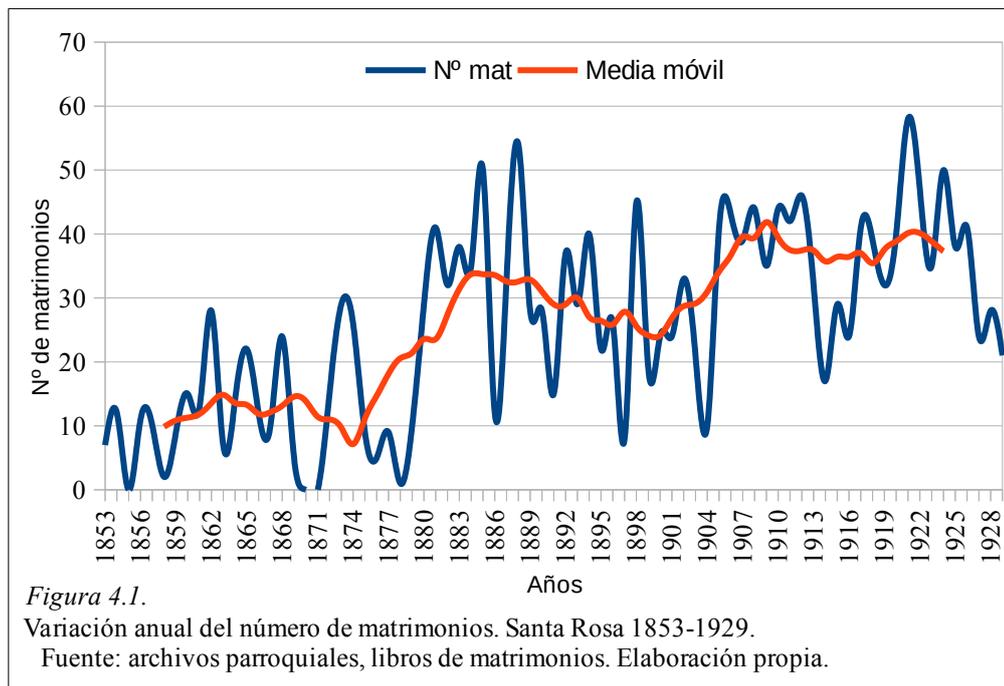
**4.1.2. Distribución anual.** A partir de los registros matrimoniales analizados se ha intentado establecer su variación en el tiempo con un simple conteo. En el *Cuadro 4.1* se lista en primer lugar el año, luego la cantidad de matrimonios observados por año, el dato corregido y por último, la media móvil. No se encontraron situaciones que indujeran a la corrección de los datos. La distribución que muestra la tabla tiene 0 registros en los años 1855, 1870 y 1871; supera los 30 en 1881; alcanza los 50 en 1885 por primera vez y llega a un máximo de 58 en el año 1921. A partir de 1881 comienza un aumento considerable en los matrimonios acompañado por una disminución en las fluctuaciones, lo que continúa hacia el siglo XX.

Cuadro 4.1.

*Distribución anual de los matrimonios. Santa Rosa 1853 - 1929.**Fuente: archivos parroquiales, libros de matrimonios. Elaboración propia.*

Año	Nº matrimonios	Media móvil	Año	Nº matrimonios	Media móvil	Año	Nº matrimonios	Media móvil
1853	7		1880	29	23,57	1907	39	39,57
1854	12		1881	41	23,57	1908	44	39,43
1855	0		1882	32	27	1909	35	39,43
1856	11		1883	38	31,43	1910	44	39,43
1857	10		1884	35	33,71	1911	42	37,71
1858	2	9,86	1885	50	33,71	1912	46	37,43
1859	9	10,86	1886	12	33,57	1913	32	37,43
1860	15	11,29	1887	33	33	1914	17	35,71
1861	13	12	1888	54	32,57	1915	29	36,43
1862	28	11,86	1889	28	32,86	1916	24	36,43
1863	7	13,57	1890	28	31	1917	41	37
1864	14	13,57	1891	15	29	1918	39	35,43
1865	22	13	1892	37	29	1919	32	37,57
1866	12	11,86	1893	29	30	1920	40	38,86
1867	10	12,14	1894	40	27	1921	58	40,14
1868	24	13,14	1895	22	26,43	1922	47	40,14
1869	5	14,86	1896	26	25,86	1923	35	38,86
1870	0	13,86	1897	8	27,86	1924	50	37,29
1871	0	11,43	1898	45	25,57	1925	38	
1872	15	11	1899	19	24,14	1926	41	
1873	29	9,71	1900	24	24,14	1927	24	
1874	26	7,71	1901	24	26,86	1928	28	
1875	9	10,71	1902	33	28,71	1929	21	
1876	5	14,71	1903	21	29,14			
1877	9	18,14	1904	10	31			
1878	1	20,57	1905	41	34,14			
1879	10	21,43	1906	43	36,71			

La *Figura 4.1* representa el número de matrimonios (línea azul) y los valores de la media móvil correspondiente (línea roja). Como se observa, el número anual es muy irregular y presenta variaciones bruscas debido a la diferencia en la cantidad de registros entre años contiguos. La evolución de la media móvil muestra una tendencia irregular aunque más suavizada, con un aumento de los matrimonios esperados aunque con interrupciones y descensos de distinta magnitud.



Con respecto a la media móvil, se pueden apreciar tres fases: 1. con oscilaciones homogéneas y de poca magnitud hasta 1874 (7,71); 2. a partir de 1775 (10,71), cuando se observa un brusco incremento, el más importante de toda la gráfica, que alcanza su máximo en 1884 y 1885 (33,71) seguido luego de un descenso paulatino hasta 1900 (24,14); 3. en 1901 (26,86) crecen nuevamente los registros, con un máximo en 1907 (39,57), volviendo a descender hacia 1918 (35,43), presentando otra vez valores altos en 1921 y 1922 (40,14).

**Factores que pudieron haber influido sobre la variabilidad anual.** Los libros inician los registros luego de la retirada del ejército de Oribe, quedando en la zona unos pocos vecinos. La fase 1 (1853-1875) corresponde a la etapa previa a la fundación del pueblo. Durante esos 22 años el crecimiento demográfico no fue muy acentuado. De todos modos se puede observar cierto incremento sostenido desde el inicio del período hasta 1869 en la media móvil.

La segunda fase comienza en el año 1876 y se caracteriza por ser la de mayor crecimiento en los registros. La media móvil aumenta hasta 1885 (33,71),

comenzando a descender hacia 1900.

En 1901 se inicia la tercera fase, que presenta dos incrementos de magnitud. El primero alcanza el máximo en 1907 y el último, con el pico más alto de todo el período, en el año 1921.

Para analizar los posibles motivos de las variaciones con más detenimiento, en la *Cuadro 4.2* se muestran las desviaciones en la cantidad de registros anuales que se apartan más del 50 % de lo esperado (por exceso y por defecto), tal como lo plantean Del Panta y Livi Bacci (1977). Se puede observar que los años con menos matrimonios de lo esperado (por defecto) son más numerosos que los que presentan exceso.

Cuadro 4.2.

*Años en los que el número de matrimonios se aleja más del 50% de la media móvil.*

*Santa Rosa 1853–1929.*

*Fuente: archivos parroquiales, libros de matrimonio. Elaboración propia.*

Año	Nº	Media móvil	Exceso %	Defecto %
1858	2	9,9	----	79,7
1862	28	11,9	136,1	----
1865	22	13	69,2	----
1868	24	13,1	82,6	----
1869	5	14,9	----	66,3
1870	0	13,9	----	100
1871	0	11,4	----	100
1873	29	9,7	198,7	----
1874	26	7,71	237,2	----
1876	5	14,7	----	66
1878	1	20,6	----	95,1
1879	10	21,4	----	53,3
1881	41	23,6	73,9	----
1886	12	33,6	----	64,2
1888	54	32,6	65,8	----
1897	8	27,9	----	71,3
1898	45	25,6	76	----
1904	10	31	----	67,7
1914	17	35,7	----	52,4

La mayoría (61 %) de los desvíos mayores al 50 % de lo esperado, tanto excesos como defectos, se presentan en las primeras tres décadas, es decir las previas a la fundación oficial del pueblo.

Siguiendo a Toja (1987) para determinar si el mercado matrimonial se ve influenciado por una mayor disponibilidad de extranjeros y viudos, los cuales pudieron haber incidido en la demanda de potenciales cónyuges, se consideraron aquellos años en los que la proporción de cónyuges que presentan alguna de estas dos características (extranjeros y/o viudos) se aparta del régimen normal.

No hay valores que se aparten de la media móvil más allá del 50%, variando los extranjeros entre 47,43 % por defecto a 11,43 % por exceso; en el caso de los viudos la variación no supera 6 % en ambos casos.

**4.1.3. Distribución estacional.** El presente apartado trata de la distribución temporal de la celebración de los matrimonios dentro del ciclo anual y de las circunstancias que podrían haber incidido en esta. Lo primero que se tiene en cuenta es cómo se reparten los matrimonios mes a mes en su totalidad para posteriormente analizar la posibilidad de que hayan existido cambios en esta pauta a lo largo del período. La finalidad es determinar si hay alguna preferencia por el calendario agrícola o religioso al momento de celebrar las bodas, ya que como afirma Barrios Pintos (1981b) la población de Santa Rosa presentaba una importante cantidad de pequeños productores agrícolas.

*La estacionalidad para todo el período.* Que la distribución anual no es homogénea se confirmó al contrastar las frecuencias observadas con las esperadas, de lo que se obtuvo un resultado de  $T = 83,18$  con 2 g.l. y  $p < 0,001$ . En el *Cuadro 4.3* se presenta la distribución del número de matrimonios por meses y los coeficientes de Henry para el total de los matrimonios. Al final se muestra el valor de  $\chi^2$  y de la probabilidad asociada a esta del análisis armónico de Edwards, así como su significación estadística.

Cuadro 4.3.

*Distribución mensual y coeficiente de estacionalidad de Henry  
(Cm). Santa Rosa 1853-1929.*

*Fuentes: libros parroquiales de matrimonios. Elaboración propia.*

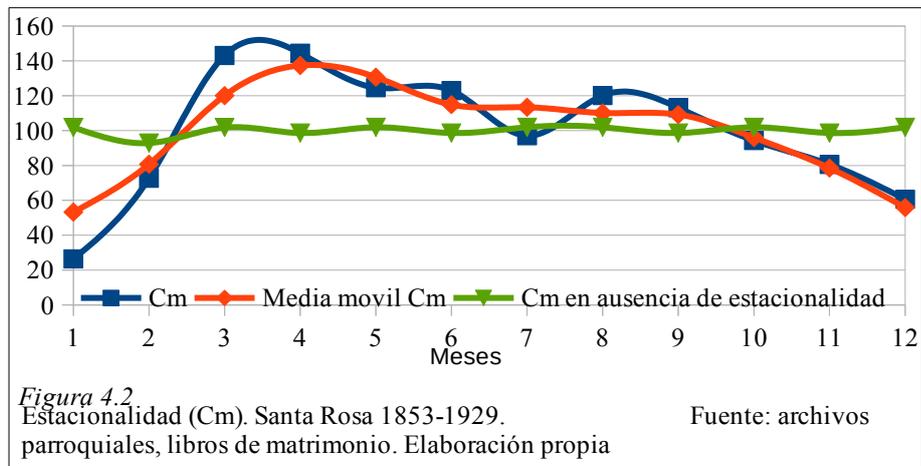
Mes	Observados	Esperados	Cm
Enero	42	167	25,16
Febrero	108	152	71,00
Marzo	245	167	146,79

Abril	222	161,75	137,44
Mayo	207	167	124,02
Junio	199	167	123,20
Julio	165	161,75	98,89
Agosto	206	167	123,42
Setiembre	181	161,75	112,06
Octubre	159	167	95,26
Noviembre	128	161,75	79,25
Diciembre	106	167	63,51
Total	1968		
$\chi^2$ (2) Edwards		83,18	
p		<0,001	

---

El análisis estadístico, realizado mediante el test de  $\chi^2$  con 2 g.l. de Edwards muestra que hay diferencias significativas en la distribución de los matrimonios por meses. O sea que se confirma la existencia de estacionalidad y que esta se ajusta a un modelo sinusoidal de variación armónica simple, es decir, a una oscilación periódica. El Cm alcanza el máximo valor en el mes de marzo y el mínimo en enero.

La *Figura 4.2* muestra la estacionalidad de los matrimonios según el coeficiente de Henry (Cm). Se presentan los valores para cada mes y la media móvil de tres términos para observar la tendencia general. La gráfica muestra un exceso de uniones entre los meses de marzo y setiembre con un máximo en abril y menos bodas de las esperadas por azar en los meses más cálidos, entre noviembre y febrero, alcanzando el valor mínimo en enero.



*La estacionalidad a través del tiempo.* El número de matrimonios por mes de cada subperíodo y los coeficientes de Henry (Cm) correspondientes se muestran en el Cuadro 4.4 así como también los resultados del  $\chi^2$  obtenido en el test armónico de Edwards y la probabilidad asociada.

Según el test de Edwards hay dos subperíodos que no presentan resultados significativos: 1880-1889 y 1890-1899. La distribución anual de los matrimonios sí se puede asimilar a un modelo de variación armónica simple, es decir, con valores de  $p < 0,05$  en los demás subperíodos.

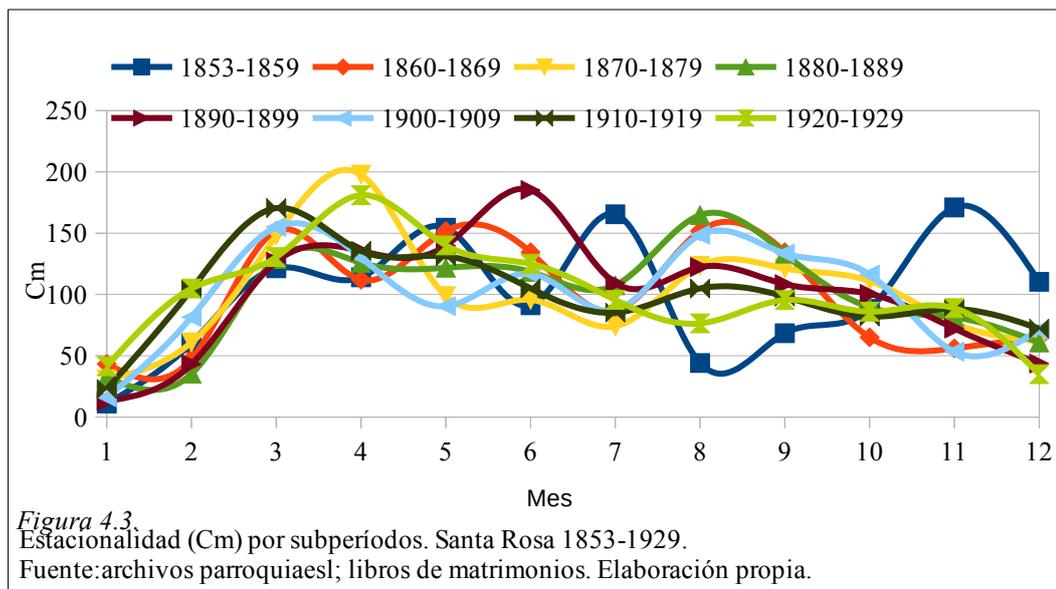
Cuadro 4.4.

*Coefficientes de estacionalidad y valores del test de Edwards para diferentes periodos. Santa Rosa 1853 -1929.*

*Fuente: Archivo Parroquial; Libros de Matrimonios.*

Mes	1853-1859		1860-1869		1870-1879		1880-1889		1890-1899		1900-1909		1910-1919		1920-1929	
	N	Cm														
Enero	1	23,15	3	23,60	2	22,73	9	30,19	7	30,72	3	11,26	9	30,61	8	24,66
Feb.	1	25,41	8	69,06	4	49,88	12	44,18	8	38,53	19	78,26	29	108,34	27	91,34
Marzo	3	69,46	20	151,03	18	204,57	36	120,77	28	122,89	33	123,86	51	173,47	56	172,63
Abril	3	71,77	17	138,19	10	117,44	46	159,46	31	140,59	28	108,60	37	130,05	50	159,28
Mayo	9	208,37	16	125,86	7	79,55	39	130,84	31	136,06	25	93,83	39	132,66	41	126,39
Junio	7	167,47	13	105,67	7	82,21	32	110,93	36	163,27	39	151,26	28	98,42	37	117,86
Julio	5	115,76	16	125,86	8	90,92	31	104,00	22	96,56	24	90,08	24	81,64	35	107,90
Agosto	1	23,15	15	117,99	10	113,65	46	154,32	30	131,67	39	146,38	41	139,46	24	73,99
Set.	2	47,85	14	113,80	11	129,18	39	135,20	23	104,31	33	127,99	35	123,02	24	76,45
Oct.	4	92,61	9	70,80	9	102,28	28	93,93	24	105,34	37	138,87	20	68,03	28	86,32
Nov.	10	239,24	9	78,67	8	93,95	19	65,86	19	86,17	16	62,06	19	66,78	28	89,19
Dic.	5	115,76	10	65,05	10	113,65	15	50,32	10	43,89	18	67,56	14	47,62	24	73,99
Total	51		150		104		352		269		314		346		382	
$\chi^2$ Edwards		12,32		10,73		11,51		3,83		5,50		14,37		13,33		177,50
p		=0,002		=0,005		=0,003		=0,146		=0,064		<0,001		<0,001		<0,001

En la *Figura 4.3* se ve la estacionalidad de los matrimonios para cada uno de los subperíodos. Con excepción del cuarto (1880-1889) y del quinto (1890-1899) subperíodos, el resto tiene un patrón que concuerda con el modelo de variación armónica simple de Edwards. En estos se puede observar la coincidencia de valores mínimos en el mes de enero, con excepción de 1853-1859 que repite la cifra en agosto. Los máximos varían un poco más: de los seis subperíodos con distribución estacional marzo se repite en cuatro de ellos, mientras que el primer subperíodo (1853-1859) tiene su máximo en noviembre y el sexto (1900-1909) en junio.



## 4.2. Estructura de los matrimonios

**4.2.1. Estado civil.** En este apartado se analiza el estado civil de los contrayentes, diferenciados por el sexo y por la composición de las parejas, tomando en cuenta las variaciones temporales.

*El estado civil según el sexo.* El dato sobre la condición civil de los cónyuges se registra en el 98,1 % del total de contrayentes, en 1942 (98,7 %) hombres y 1920 (97,6 %) mujeres. El 4,6 % de los contrayentes es viudo o viuda y en el 8,2 % de los enlaces participa al menos uno con ese estado civil.

En el *Cuadro 4.5* se presentan los porcentajes relativos de las condiciones civiles de los contrayentes en relación con el sexo. La comparación de los valores mediante el test de  $\chi^2$ , indica que hay diferencias significativas entre sexos en la cantidad de viudos y solteros, ya que  $\chi^2 = 51,49$ ; g.l.=1;  $p < 0,001$ . Como se puede observar en la *Cuadro 4.5* dichas diferencias muestran que la cantidad de hombres viudos que se vuelven a casar es superior a la que se esperaría si la distribución se diera al azar; en cambio en las mujeres el número de viudas que contraen nupcias sucesivas es menor.

Cuadro 4.5.

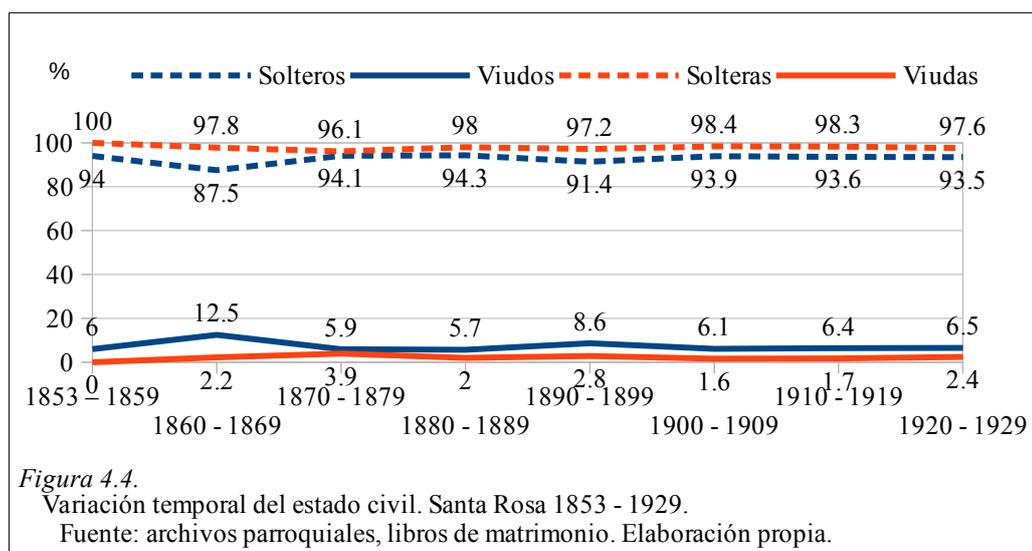
*Porcentajes relativos de estado civil por sexo. Santa Rosa 1853 – 1929*

*Fuente: archivos parroquiales, libros de matrimonio. Elaboración propia.*

Estado civil	Hombres	Mujeres
Solteros	1807 (93,05%)	1879 (97,9%)
Viudos	135 (6,95%)	41 (2,1%)

El análisis de diferencia entre sexos arroja resultados estadísticamente significativos ( $\chi^2 = 51,49$ ; gl = 1;  $p < 0,001$ )

**La variación del estado civil a lo largo del tiempo.** La Figura 4.4 muestra la variación temporal del estado civil de los contrayentes al momento de casarse. Esta no arrojó diferencias significativas ni en hombres ( $\chi^2 = 7,95$ ; g.l. = 7;  $p = 0,337$ ) ni en mujeres ( $\chi^2 = 1,67$ ; g.l. = 7;  $p = 0,976$ ). Se observa que los hombres viudos sobrepasan a las mujeres de igual condición en todos los intervalos.



**La composición de las parejas por estado civil.** En 1904 de los matrimonios considerados (96,8%) se consigna el estado civil de ambos cónyuges. En el Cuadro 4.6 se observa que la mayor frecuencia de estas uniones es entre solteros (91,75 %); las otras combinaciones posibles muestran frecuencias de: 6,14 % entre viudos y solteras, 1,42 % entre solteros y viudas y 0,68 % entre viudos.

Las diferencias en la composición de estos grupos se presenta en el Cuadro 4.6 y el análisis arroja un valor de  $\chi^2 = 38,3$ ; g.l.1 = 1 y  $p < 0,01$ . Estos resultados son estadísticamente significativos y se puede afirmar que las uniones entre cónyuges que comparten el mismo estado civil (ambos solteros o ambos viudos) son más de lo que se esperaría por azar. Lo contrario sucede con los matrimonios mixtos, que son menos frecuentes de lo esperado.

Cuadro 4.6.

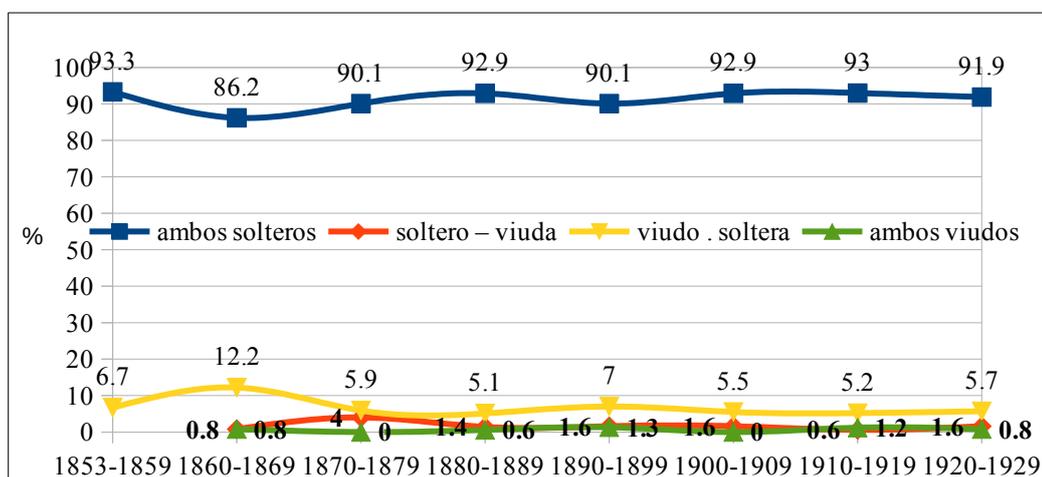
*Estado civil de ambos cónyuges: combinaciones observadas.*

*Santa Rosa 1853-1929. Fuente: archivos parroquiales; libros de matrimonios.*

		Mujeres		Total
		Solteras	Viudas	
Hombres	Solteros	1.747 (91,75%)	27 (1,42%)	1.774 (93,2%)
	Viudos	117 (6,14%)	13 (0,68%)	130 (6,8%)
	Total	1.864 (97,9)	40 (2,1%)	1904 (100%)

El análisis de diferencia entre sexos arroja resultados estadísticamente significativos ( $\chi^2 = 38,3$ ; gl = 1; p < 0,01).

La gráfica en la *Figura 4.5* muestra el cambio temporal en la frecuencia de las combinaciones posibles de matrimonios. El resultado de la prueba de independencia que se hizo para determinar la relación entre el tipo de matrimonio y el período de tiempo estudiado muestra que no hay diferencias significativas entre los periodos ( $\chi^2 = 15,46$ ; gl = 21; p = 0,799).



*Figura 4.5*  
Variación temporal del estado civil de ambos cónyuges. Santa Rosa 1853 - 1929.  
Fuente: Archivo Parroquial, Libros de Matrimonios.

**4.2.2. Edad nupcial.** En este apartado se analiza la edad de los contrayentes en

relación con el sexo y el estado civil así como sus modificaciones. El análisis se inicia en 1860 debido a la falta de datos para 1853–1859.

**Edad de los contrayentes.** En el *Cuadro 4.7* y en la *Figura 4.7* se presenta un resumen de las características de las edades; la mediana de edad para los hombres es de 26 y para las mujeres, de 21 años. La diferencia de edad entre ellos se obtuvo para los 1.552 matrimonios en los que figura la edad de ambos, es decir el 78,9 % del total. En Santa Rosa, los hombres superan en cinco años a las mujeres, diferencia que es estadísticamente significativa ( $U = 538.171$ ;  $p < 0,005$ ). Los hombres presentan un rango de edad con mayor dispersión que las mujeres (ver los rangos intercuartiles del *Cuadro 4.7*). Se observa además una clara correlación positiva entre ambas edades ( $r = 0,609$ ;  $p < 0,001$ ).

Cuadro 4.7.

*Edad al matrimonio y diferencia entre hombres y mujeres. Santa Rosa 1853-1929.*

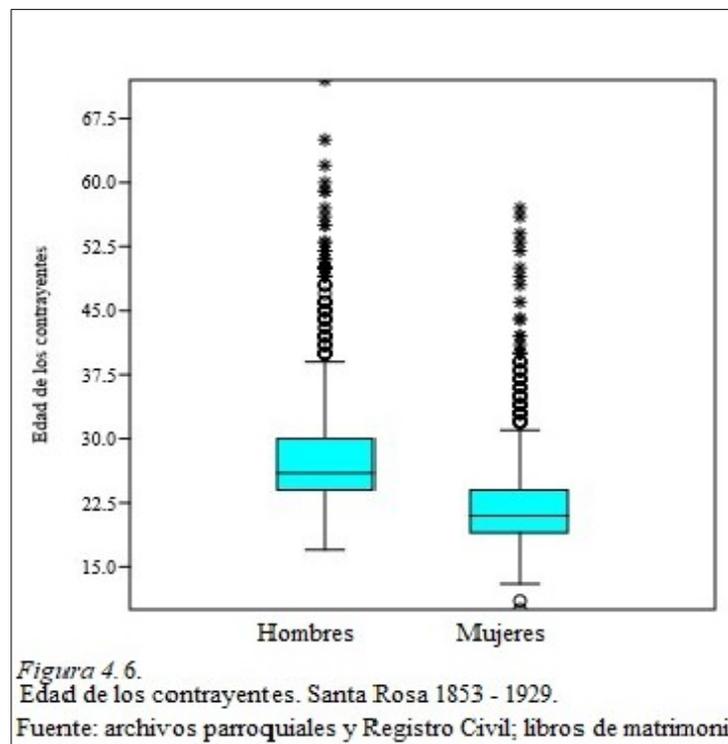
*Fuentes: archivos parroquiales y Registro Civil, libros de matrimonios.*

	Número	Mediana (años)	Rango intercuartil (años)
Hombres	1.661	26	6
Mujeres	1.569	21	5
Diferencia	1.552	5	6

En la *Figura 4.6* se puede observar que las edades mínimas son de 10 y 17 años y las máximas de 57 y 72, en mujeres y hombres respectivamente. Los casos se concentran entre los 24 y los 30 años en hombres y entre los 19 y los 24 en las mujeres. Las edades superiores a 39 son valores atípicos en los hombres mientras que no se encuentran valores atípicos inferiores (menores que 15). En las mujeres son datos atípicos los inferiores a 11,5 y los superiores a 31,5.

Es numerosa (19,4 %) la cantidad de hombres que acceden al matrimonio después de los 30, cuando en las mujeres la cifra alcanza apenas el 6,4 %. En cambio, cuando se toma a los menores de 25, las mujeres (76,4 %) superan

considerablemente a los hombres (29,8 %).



***Edad de los contrayentes en función del estado civil.*** El Cuadro 4.8 presenta los valores de las medianas y los correspondientes rangos intercuartiles de la edad de los cónyuges, discriminados por sexo y estado civil. En primer lugar hay que señalar que la edad mediana de los solteros es la misma que la de la totalidad de los hombres que contraen matrimonio (incluyendo viudos): 26 años. Lo mismo ocurre con la edad mediana de las solteras y la edad de todas las mujeres que se están casando (incluyendo viudas), que es de 21 años.

Cuadro 4.8.

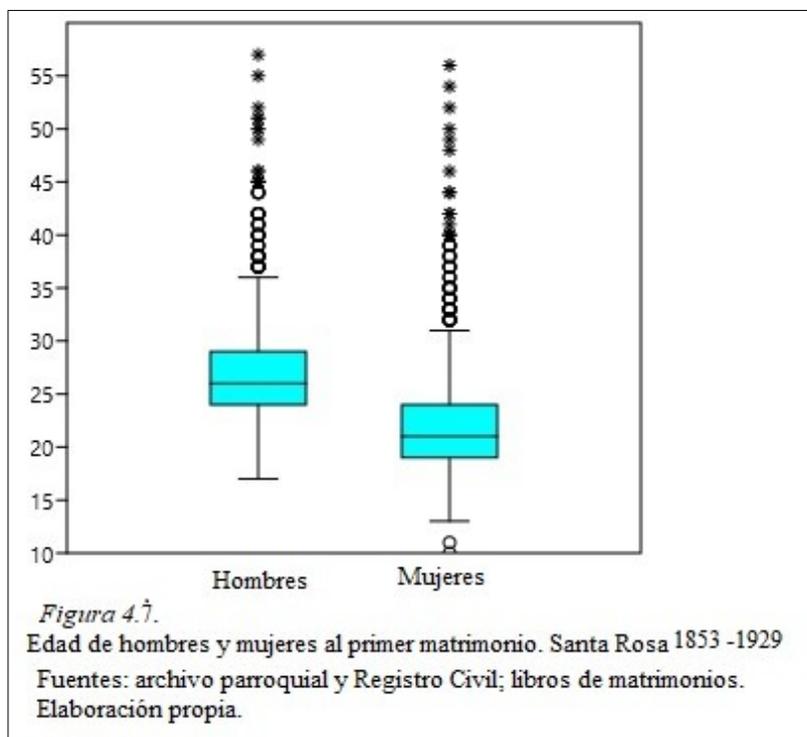
*Edad al matrimonio: hombres y mujeres según estado civil.*

*Santa Rosa 1852-1929. Fuentes: archivos parroquiales y Registro Civil, libros de matrimonios. Elaboración propia.*

	Número	Mediana (años)	Rango intercuartil (años)
Solteros	1.537	26	5
Viudos	108	38	13
Solteras	1.518	21	5
Viudas	31	33	9

Las diferencias de 12 años entre solteros y viudos, tanto sea en hombres como en mujeres, resultan significativas en los dos sexos ( $U = 12.398$ ;  $p < 0,001$  en los hombres y  $U = 4.133$ ;  $p < 0,001$  en las mujeres). Esto muestra claramente que la edad y el estado civil al contraer matrimonio están asociados tanto en hombres como mujeres. Se constata que la diferencia de cinco años de edad al contraer matrimonio tanto entre viudos y viudas ( $U = 942,5$ ;  $p < 0,001$ ) como entre solteros y solteras ( $U = 483.430,5$ ;  $p < 0,001$ ) es significativa en ambos casos.

En la *Figura 4.7* se presenta la edad al primer matrimonio en hombres y mujeres respectivamente. En los solteros las edades se concentran entre los 24 y 29 años mientras que en las solteras, entre los 19 y los 24. Por encima de 36,5 están los valores atípicos en los solteros, y en las solteras son los mismos que para todas las contrayentes (entre 11,5 y 31,5). Los rangos de edad están entre los 17 y los 57 en los hombres y entre los 10 y 56 en las mujeres. El 31,9 % de los hombres y el 77,8 % de las mujeres contraen sus primeras nupcias antes de los 25 años; mientras que el 14,7 % de los hombres y el 5,3 % de las mujeres lo hacen luego de haber cumplido los 30.



***La edad en función del estado civil de ambos contrayentes.*** Cuando se analiza la edad nupcial en función del estado civil se puede hacer otro tipo de aproximación. Esta consiste en observar las diferencias en los diversos tipos de matrimonios según el estado civil (a saber: ambos solteros, soltero/viuda, viudo/soltera, ambos viudos). Se tiene el dato del estado civil y de la edad de ambos en el 77,5 % de los matrimonios. El *Cuadro 4.9* muestra la mediana y los rangos intercuartiles de la edad al matrimonio en hombres, mujeres y la diferencia entre ambos en función de las combinaciones del estado civil.

Cuando se analiza por separado cada tipo de unión se observa que es el matrimonio entre solteros el que marca la pauta general de la población, tanto en la edad de los cónyuges como en la diferencia entre estas, lo que era previsible a causa de la baja frecuencia de viudos que se vuelven a casar. Llama la atención que no haya diferencia de edad en los matrimonios de hombres solteros con

mujeres viudas, lo que resulta de combinar hombres que en general son cinco años mayores que sus esposas y mujeres viudas cuya edad nupcial es mayor que la de las solteras. La diferencia de edad más importante la presentan los matrimonios entre viudos y solteras, en la que los hombres son 11 años mayores que sus esposas, lo cual es de esperar sabiendo que los viudos se casan más tarde que los solteros, aunque estas mujeres se casen más tarde que el resto de las solteras. Las edades nupciales más altas se presentan en los matrimonios entre viudos.

Cuadro 4.9.

*Edad de los cónyuges en función del estado civil de ambos. Santa Rosa entre 1853-1929.*

*Fuentes: archivos parroquiales y Registro Civil, libros de matrimonio. Elaboración propia.*

Estado civil	Hombres			Mujeres			Diferencia		
	Nº	Mediana (años)	Rango intercuartil (años)	Nº	Mediana (años)	Rango intercuartil (años)	Nº	Mediana (años)	Rango intercuartil (años)
Ambos solteros	1.501	26	5	1.419	21	6	1.406	5	5
Soltero c/ viuda	21	29	9	20	30,5	9,75	19	0	0
Viudo c/ soltera	92	38	13	90	25,5	10	89	11	9
Ambos viudos	12	45,5	13,75	11	35	6	11	9	15

Para ver si estas diferencias son estadísticamente significativas se aplicó la prueba de Kruskal Wallis. Los resultados muestran que sí lo son:  $\chi^2 = 223,036$ ; g.l. = 3;  $p < 0,001$  para la edad masculina;  $\chi^2 = 124,424$ ; g.l. = 3;  $p < 0,001$  para la femenina y  $\chi^2 = 102,953$ ; g.l. = 3;  $p < 0,001$  para la diferencia de edades.

Una vez se ha determinado con el análisis de la varianza la existencia de diferencias entre las medianas, y para saber exactamente cuáles son los grupos que difieren, se realizó una prueba de rango a posteriori de Dunn. En los cuadros 4.10, 4.11 y 4.12 se presentan los resultados de hombres, mujeres, la diferencia de edad

y el nivel de significación.

Como se puede observar en el *Cuadro 4.10* en los hombres la edad de los solteros está relacionada con el estado civil de la cónyuge, no así en el caso de los viudos. La diferencia de tres años entre los solteros que se casan con solteras (26) y los que se casan con viudas (29) (ver *Cuadro 4.9*) es significativa.

Cuadro 4.10.

*Edad de los hombres en función del estado civil de ambos contrayentes.*

*Santa Rosa 1853-1929. Fuentes: archivos parroquiales y Registro Civil, libros de matrimonios. Elaboración propia.*

		Soltero-Soltera	Soltero-Viuda	Viudo-Soltera
Soltero-Viuda	$\chi^2_{(3)}$	-327,775		
	p	0,009		
Viudo-Soltera	$\chi^2_{(3)}$	-682,519	-354,744	
	p	< 0,001	< 0,010	
Viudo-Viuda	$\chi^2_{(3)}$	-793,079	-465,304	-110,560
	p	< 0,001	0,036	1

De acuerdo a los datos que muestra el *Cuadro 4.11* se puede afirmar que el estado civil del cónyuge está asociado a la edad nupcial en las mujeres solteras, pero no en las viudas. Como se indica en el *Cuadro 4.9* las solteras que se casan con solteros son más jóvenes (21) que las que se casan con viudos (25,5). No hay diferencia significativa entre estas últimas y las viudas que se casan con solteros (30,5).

Cuadro 4.11.

*Edad de las mujeres en función del estado civil de ambos contrayentes.*

*Santa Rosa 1853-1929. Fuentes: archivos parroquiales y Registro Civil, libros de matrimonios. Elaboración propia.*

		Soltero-Soltera	Soltero-Viuda	Viudo-Soltera
Soltero-Viuda	$\chi^2_{(3)}$	-605,261		
	p	< 0,001		
Viudo-Soltera	$\chi^2_{(3)}$	-376,427	228,833	
	p	< 0,001	0,221	
Viudo-Viuda	$\chi^2_{(3)}$	-756,170	-150,909	-379,742
	p	< 0,001	1	0,044

La diferencia de edad entre parejas de solteros con viudas (0) es significativamente menor a la del resto de las combinaciones. Por otra parte, la mayor diferencia es entre cónyuges viudos con solteras, con una mediana de 11 años más en hombres que en mujeres. La diferencia de edad en dichas parejas es significativa cuando se la compara además con la de solteros (ver *Cuadro 4.9* y *Cuadro 4.12*).

Cuadro 4.12.

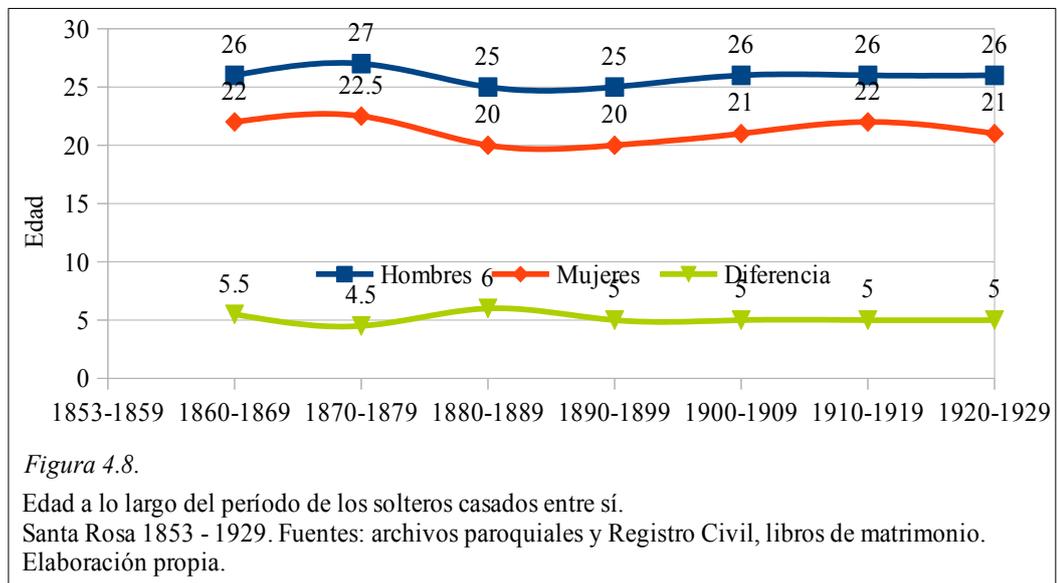
*Diferencias de edad en función del estado civil de ambos contrayentes.*

*Santa Rosa 1853-1929. Fuentes: archivos parroquiales y Registro Civil, libros de matrimonios. Elaboración propia.*

		Soltero-Soltera	Soltero-Viuda	Viudo-Soltera
Soltero-Viuda	$\chi^2_{(3)}$	347,845		
	p	0,004		
Viudo-Soltera	$\chi^2_{(3)}$	-451,754	-799,599	
	p	< 0,001	< 0,001	
Viudo-Viuda	$\chi^2_{(3)}$	-137,660	-485,505	314,094
	p	1	0,021	0,152

***Cambios en la edad a lo largo del tiempo.*** Para analizar la variación temporal de la edad nupcial, y siguiendo la pauta establecida hasta ahora, se han analizado los matrimonios dividiéndolos en los ocho subperíodos consignados anteriormente. Como se constató previamente la edad al matrimonio se encuentra estrechamente relacionada con el estado civil. Para evitar las interferencias que pudiera ocasionar este factor y teniendo en cuenta que la proporción de matrimonios en la que participa por lo menos un cónyuge viudo es reducida (8,3 %), se analizan los cambios en la edad a lo largo del período teniendo en cuenta solo los matrimonios entre solteros.

En la *Figura 4.8* se puede ver que las edades alcanzan el máximo (27 en hombres y 22,5 en mujeres) y la diferencia el mínimo (4,5) entre 1870 y 1879. En 1880-1889 y 1890-1899 las edades llegan al mínimo (25 en hombres y 20 en mujeres) y la diferencia alcanza el máximo (6) entre 1880 y 1889, la cual se mantiene constante (5) a partir del subperíodo siguiente (1890-1899). En 1900-1909 la edad de los hombres mantiene el mismo valor (26) y la de las mujeres sigue aumentando hasta 22 años el penúltimo período para disminuir a 21 al final.



El porcentaje de datos, los valores de las medianas y de los rangos intercuartiles de la edad de hombres, mujeres y su diferencia para cada subperíodo se muestran en el *Cuadro 4.13*.

Cuadro 4.13.

*Edad al matrimonio de solteros, solteras y la diferencia entre ambas según el período.*

*Santa Rosa 1853-1929.*

*Fuentes: archivos parroquiales, libros de matrimonios. Elaboración propia.*

Períodos	Hombres			Mujeres		Diferencia	
	*	Mediana	Rango intercuartil	Mediana	Rango intercuartil	Mediana	Rango intercuartil
1853-1859	0	-	-	-	-	-	-
1860-1869	7,1	26	3,5	22	6,75	5,5	6,5
1870-1879	6,6	28,5	10,25	22,5	6,5	4,5	2,5
1880-1889	76	25	4	20	5	6	7
1890-1899	95,4	25	5	20	5	5	6
1900-1909	95,4	26	5	21	5	5	5
1910-1919	98,4	26	5	22	6	5	5
1920-1929	99,1	26	5	21	5	5	5

\* señala el porcentaje de datos de la edad de ambos contrayentes en los matrimonios entre solteros.

Para establecer si estas diferencias son estadísticamente significativas se ha realizado un test de Kruskal Wallis comparando las medianas de la edad entre subperíodos de los hombres, las mujeres y la diferencia. En el caso de la edad masculina los resultados muestran que no hubo cambios a lo largo del período ( $\chi^2 = 9,2$ ; g.l. = 6;  $p = 0,163$ ) así como tampoco los hubo en la diferencia entre cónyuges ( $\chi^2 = 8,5$ ; g.l. = 6  $p = 202$ ), pero sí los hubo en la edad de las mujeres ( $\chi^2 = 29,8$ ; g.l. = 6;  $p < 0,001$ ). Con el dato de que las diferencias de edad de las mujeres entre períodos son significativas, se realizó la prueba de rango a posteriori de Dunn. para identificar cuándo se presentan las diferencias.

Como se ve en el *Cuadro 4.14* la edad de las mujeres presenta diferencias estadísticamente significativas entre el cuarto (1880-1889) y los dos últimos subperíodos (1910-1919 y 1920-1929) y entre el quinto (1890-1899) y el penúltimo (1910-1919). Viendo el *Cuadro 4.15* se puede afirmar que la edad de las mujeres comienza a incrementarse paulatinamente a comienzos de siglo XX y

que en la segunda década alcanza una diferencia significativa de dos años en relación con 1880-1889.

Cuadro 4.14.

*Cotejo de la edad de las mujeres en diferentes períodos. Santa Rosa 1853-1929.*

*Fuentes: Archivo Parroquial y Registro Civil; Libros de Matrimonios.*

Mujeres		1870-1879	1880-1889	1890-1899	1900-1909	1910-1919	1920-1929
1860-1869	$\chi^2_{(6)}$	-165,7	104,1	68,1	5,7	-57,8	-21,6
	p	1	1	1	1	1	1
1870-1879	$\chi^2_{(6)}$		269,9	233,9	171,5	107,9	144,1
	p		1	1	1	1	1
1880-1889	$\chi^2_{(6)}$			-36,0	-98,4	-161,9	-125,8
	p			1	0,118	0,000	0,004
1890-1899	$\chi^2_{(6)}$				-62,4	-125,9	-89,8
	p				1	0,010	0,239
1900-1909	$\chi^2_{(6)}$					-63,5	-27,4
	p					1	1
1910-1919	$\chi^2_{(6)}$						36,1
	p						1

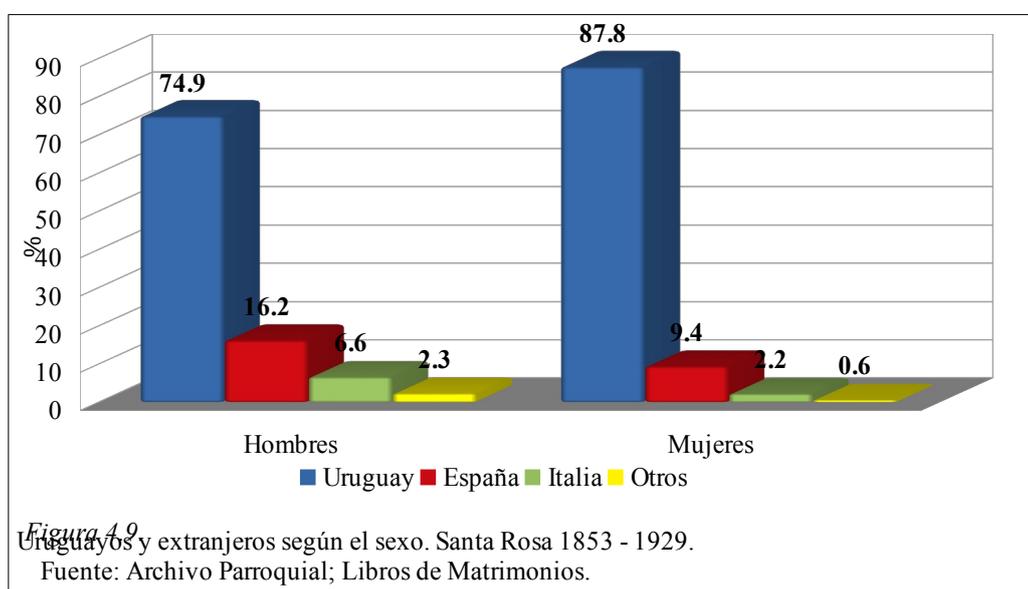
### 4.3. Pautas de cruzamiento

**4.3.1. La endogamia.** Dadas las características de la población elegida, el análisis de la endogamia y la exogamia que este trabajo propone implica el estudio de dos fenómenos demográficos: la nupcialidad y la migración. En primer lugar se analiza el lugar de procedencia de los cónyuges, posteriormente se calculan los índices de endogamia (H) de los grupos más representados para luego analizar su variación a lo largo del período.

**Origen de los cónyuges.** La pertenencia a un grupo étnico determinado (indígena,

negro/moreno o blanco) se señala en el 0,5 % de los matrimonios en los que solo se anotó la categoría de *moreno* mientras que el país de nacimiento de ambos cónyuges se menciona en el 97,6 % de los casos. El 79,4 % de los contrayentes son uruguayos, el 12,8 % españoles y el 4,4 % italianos. El resto (3,4 %) está conformado por los nacidos en África, Argentina, Brasil, Francia, Inglaterra, Paraguay, Polonia, Portugal y Siria.

La *Figura 4.9* presenta el origen de los contrayentes discriminados por sexo. Las mujeres son el grupo con mayor representación de contrayentes locales. ( $\chi^2 = 103,299$ ; g.l. = 1; < 0,001). El grupo «Otros» está compuesto por un pequeño porcentaje de extranjeros de otros orígenes (2,3 % de los hombres y 0,6 % de las mujeres). La composición de este grupo se presenta en el *Cuadro 4.15* en el que también se pueden observar los períodos en los que aparecen registrados.



Cuadro 4.15.

*Procedencia de los grupos menos representados. Santa Rosa 1853-1929.*

Fuente: Archivo Parroquial; Libros de Matrimonios.

Grupo	Período	Hombres	Mujeres
Morenos de África	1860-1874	4 <sup>16</sup>	3
Morenos de Uruguay	1856-1898	6	7
Argentina	1862-1915	10	1
Brasil	1859-1917	6	3
Francia	1860-1905	16	5
Inglaterra	1868	1	0
Paraguay	1857	1	0
Polonia	1918	1	0
Portugal	1861	1	0
Siria	1907-1915	4	0

En cuanto a los grupos más numerosos: uruguayos, españoles e italianos; los registros detallan con poca frecuencia la región de la que provienen, por lo que no se pudieron tomar estos datos para la estimación de la endogamia, pero sirven para dar un panorama un poco más detallado de los lugares de origen. Los inmigrantes que aparecen más temprano, en 1853, son los españoles, y su presencia se extiende hasta 1918 en las mujeres y hasta 1926 en los hombres. Las regiones que se mencionan con más frecuencia son Islas Canarias, en dos períodos 1853-1867 y 1885-1897, y en menor medida aparecen Cataluña y Galicia. De Italia se menciona a Salerno, Basilicata, Génova y Piamonte. Las regiones de España e Italia con los períodos correspondientes se detallan en el *Cuadro 4.16*.

---

16 Uno de ellos contrae matrimonio dos veces

Cuadro 4.16.

*Períodos en que aparecen los grupos inmigrantes más numerosos. Santa Rosa 1853-1929.*

*Fuente: Archivo Parroquial; Libros de Matrimonios.*

Grupo	Región	Período
España	Islas Canarias	1853-1867 y 1885-1897
	Cataluña y Galicia	1853-1920
Italia	Basilicata, Salerno, Génova y Piamonte	1860-1929

De los contrayentes uruguayos se puede afirmar que el 18 % son hijos de padre o madre italianos y el 48 %, de españoles. Los lugares de residencia que aparecen con más frecuencia aparte de Santa Rosa se ubican en la región centro-sur del país, más específicamente en los departamentos de Canelones, Montevideo y Florida.

Las diferencias en la composición de las parejas de acuerdo al origen uruguayo o extranjero de hombres y mujeres muestra valores significativos ( $\chi^2 = 256,803$ ; g.l. = 1;  $p < 0,001$ ). Las uniones de hombres extranjeros tanto con mujeres uruguayas como con extranjeras presentan valores mayores a los esperados (ver *Cuadro 4.17*).

Cuadro 4.17.

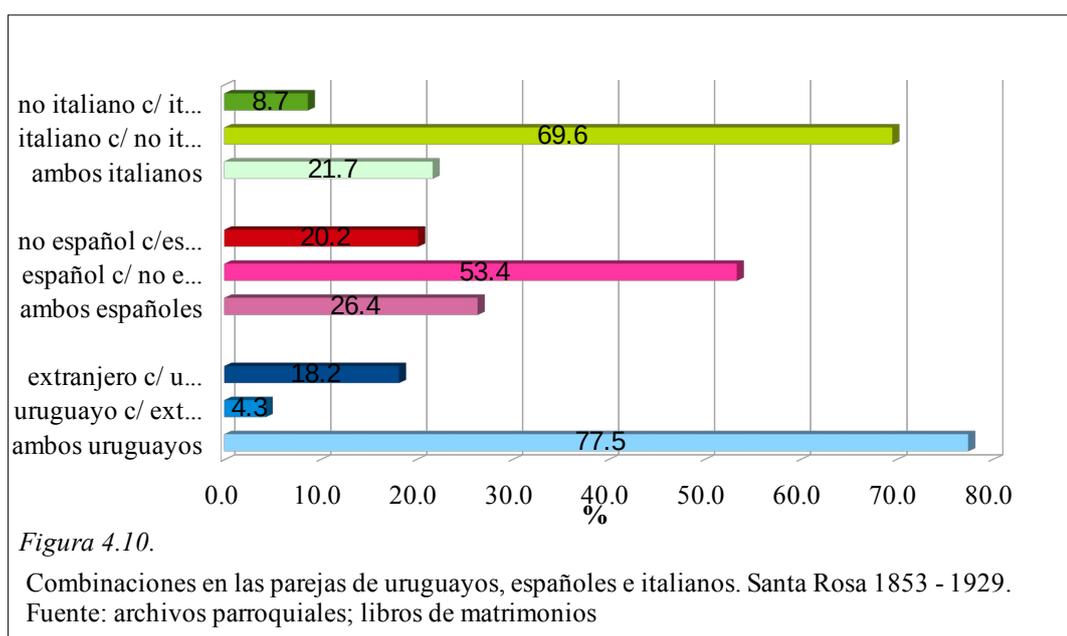
*Composición de las parejas por origen. Santa Rosa 1853 – 1929.*

*Fuente: Archivo Parroquial; Libros de Matrimonios. Elaboración propia.*

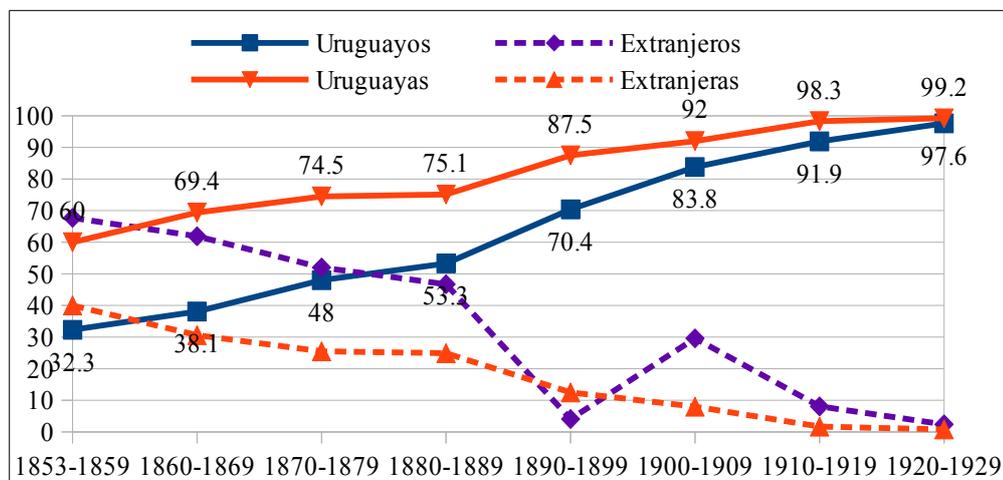
	Uruguayos	Extranjeros
Uruguayas	1.348 (94,8%)	317 (67%)
Extranjeras	74 (5,2 %)	156 (33%)

La integración de las parejas por origen en uruguayos, españoles e italianos se

presenta en la *Figura 4.10*. En los uruguayos se nota un claro predominio de las uniones entre compatriotas y en las mujeres hay mayor tendencia a las uniones con extranjeros. En cambio en españoles e italianos la mayoría de los matrimonios son con mujeres de otro origen y las uniones endógamas son menos frecuentes, quedando en tercer lugar los matrimonios de mujeres españolas e italianas con hombres nacidos en otros países.



De las 1905 parejas con datos de origen de ambos contrayentes, son uruguayos el 74,9 % de los hombres y el 87,9 % de las mujeres. En la *Figura 4.11*. se puede observar que ambos sexos muestran una tendencia creciente a la localidad a medida que avanza el período. Se trata de una tendencia significativa como muestran los valores de la prueba de independencia ( $\chi^2 = 417,847$ ; g.l. = 7;  $p < 0,001$  para los hombres y  $\chi^2 = 221,546$ ; g.l. = 7;  $p < 0,001$  para las mujeres).



*Figura 4.11.*  
 Porcentaje de cónyuges uruguayos y extranjeros por período. Santa Rosa 1853 - 1929.  
 Fuentes: archivo parroquial; libros de matrimonio.

**Los índices de endogamia (H) de uruguayos, españoles e italianos.** En el Cuadro 4.18 se presenta la matriz de procedencia de los cónyuges. En esta se puede ver la composición de las parejas de las que se cuenta con datos de la procedencia de ambos. Las filas corresponden a las procedencias de los varones y las columnas a las de las mujeres, y en la diagonal principal se aprecian las cifras que corresponden a parejas de contrayentes de igual origen. Se presentan los valores para la primera generación de inmigrantes según el lugar de origen. En el caso de la segunda generación, se incluyeron las parejas de inmigrantes casados con hijos de inmigrantes.

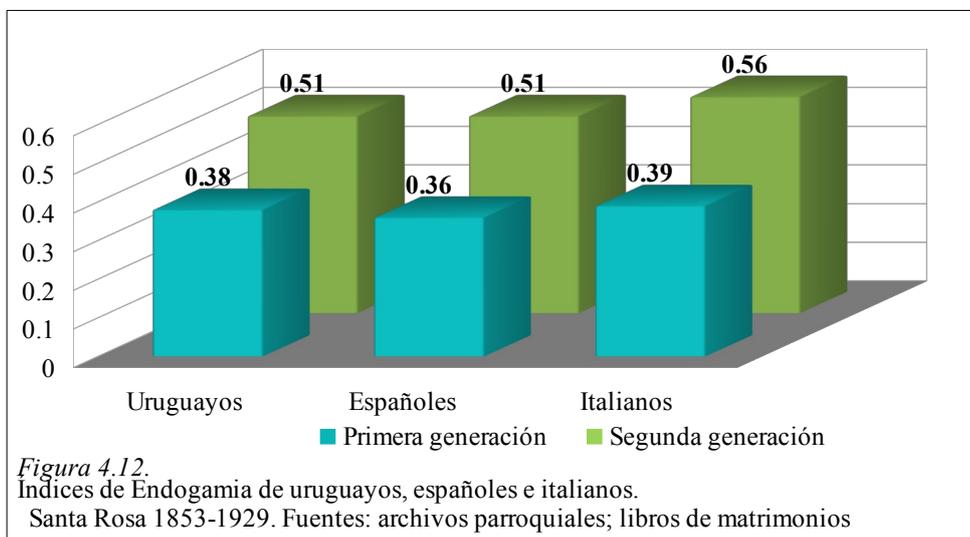
Cuadro 4.18.

*Matrices de procedencias. Santa Rosa 1853-1929.**Fuente: archivo parroquial; libros de matrimonios.*

		Hombres				
		España	Italia	Uruguay	Otros	Total
Primera generación	España	<b>102</b>	9	64	5	180
	Italia	4	<b>30</b>	7	1	42
	Uruguay	201	86	<b>1348</b>	30	1665
	Otros	1	1	3	<b>13</b>	18
	Total	308	126	1665	49	1905
Segunda generación	Mujeres					
	España	<b>151</b>	9	48	5	213
	Italia	4	<b>52</b>	5	1	62
	Uruguay	168	66	<b>1348</b>	3	1585
	Otros	1	1	30	<b>13</b>	45
	Total	324	128	1431	22	1905

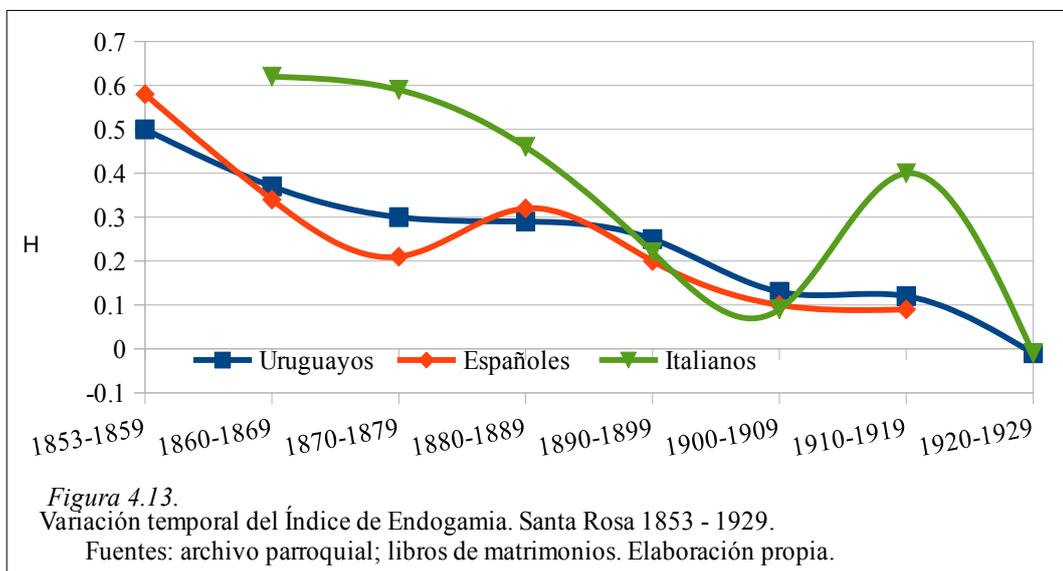
Las cifras que se presentan en las filas, columnas o diagonales son valores que dan una idea sobre la dinámica migratoria y de la elección del cónyuge en relación con el lugar de origen. En el caso de los inmigrantes se puede observar como los valores de la segunda generación son mayores que los de la primera para las parejas del mismo origen, a la vez que disminuye la cantidad de parejas exógamas.

**Índices de endogamia.** Los índices de Savorgnan para uruguayos, españoles e italianos no presentan grandes diferencias entre sí, tal como se puede observar en la *Figura 4.12*. Tanto en la primera como en la segunda generación el valor más alto corresponde a los italianos: 0,39 y 0,56 respectivamente. En la primera generación la endogamia de los uruguayos (0,38) supera a la de los españoles (0,36), mientras que en la segunda generación los índices de estos grupos se emparejan (0,51 en ambos casos).



Cuando se analizan las fluctuaciones en el tiempo de la endogamia (H) de la primera generación (*Figura 4.13*) se nota una clara disminución hacia el siglo XX en los tres grupos. En uruguayos esta disminución se da en forma progresiva, mientras que los otros dos grupos presentan una fluctuación al alza.

El índice en españoles crece en 1880-1829 mientras que en italianos lo hace de manera más acentuada en la segunda década del siglo XX. Para 1920-1929 no hay mujeres españolas que contraigan matrimonio y el H presenta valor negativo, tanto para uruguayos como para italianos.



**4.3.2. La consanguinidad.** En este apartado se analiza la consanguinidad mediante las dispensas registradas en los libros parroquiales y los cambios a través del tiempo para la población en general y en particular para los grupos que las presentan: uruguayos y españoles.

El número total de matrimonios, los porcentajes de matrimonios consanguíneos hasta tercer y cuarto grado, la cantidad de matrimonios de consanguinidad simple y múltiple, las medias de los índices de consanguinidad hasta el tercer y cuarto grados y su variación temporal se pueden observar en el *Cuadro 4.19*.

Del total de 1968 matrimonios celebrados, 141 (7,2%) tuvieron que solicitar dispensas por consanguinidad. Hay dos casos de consanguinidad múltiple (0,1% del total de matrimonios y un 1,4% de los matrimonios consanguíneos), uno de ellos es de 4º y 2º y el otro es de 2º y 3º. Así pues, se contabilizan un total de 144 dispensas ya que a las 142 se le suman las dos dispensas dobles. En 13 casos (9,2%) no se indica el grado de parentesco entre cónyuges. El porcentaje más bajo de estas uniones se presenta en 1880-1889 y a partir de entonces se va

incrementando hasta llegar al máximo en el último subperíodo (1920-1929).

Como la legislación canónica sobre los matrimonios consanguíneos tuvo cambios durante el período estudiado se tomó como referencia lo hecho por Lusiardo *et al.* (2004). Con la prueba T de Wilcoxon se buscó si las diferencias entre los índices de consanguinidad de los matrimonios tomados hasta 3º y 4º son significativas y se encontró que sí lo son ( $Z=-2,207$  y  $p=0,027$ ).

El Índice de Consanguinidad (F) hasta tercer grado es de 0,00302, mientras que el de las dispensas hasta cuarto grado es de 0,00305. Los valores mínimos se presentan en 1860-1869 y los máximos en 1920-1929. En la década de 1880 el crecimiento se detiene cuando se toman las dispensas hasta tercer grado y retrocede cuando se consideran hasta el cuarto, para para seguir creciendo de manera sostenida a partir de 1890.

Hay una diferencia significativa en la distribución de estos enlaces ( $\chi^2 = 213,66$ ;  $gl = 5$ ;  $p < 0,001$ ). Se nota una clara preferencia por la unión entre primos hermanos, seguida por la de primos terceros, siendo significativa la diferencia entre ambas ( $\chi^2 = 11,17$ ;  $gl = 1$ ;  $p < 0,05$ ). Los casos no son suficientes para comprobar si la diferencia de edad entre cónyuges pudiera ser un factor asociado a la preferencia por cónyuges de la misma generación.

Cuadro 4.19.

*Matrimonios consanguíneos e Índices de Consanguinidad (F). Santa Rosa 1853-1929.*

*Fuente: archivos parroquiales; libros de matrimonios.*

Año	Total	NMC*	%MC <sup>3</sup>	%MC <sup>4</sup>	M12	M22	M23	M33	M34	M44	CA	NCA	CM	F <sup>3</sup>	F <sup>4</sup>
1853 – 1859	51	3	5,9	5,9	0	1					2			0,00245	0,00245
1860 - 1869	150	13	7,3	8,7	0	3		6			2	2		0,00229	0,00238
1870 - 1879	104	8	6,7	7,7	0	3		4	1					0,00240	0,00248
1880 - 1889	352	20	5,4	5,7	0	10	5	4		1			1	0,00240	0,00241
1890 - 1899	269	17	5,9	6,3	0	9	1	5			1	1	1	0,00261	0,00263
1900 - 1909	314	20	5,4	6,4	0	14		3				3		0,00294	0,00300
1910 - 1919	346	21	5,78	6,07	0	17		3	1					0,00321	0,00323
1920 - 1929	382	40	10,47	10,47	0	19	5	15			1	1		0,00429	0,00429
1853-1929	1968	143	6,8	7,27	0	76	11	40	2	1	6	7	2	0,00302	0,00305
MC%					0	53,15	8,39	27,97	1,4	0,7	4,2	4,2			

NMC: número de matrimonios consanguíneos; \*: casos de consanguinidad doble se contaron como un solo matrimonio; MC: matrimonios consanguíneos; <sup>3</sup>: hasta tercer grado de consanguinidad; <sup>4</sup>: hasta cuarto grado de consanguinidad; M12: tío/a-sobrino/a; M22 primos hermanos; M23 tío/a 2do con sobrina/o; M33 primos segundos; M34 tío/a 3ro con sobrina/o, M44 primos terceros; CA: comparten apellido; NCA: no comparten apellido; CM: consanguinidad múltiple

Para discriminar a los matrimonios con dispensa por el origen de los contrayentes, el análisis se puede realizar para uruguayos y españoles debido a que no hay dispensas en matrimonios en los que ambos contrayentes sean italianos. Como se puede observar en el *Cuadro 4.20* con excepción de los matrimonios entre españoles, en los que no hay casos con grados mayores al tercero, la consanguinidad es menor cuando se toma hasta el tercer grado que cuando se incluye hasta el cuarto. Es notoria la variación de F según se consideren o no dentro de los grupos *España* u *Otros* a las uniones en las que al menos uno de los contrayentes es español. Los valores más altos de F se presentan en uruguayos y los mínimos en la categoría *Otros* cuando deja afuera a las uniones con un contrayente español.

Así como sucede en el conjunto de los matrimonios consanguíneos, tanto en uruguayos como en españoles predominan las uniones entre primos. Mientras que en uruguayos y en la categoría *otros* predominan los matrimonios entre primos

hermanos, en españoles lo más frecuente es el matrimonio entre primos segundos (ver *Cuadro 4.20*). Estas diferencias no son estadísticamente significativas ( $\chi^2 = 13,877$ ; gl = 10;  $p > 0,05$ ).

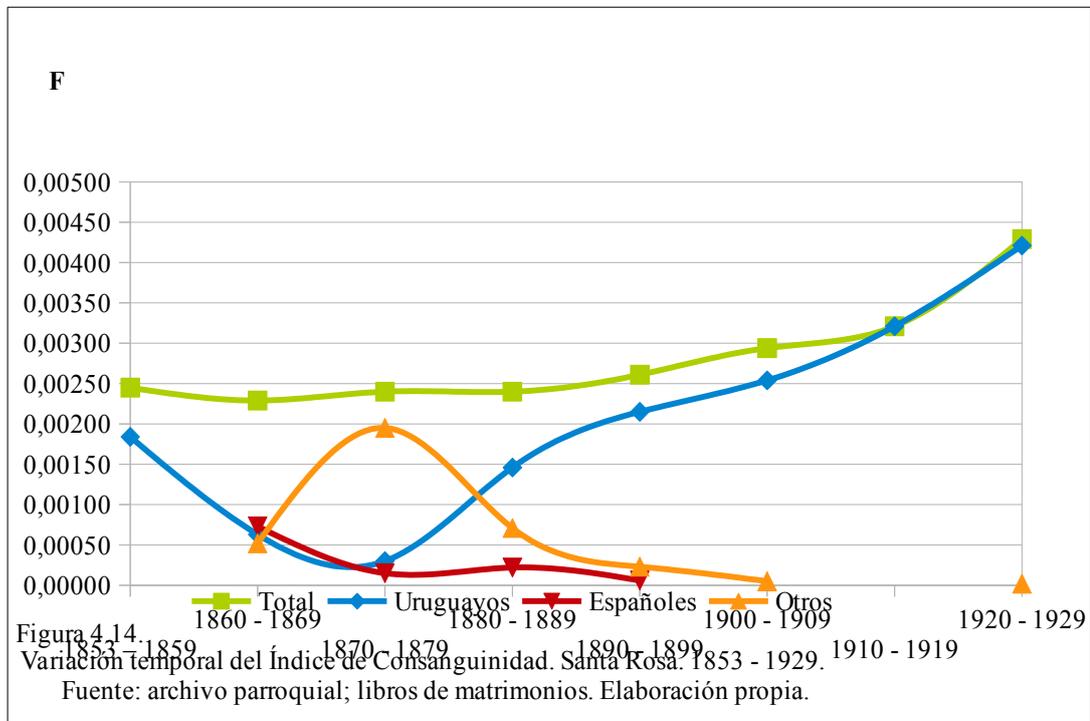
Cuadro 4.20.

*Matrimonios consanguíneos e Índices de Consanguinidad (a) en uruguayos, españoles y demás matrimonios. Santa Rosa 1853-1929.*

*Fuente: Archivo Parroquial; Libros de Matrimonios.*

Origen	N	M12	M22	M23	M33	M34	M44	CA	NCA	CM	F <sup>3</sup>	F <sup>4</sup>
Uruguay	115	0	64	9	30	2	0	5	5	1	0,00241	0,00252
Ambos españoles	España	9	0	3	0	6	0	0	0	1	0,00014	0,00014
	Otros	19	0	9	2	4	0	1	1	2	0,00035	0,00037
Al menos uno español	España	22	0	9	2	8	0	0	0	2	0,00038	0,00039
	Otros	6	0	3	0	2	0	1	1	0	0,00011	0,00013

La variación temporal de F en general mantiene valores bastante parejos, entre 0,00229 y 0,00245, hasta 1880-1889. A partir de la última década del siglo XIX tiende a aumentar para alcanzar el máximo entre 1920 y 1929. En cambio los uruguayos muestran un descenso que va desde 1853-1859 a 1870-1879, cuando comienza un incremento sostenido que llega al máximo en 1920-1929. Las cifras más bajas se presentan en los enlaces entre españoles, con valores de 0 en 1853-1859, 1900-1909 y 1910-1919. La categoría “otros” está constituida por 17 matrimonios con dispensa, en los que no figura el origen de alguno de los cónyuges o que tienen diferentes origen geográfico. Es la que aumenta cuando disminuye la de uruguayos y españoles (1870-1879) y se reduce considerablemente a partir de 1880-1889 (ver *Figura 4.14*).



Del grupo “otros” se conoce el origen de ambos en 14 matrimonios. La composición de las parejas por origen geográfico se puede observar en el *Cuadro 4.21*. Hay una mayoría importante de hombres inmigrantes casados con mujeres nacidas en Uruguay.

Cuadro 4.21.

*Matrimonios consanguineos de cónyuges con diferente procedencia.*

*Santa Rosa 1853-1929.*

*Fuente: Archivo Parroquial; Libros de Matrimonios. .Elaboración propia.*

Origen de los integrantes de la pareja	%
Hombres uruguayos con mujeres españolas	15,4
Hombres españoles con mujeres uruguayas	69,2
Hombre italiano con mujer uruguaya	7,7
Hombre italiano con mujer francesa	7,7

## Capítulo 5. Discusión

### 5.1. Generalidades

Los libros parroquiales son las fuentes más antiguas con las que se cuenta para conocer los aspectos histórico-demográficos de Santa Rosa. Hasta 1900 no hay padrones ni censos en los que se especifique la cantidad de habitantes de la 13<sup>a</sup> sección de Canelones y sus características que brinden una visión del contexto demográfico en el que tuvieron lugar los matrimonios que se analizan en este trabajo. En estas condiciones la nupcialidad se toma como recurso para aproximarse al conocimiento de los procesos sociales y demográficos de la historia local. Como afirma Ruiz García (2017) conocer la nupcialidad permite acceder a aspectos relacionados con los procesos de poblamiento, las migraciones y la mortalidad.

### 5.2. Distribución temporal

**5.2.1. Distribución anual.** Se advierte un aumento de los matrimonios con períodos de retroceso a través del tiempo. La cifra anual de matrimonios en la Parroquia de Santa Rosa se dispara en la década de 1880, luego de la fundación del pueblo en 1879. Esto posiblemente sea consecuencia de un importante crecimiento demográfico en la historia de la localidad, ya que hacia 1900 había 4.818 habitantes (INE, 1901) en la 13<sup>a</sup> sección. El descenso que comienza con el siglo XX coincide con la obligatoriedad del matrimonio civil por la ley del 22 de mayo de 1885 (Nahum, 2004). Existe la posibilidad de que dicha imposición haya causado la disminución de los matrimonios religiosos, aunque esto no se puede

afirmar dadas las fluctuaciones posteriores.

Considerando que la zona quedó con una población reducida y dispersa después de la Guerra Grande (1839-1852) (Barrios Pintos, 1981b) cabe suponer que el motivo de la disminución en las variaciones del número de matrimonios, en particular desde 1880, pueda tener relación con el número de efectivos de la población. Según Toja (1897) en poblaciones pequeñas la fluctuación en el número de registros tiene un origen azaroso debido a que la disponibilidad anual de individuos en condiciones de casarse varía considerablemente. Sin descartar la posibilidad de que las variaciones se deban al azar, llama la atención que entre los años 1870 y 1871 no se registran matrimonios, lo cual coincide con las levas de la Revolución de las Lanzas (1870-1872).

En cuanto a las fluctuaciones en el número de matrimonios, la mayoría de los años que presentan una diferencia (mayor o menor al 50 % de matrimonios esperados) ocurren en las tres primeras décadas (ver *Cuadro 4.2*). Es de esperar que las variaciones disminuyan cuando aumenta el número de registros por lo que, siguiendo a Toja (1987), en poblaciones pequeñas el desvío mayor al 50 % de lo esperado no habilita descartar el azar como causa.

Los defectos de 1870 y 1871 que alcanzan el 100 % quedan comprendidos dentro del período en el que tuvo lugar la Revolución de las Lanzas (1870-1872). El 25 de diciembre de 1870 al sur del arroyo del Sauce, en las cercanías de la localidad homónima, tuvo lugar la batalla de Sauce, que causó la mayor cantidad de muertos de la Revolución de las Lanzas (Aroztegui, 1968). Prieto (2014) afirma que existe una correlación inversa entre nupcialidad y mortalidad. Entre las situaciones desfavorables que desatan el comportamiento divergente entre estas variables se encuentran los problemas climáticos, las epidemias y las malas cosechas. No obstante resalta la fuerte influencia de los enfrentamientos bélicos, dado que llevan a la confluencia de crisis demográficas, políticas y agrarias. Fernández (1982) observa que el estancamiento de la nupcialidad se debe

principalmente a circunstancias económicas y que su descenso en muchos casos es ocasionado por la guerra.

Si bien en 1872 los matrimonios no se desvían más allá del 50 % de lo esperado, sí lo hacen por exceso en los años 1873 y 1874. Este exceso, esperable en la nupcialidad, podría ser un comportamiento postguerra ya que, como afirma Prieto (2014), la cantidad de matrimonios aumenta de manera importante cuando los enfrentamientos armados finalizan.

Los defectos de 1897 y 1904 coinciden con las revoluciones de Aparicio Saravia. No se encontraron indicios que lleven a pensar que esto tenga relación directa con los levantamientos del caudillo, pero sí podrían estar influenciados por las consecuencias políticas y económicas. Es posible que el exceso en 1898 tenga relación con el fin del primer conflicto.

La alternancia entre años de exceso y de defecto en los matrimonios es interpretada por Toja (1987) como casos de HOMEOSTASIS DEMOGRÁFICA, es decir como una forma de autorregulación. Lee (1987) plantea que por medios biológicos o institucionales las poblaciones humanas preindustriales incorporan mecanismos de autorregulación que logran mantener las tasas de crecimiento de la población a largo plazo en valores cercanos a 0 y también controlar el tamaño de la población en relación con los recursos disponibles. Ante esta hipótesis es importante tener en cuenta que, como sostiene Pollero (2001) sobre los primeros indicios de la transición demográfica en el Uruguay, el descenso de la mortalidad ya había comenzado para 1880 y recién a comienzos del siglo XX la fecundidad se reduce en el interior del país. Por lo tanto las dos alternancias analizadas (correspondientes a la Revolución de las Lanzas y al movimiento armado saravista de 1897) responderían a un fenómeno de HOMEOSTASIS DEMOGRÁFICA, propio de sociedades preindustriales.

En virtud de que no hay elementos suficientes que permitan afirmarlo, el impacto económico que tuvo la Primera Guerra Mundial en nuestro país, descrito por

Moraes (2008), se toma como una causa posible del defecto en la cantidad de matrimonios de 1914.

Toja (1987) menciona que la presión de la demanda matrimonial debida a la disponibilidad de parejas elegibles podría ser el origen de los excesos. El aumento de esta disponibilidad se habría originado con la llegada de extranjeros o con el aumento de viudos. Cuando se analiza la posible presión de extranjeros y viudos en el mercado matrimonial los resultados en ninguna oportunidad superan el 50 % (entre 47,43 % por defecto a 11,43 % por exceso en extranjeros y 6 % en ambos casos para viudos). Nada indica que la cantidad de viudos y de extranjeros haya tenido influencia en las desviaciones.

Según el presbítero Luis Moratorio (en Roldós Puig, s.d.) hubo un aumento lento pero sostenido en la población de Santa Rosa desde 1850 hasta 1879. Roldós Puig (s.d.) sostiene que el haber llegado a los 500 habitantes fue un factor de peso para la fundación del pueblo. A parte de este no se encontraron más datos sobre el tamaño de la población hasta el censo de 1900.

Esparza (2004), García Moro *et al.* (1992) y Toja (1987) hallaron que en poblaciones históricas el crecimiento de la población es acompañado por el incremento sostenido en el tiempo del número de matrimonios. En Santa Rosa tanto el número como las fluctuaciones de los matrimonios inscriptos en los libros parroquiales llevan a pensar que la población aumentó a partir de la década de 1880, luego de la fundación del pueblo.

Los factores que podrían haber incidido en las oscilaciones del número de matrimonios podrían estar relacionados con circunstancias políticas y económicas que afectaron a la localidad, como los conflictos armados, y con la autorregulación propia de sociedades preindustriales. No obstante, se podría profundizar sobre el alcance que estas circunstancias tuvieron en la localidad analizando la relación entre los matrimonios y las defunciones, como afirman

Esparza (2004), García Moro *et al.* (1992), Prieto (2014) y Toja (1987).

**5.2.2. Distribución mensual.** Otra forma de analizar la distribución temporal de los matrimonios es la distribución mensual dentro del ciclo anual. Se llama estacionalidad a la fluctuación periódica intranual del medio ambiente y de las poblaciones que allí viven. La especie humana tiene una gran receptividad a los ciclos ambientales y por lo tanto a los cambios estacionales que caracterizan a sus ecosistemas. Vista de esta manera, la estacionalidad es un componente básico de los ecosistemas dentro de los cuales evolucionaron nuestros antepasados, que dejaron una marca indeleble en nuestra biología y comportamiento. El estudio de la estacionalidad es el estudio de la interrelación que existe entre nosotros como individuos, así como de las poblaciones de las que formamos parte, con el ecosistema. Los humanos, como el resto de los componentes de los ecosistemas, despliegan ciclos repetitivos, inflexiones direccionales y cambios al azar que se conjugan en la red de interacciones de comportamientos que caracterizan a nuestra especie. Dichos cambios resultan en una fuente significativa de variación ya que estructuran diferentes aspectos de la vida en general como el trabajo y las actividades rituales, impactando significativamente en la salud y en el éxito adaptativo. La habilidad de responder adaptativamente a los cambios ambientales y la plasticidad fenotípica de los humanos están relacionadas con la amplia variedad de ambientes habitados por nuestra especie y con las fluctuaciones estacionales particulares de esos ambientes (Jonhston, 2009).

Para analizar cuáles son los factores (sociales, religiosos o económicos) que se encuentran bajo la influencia de estos ciclos, se toma en cuenta la relación entre individuo, ambiente y población (Font, Hernández y Esparaza, 2000). Así pues, la elección de la fecha de un enlace puede ser un reflejo claro de las costumbres y las características de tipo social, cultural, religioso o económico de la población. Las variaciones estacionales permiten analizar los patrones que sigue esta distribución e inferir cuáles de los factores mencionados tienen más incidencia (Toja, 1987).

Los matrimonios registrados en Santa Rosa entre 1853 y 1929 han mostrado un modelo estacional estadísticamente significativo tanto para el período total como para seis de las ocho décadas en las que se dividió la muestra. Son las dos últimas décadas del siglo XIX las que no presentan estacionalidad para los matrimonios. Este lapso se encuentra comprendido dentro de la segunda fase, definida en relación con la cantidad anual de matrimonios, cuando ocurrió el mayor crecimiento demográfico.

Los valores máximos de marzo, tanto de todo el período como de cuatro de los subperíodos, estarían indicando que la distribución estacional no responde a la disminución que se esperaría en el calendario católico, el cual indica las fechas en que los fieles deben guardar penitencia. Esta normativa exige ayuno y abstinencia durante las épocas de Cuaresma,<sup>17</sup> Semana Santa y Adviento<sup>18</sup> y aunque no imposibilita la celebración del matrimonio sí prohíbe la ceremonia de «velación».<sup>19</sup> El hecho de que el mes de marzo presente siempre valores en el coeficiente mensual de Henry (Cm) mayores a lo esperado y que tampoco los mínimos coincidan con el Adviento, permitiría pensar que en Santa Rosa las normas canónicas no tuvieron un peso determinante en la elección de la fecha al contraer enlace. Bentancur (2011) llega a la misma conclusión con respecto al calendario religioso para la población de Montevideo de fines del siglo XVIII.

Considerando con Hernández *et al.* (2013) que la estacionalidad de los matrimonios pueda estar determinada por factores socioeconómicos relacionados con los ciclos productivos y la actividad laboral, se analizaron los resultados en función de estas condiciones. Según datos históricos (Araújo, 1900; Barrios Pintos 1981b) Santa Rosa y su entorno se dedicaban a la producción de cereales, trigo y maíz principalmente. Los meses con valores menores a lo esperado son en todos

---

17 La Cuaresma es un período de cuarenta días que comienza el miércoles de ceniza, entre el 4 de febrero y el 10 de marzo, finaliza el domingo de ramos, que cae entre el 15 de marzo al 18 de abril (Román Busto, 2009).

18 El Adviento ocupa todo el mes de diciembre y se extiende hasta la primera semana de enero.

19 El rito de la velación se realizaba a continuación de la boda cuando los contrayentes, cubiertos por un velo, comulgaban y recibían las bendiciones. Aquellos matrimonios celebrados en Cuaresma o Adviento tenían que recibir las velaciones en otra fecha (Bentancur, 2011).

los casos enero y febrero, cuando se siega y trilla el trigo y se siembra el maíz, momento en que la actividad dedicada a estos cultivos llegaba al máximo.

Según el Almanaque del Labrador del Banco de Seguros Estado (BSE, 1914) el trigo se cosechaba durante diciembre y enero, lo cual debía realizarse con celeridad para emparvar y trillar adecuadamente con el fin de conservar la cosecha. Es justamente cuando finalizan estas tareas que se observa un aumento abrupto de los matrimonios (en el mes de marzo), postergados en los meses anteriores de mayor trabajo rural. Los valores máximos se observan en los meses de marzo y abril. Este patrón estacional puede explicarse mediante el ciclo agrario de una zona cerealera donde, como señala el BSE (1914), el cuidado de los cultivos comenzaba en noviembre cuando se realizaban los preparativos para la cosecha, durante la cual el trabajo se hacía más intenso. La preparación de la tierra y la siembra del trigo se hacían en otoño e invierno y la etapa de menor actividad se extendía hasta noviembre.

Calderón, Fuster, Bernis, Prado y Sandim (1978) afirman que el ciclo agrícola tiene una importante influencia en la distribución estacional de los matrimonios en el medio rural. Un ejemplo de la incidencia de los ritmos económicos y productivos en la estacionalidad de los matrimonios lo encuentran García Moro *et al.* (1992; 1994) en la provincia de Magallanes, situada en el extremo sur de Chile, entre los años 1885 y 1920. Si bien gran parte de la población era católica, la estacionalidad matrimonial no se ajusta al calendario religioso y sí lo hace al ciclo productivo de la cría de ovinos. Los matrimonios se celebran en los meses de menor actividad productiva (entre abril y octubre). Los autores encuentran también una asociación entre las condiciones climáticas (menor temperatura) y la nupcialidad.

Según Hernández y García Moro (1997) también en Tierra del Fuego, en la primera mitad del siglo XX, la estacionalidad de los matrimonios obedece a la actividad económica ganadera: durante el verano, cuando crece la actividad

económica, disminuye la frecuencia de los matrimonios, y lo inverso sucede durante los meses de invierno.

Salvando las distancias, Román Busto *et al.* (2009) encuentran en Extremadura (España), entre 1760 y 1908, una estacionalidad matrimonial fuertemente relacionada con el ciclo productivo, dado que la economía se basa en los cultivos de cereales, vid y olivos. Los valores mínimos se observan en los meses de junio y julio (verano septentrional, momento de la cosecha de cereales); los valores máximos se dan en la época de menor actividad (durante el invierno).

En Santa Rosa, la distribución estacional de los matrimonios parece seguir el calendario agrícola y no la normativa eclesiástica. Sin embargo, en las últimas décadas del siglo XIX, coincidiendo con cambios productivos y con la llegada de nuevos pobladores, esta estacionalidad se interrumpe, retomándose en el siglo XX.

### **5.3. Estructura de los matrimonios**

**5.3.1. El estado civil.** Como se carece de datos sobre la cantidad total de viudos y de viudas que había en la población no es viable profundizar en la incidencia que podrían haber tenido las preferencias matrimoniales así como la mortalidad diferencial por sexo en el estado civil de los contrayentes. De todos modos, la comparación con otros trabajos brinda una visión general que aporta a la comprensión del tema en Santa Rosa.

**La viudez.** Analizar la importancia que tienen los matrimonios sucesivos permite tener una perspectiva de la posible contribución de los viudos al pool génico de la siguiente generación (Madrigal *et al.*, 2003) y del impacto que pueden tener en algunos parámetros como la edad al matrimonio. Además, la importancia en el

número de contrayentes viudos de un sexo u otro señala una mortalidad diferencial que puede considerarse como un indicador de las condiciones sociosanitarias (Ramírez Gámiz, 2001). Reher (1994) sostiene que las nupcias sucesivas cumplían un papel fundamental desde el punto de vista social, económico y demográfico en las sociedades rurales ya que contribuían a flexibilizar el mercado matrimonial.

Madrigal *et al.* (2003) señalan que hay dos características de este tipo de nupcias que se reiteran: son más frecuentes los matrimonios de viudos que de viudas y la edad al matrimonio difiere en hombres y mujeres dado que ellas no suelen contraer matrimonio cuando sobrepasan la edad reproductiva.

Se puede afirmar que en comparación con otras poblaciones de la época, en Santa Rosa el porcentaje de contrayentes viudos (4,5 %) no supera lo determinado en otras poblaciones del siglo XIX. Al respecto Toja (1987) encuentra que el valor es de 13,8 % en poblaciones históricas del Valle del Salazar (Pirineos). Madrigal *et al.* (2003) determinan que en una localidad de Costa Rica era de 26.1 % en el siglo XIX. Por otra parte, Esparza (2004) establece para el delta del Ebro (Cataluña), a lo largo de los siglos XIX y XX, un porcentaje mucho menor a los anteriores: 2,2% de viudos.

Cuando se los discrimina por sexo, Bentancur (2011) encuentra en Montevideo colonial que las viudas conformaban el 19,3 % de los matrimonios celebrados entre 1790 y 1814 en la Iglesia Matriz. Pollero (2001) determina que entre los hombres viudos jefes de familia habría 3.9 % en Montevideo de 1860, 8,3 % y 2,5 % en Minas urbana y rural respectivamente, según el padrón de 1855. Y para Canelones (padrón de 1836), 4 %.

Santa Rosa mantiene una mayor frecuencia de viudos (135, el 6,95%) que de viudas (41, el 2,1 %) contrayendo matrimonio a lo largo de todo el período estudiado, lo cual coincide, como afirma Madrigal *et al.* (2003), con lo hallado en la mayoría de los estudios realizados sobre el tema. La proporción de viudos y

viudas se mantiene estable a lo largo del período estudiado.

La mayoría de las poblaciones estudiadas presentan esta diferencia entre sexos que se puede explicar por factores como la mayor mortalidad femenina durante el período reproductivo asociada a patologías del parto y puerperio (Esparza, 2004; Madrigal *et al.*, 2003; Ramírez Gámiz, 2001; Reher, 1994). A su vez se deben considerar aspectos culturales y económicos mencionados por Ramírez Gámiz (2001): 1. los hombres con hijos pequeños buscarían mujeres jóvenes para que se encarguen de la crianza de estos; 2. el hecho de que los hombres detenten cierto poder económico les facilitaría encontrar una nueva pareja, al contrario de las mujeres, que podían quedar en situaciones de mayor vulnerabilidad; 3. la existencia en las sociedades de una visión descalificadora y estigmatizada hacia las viudas que volvían a contraer nupcias.

***El estado civil de ambos contrayentes.*** En Santa Rosa hay dos tipos de matrimonios que muestran una frecuencia mayor a la esperada por azar. Son aquellos en los cuales los cónyuges tienen el mismo estado civil (ambos son solteros o ambos son viudos). Según Prieto (2014) se trata de los dos tipos de unión con mejor aceptación social en zonas rurales de España. Coincidiendo con lo que mencionan Esparza (2004), Madrigal *et al.* (2003) y Bentancur (2011), en Santa Rosa encontramos una mayor frecuencia de uniones de viudos con solteras que entre cónyuges viudos así como de solteros con viudas.

**5.3.2. La edad nupcial.** La edad al matrimonio está regulada por una compleja interrelación de factores sociales y culturales de diversa índole, como la clase social (Jeffries, Harrison, Hiorns y Gibson, 1976), las creencias religiosas (Segalen, 1992) e incluso el servicio militar en el caso de los hombres (Henry, 1969). Henry (1969) apunta la importancia de otro factor, el desequilibrio entre sexos, que disminuiría las posibilidades del sexo más representado de casarse a menor edad por la mayor dificultad a la hora de encontrar pareja. Además, la edad nupcial no es un parámetro fijo a las poblaciones, sino que habitualmente varía

con el paso del tiempo.

Debido a que la edad nupcial está relacionada con la edad reproductiva de las mujeres, es importante no perder de vista que tanto las madres muy jóvenes como las muy tardías presentan un riesgo mayor de sufrir abortos o de tener hijos con malformaciones y bajo peso (Calderón en Esparza, 2004). Históricamente la fecundidad global se podría ver afectada por la edad al matrimonio de la mujer. En esta línea es que Pierre Chaunu (en Segalen, 1992) consideraba que el retraso en la edad al casarse fue una respuesta que en el siglo XIX Europa encontró como mecanismo de control de la natalidad, cuando el crecimiento demográfico se aceleró. Arango (1980) coincide con esta visión de las consecuencias demográficas y económicas de la edad al matrimonio, que llevaron a reducir la presión de la población sobre los recursos que en ese momento se encontraban disponibles, particularmente en grupos neolocales,<sup>20</sup> permitiendo retrasar la edad para generar el ahorro necesario que favoreciera el asentamiento de una nueva residencia. Según Pellegrino y Pollero (2001) este retraso en la edad al contraer matrimonio tiene como consecuencia una disminución de la fecundidad ya que esto reduce tanto el tiempo en que la mujer se ve expuesta a concebir como la cantidad de mujeres habilitadas legítimamente para hacerlo.

El descenso en la edad nupcial es un indicio de mejoras en la situación económica cuando está ligado a un patrón de residencia neolocal en el que ambos integrantes de la pareja establecen su residencia en un nuevo lugar, separados de su familia de origen. En poblaciones agrícolas se relaciona también con el acceso a la tierra y la posibilidad de independencia económica de la nueva familia; en poblaciones obreras, con la posibilidad de independencia paterna (Segalen, 1992).

En esta línea Gómez Carrasco (2007) sostiene que la edad al matrimonio fue en Europa occidental un elemento clave en la regulación de la población, constatándose su aparición hacia el siglo XVI. En el centro y sur de España y sur

---

20 Patrón de residencia postmarital en el que los adultos, luego del matrimonio se establecen separados de los parientes de los integrantes de la pareja (Harris, 1984)

de Italia sería de aparición más tardía, limitándose a la reducción de la diferencia de la edad entre los cónyuges.

Entre los siglos XVI y XVIII en Francia, excepto en algunas regiones del sur donde el matrimonio no se asociaba con un nuevo lugar de residencia, los hijos de las familias aristocráticas se casaban a una edad promedio de 21 años los hombres y 18 las mujeres, mientras que en los sectores populares lo hacían a los 28 y 25 años respectivamente. A mediados de siglo XIX la media de edad de los hombres era de 28,7 y de 26,8 para las mujeres, reduciéndose a mediados del siglo XX a 25,2 y 22,8 respectivamente (Segalen, 1992). Reher (1994) encuentra en dos poblaciones de España (Belmonte en Cuenca y Piedrahita en Ávila) para la segunda mitad del siglo XIX, una media de 23 años en la mujer y 26 en el hombre en Belmonte y de 22 y 24 en Piedrahita, con una diferencia de edad entre cónyuges de dos y tres años en las respectivas localidades. Hajnal considera que el modelo nupcial europeo se caracterizaba por una edad tardía del matrimonio, superior a 23 años en mujeres y a 26 en hombres, y con un celibato del 15 %, lo cual limitaba la fecundidad en comparación con un modelo de matrimonios más temprano y menos restringido (en Pollero, 2001).

Camou y Pellegrino (2013) encuentran en Montevideo entre 1860-1880 que la edad al matrimonio en mujeres presenta diferencias en cuanto a su origen. Las uruguayas se casan a los 20 años, las italianas a los 21 y las francesas y las españolas, a los 24. Barrán y Nahum (1979) sostienen que en Uruguay a fines del siglo XIX la edad al matrimonio generalizada era de 20 años mujeres y entre 26 y 30 en hombres. En Tacuarembó a mediados del mismo siglo, Pollero (2001) encuentra una media de 19 y 27 años en hombres y mujeres respectivamente. En Santa Rosa las mujeres se casan a los 21 años y los hombres a los 26; se podría afirmar que tanto hombres como mujeres contraen enlace a una edad temprana, siguiendo los parámetros del modelo europeo.

La edad al matrimonio superior en hombres que en mujeres es un rasgo que

caracteriza a las sociedades europeas y americanas de los siglos XVIII y XIX; esta diferencia raramente supera los tres años en el siglo XX (Cachinaro en Cortina Trilla, 2007).

Pollero (2001) encuentra que la diferencia en la edad entre los cónyuges para el siglo XIX, sería de 9,2 años (Montevideo), 8 y 8,3 años (Minas urbana y rural, respectivamente), y 7,3 años (Canelones); en Santa Rosa es de 5 años.

Las diferencias de edad entre viudos y solteros (tanto en hombres como en mujeres) en Santa Rosa es de 12 años; la mediana de edad en viudos que contraen enlace nuevamente es de 38 años (viudos) y 33 años (viudas). En Escazú, una localidad habitada por mestizos en Costa Rica durante el siglo XIX, Madrigal *et al.* (2003) encuentran edades más avanzadas: 44 años en viudos y 37,7 en viudas. Sin embargo las diferencias de edad entre viudos y viudas no difieren tanto: 5 en Santa Rosa y 6,3 en Costa Rica.

Es importante señalar que aun en el caso de que ambos cónyuges sean viudos, las medianas de edad indican que todavía están en período fértil (ver *Cuadro 4.9*). De todas maneras el escaso número de viudos hace que en Santa Rosa las segundas nupcias no aporten en forma considerable a la fecundidad, como también sucede en la localidad de Costa Rica estudiada por Madrigal *et al.* (2003).

En Santa Rosa los resultados apuntan a una fuerte relación entre el estado civil y la edad nupcial. El estado civil de la pareja influye en la edad de hombres y mujeres solteros, ya que estos suelen casarse entre sí a edades más tempranas que con viudas o viudos. En cambio en el Delta del Ebro Esparza (2004) encuentra que la edad de ambos cónyuges se halla bajo la influencia del estado civil de los dos, en sus cuatro combinaciones posibles. La autora determina que la diferencia más importante se da en parejas de viudos con solteras, mientras que no hay diferencias significativas en las uniones de solteros con viudas, lo que es de esperar conociendo las medianas de edad por sexo y estado civil de los contrayentes.

Debido al escaso número de viudos y viudas y a que la edad de los solteros varía según el estado civil del otro miembro de la pareja, para investigar si la edad nupcial sufrió variaciones temporales, se consideró exclusivamente las parejas con ambos cónyuges solteros. Tanto la edad de los contrayentes como su diferencia presentan oscilaciones durante todo el período que comienzan a disminuir a partir de la década de 1890 (ver *Cuadro 4.13*). Sin embargo, solo hay variaciones significativas en la edad de las mujeres, que comienza a incrementarse a comienzos del siglo XX (ver *Cuadro 4.14*) para alcanzar una diferencia significativa de dos años en relación con el período que presenta la mediana más baja: 1880-1889. Pero no sucedió lo mismo con la diferencia en la edad entre los cónyuges. En Cerro Largo, Portas *et al.* (1994) encuentran que la edad tiende a aumentar a lo largo del siglo XIX pasando de 20 a 25 años en mujeres y de 22 a 30 en varones, si bien el cambio no sería significativo.

El aumento en la edad nupcial es coherente con la sustitución de un modelo de matrimonio temprano por uno tardío a partir de la década de 1880, como señalan Barrán y Nahum (1979). Al respecto Pollero (1994) menciona que la alta fecundidad del modelo pretransicional responde a la temprana edad al matrimonio de la mujer, que concibe numerosos hijos con cortos intervalos intergenésicos (Pollero, 1994). En Uruguay la mortalidad así como las pautas reproductivas de este modelo se extendieron hasta fines del siglo XIX (Damonte, 1994; Pollero, 1994).

#### **5.4. Pautas de cruzamiento**

**5.4.1. Lugar de procedencia.** El origen de los contrayentes se analizó considerando el país declarado por los cónyuges; lamentablemente son escasos los datos sobre regiones o pueblos concretos. Con respecto a los extranjeros, se

analizaron solamente españoles e italianos, ya que pocas veces se hace referencia a otras nacionalidades.

En coincidencia con lo observado en otras regiones de Uruguay (Barreto, 1999, 2011; Barreto y Sans, 2000; Camou y Pellegrino, 2013; Portas *et al.*, 1994; Sans *et. al.*, 1993), en el mercado matrimonial de Santa Rosa prevalece la población local femenina. Para el siglo XIX y principios del XX Barreto y Sans (2000) encuentran en Montevideo 48 % y 36 % de hombres y mujeres extranjeros; Barreto (2011) encuentra que en el siglo XIX en Villa Soriano el 48,5 % de los hombres y el 23,5 % de las mujeres que contrajeron matrimonio venían de otros países; en Santa Rosa también hay más hombres que mujeres entre los contrayentes extranjeros: 25,1 % y 12,1 % respectivamente. Barreto (1999) y Barreto y Sans (2000) consideran que la proporción de extranjeros y extranjeras entre los contrayentes responde a que la migración transoceánica de la época era marcadamente masculinizada, lo cual tendría su impacto en las preferencias del mercado matrimonial. En la misma línea Oddone (1966) y Zubillaga (1997) mencionan que Uruguay recibió históricamente una inmigración mayoritariamente masculina.

Barreto (2011) encuentra que en Villa Soriano los contrayentes extranjeros disminuyen en forma sostenida a medida que avanza el siglo XIX. Más específicamente en la segunda mitad del siglo XIX, las cifras que entre 1860 y 1879 son del 58 % para los hombres y del 20 % para las mujeres caen entre 1880-1899 a 24 % y 5 % respectivamente. En Santa Rosa la mayor cantidad de inmigrantes de ambos sexos aparece en el primer subperíodo (1853-1859), con valores que alcanzan el 67,7 % en hombres y el 40 % en mujeres. Desde entonces se mantienen en franco descenso, alcanzando entre 1860-1879 el 57,3 % en hombres y el 28,2 % en mujeres, y entre 1880-1899 el 39,2 % y el 19,6 % respectivamente. En las tres primeras décadas del siglo XX los valores en los hombres se reducen de 29,6 % a 8,1 % y finalmente a 2,4 % mientras que en las mujeres van del 8 % al 1,7 % y por último al 0,8 % (ver *Figura 4.10*). Esto estaría

reflejando las oleadas migratorias que hubo en la segunda mitad del siglo XIX, ya que de acuerdo con Pellegrino (2003) la cantidad de inmigrantes a nivel nacional fue disminuyendo desde mediados del siglo XIX hacia las primeras décadas del siglo XX. Más concretamente, la autora menciona que en 1860 constituían el 33,5 % de la población nacional y en 1908, el 17,4 %, la mayoría de los cuales eran europeos.

La mayor parte de los cónyuges extranjeros de Santa Rosa son españoles y su presencia se extiende desde el comienzo (1853) hasta 1920. Los italianos aparecen más adelante, en 1860, y permanecen hasta 1929. Esto puede tener relación con que la entrada masiva de italianos comenzó hacia 1870, mientras que los españoles habían retomado el ingreso en 1851 (Oddone, 1966). Según Zannier (1992) para fines del siglo XIX el 70 % de los inmigrantes que ingresan al país son italianos. De todas maneras, tanto en los censos de 1900 y 1908 como en los registros matrimoniales, la mayor parte de los extranjeros son de origen español.

Si bien son pocas las veces en las que se detalla el pueblo o región de la que provienen los inmigrantes, el origen canario es el que se menciona con más frecuencia; este dato figura entre los años 1853 a 1867 y 1885 a 1897. Barreto (2008) encuentra en tres localidades del Santoral (Santa Rosa, San Antonio y San Ramón) que, el 57,5 % de la población actual tiene algún ancestro canario que habría llegado entre 1840 y 1880.

**5.4.2. Integración de las parejas por origen geográfico.** Conociendo la procedencia de los contrayentes se puede explorar si esta tiene alguna influencia en la elección de la pareja. Lo habitual, en diferentes contextos socioculturales, es que haya una preferencia por la unión entre quienes comparten características parecidas como por ejemplo el lugar de origen (endogamia geográfica) o el grupo étnico (endogamia étnica) (Rodríguez García, 2002; Savorgnan, 1950).

En Santa Rosa, los uruguayos presentan el mayor porcentaje de matrimonios entre cónyuges del mismo origen en comparación con españoles e italianos (77,5 %).

Menos frecuente es la unión de hombres extranjeros con mujeres uruguayas (18,2 %) y de hombres uruguayos con mujeres extranjeras (4,3 %). Barreto *et al.* (2004) encuentran otros valores para Montevideo y Canelones entre los años 1800 a 1920, otros valores: 50 % y 48 % serían uniones de hombres extranjeros con mujeres uruguayas, 44,6 % y 39,5 % con ambos cónyuges uruguayos, hombres uruguayos con mujeres extranjeras 5,4 % y 11,6 %, respectivamente para cada zona estudiada.

En Montevideo, entre los años 1840 y 1899, los italianos también muestran una tendencia a casarse entre sí (46,7 %); le siguen las uniones entre hombres italianos y mujeres no italianas (42,3 %) y en menor proporción, los matrimonios entre no italiano con mujer italiana (10,9 %) (Barreto y Sans, 2003). Para Santa Rosa los valores son de 21,7 % entre italianos, de 69,6 % entre italianos con mujeres no italianas y de 8,7 % entre hombres no italianos y mujeres italianas.

También entre españoles la mayoría de las uniones se dan con mujeres de distinto origen (53,4 %), seguidas por los matrimonios entre españoles (26,4 %) y en menor cantidad entre hombre no español con mujer española. Desagregando por región y teniendo en cuenta que el dato solo existe para españoles en Santa Rosa, diversas investigaciones establecen la preferencia por uniones entre cónyuges extranjeros de igual región o incluso poblado. Al respecto Barreto *et al* (2004) encuentran en la mencionada investigación sobre Montevideo y Canelones que: 59,2 % y 69 % serían matrimonios con ambos cónyuges canarios, 25,4 % y 16,1 % entre hombre no canario con mujer canaria, 15,4 % y 14,8 % involucran un hombre canario con mujer no canaria (datos de Montevideo y Canelones respectivamente). Comportamiento similar determina Barreto (1999) en inmigrantes gallegos de Montevideo: 53,2 % serían uniones entre hombre gallego con mujer no gallega y 40,3 % entre ambos cónyuges gallegos, siendo el menos frecuente entre hombres no gallegos con mujeres gallegas (6,5 %)

Se podría decir que las uniones mixtas (extranjero con mujer uruguaya) se

relacionan directamente con una migración masculinizada y que el proceso de integración de estos inmigrantes se vio de alguna manera favorecido, por un mercado matrimonial donde habría un excedente o una preferencia por uniones de mujeres locales con hombres extranjeros (Barreto, 1999 y 2011; Barreto y Sans, 2004; Pollero, 2001).

**5.4.3. La endogamia.** Al estimar la endogamia usando la fórmula de Savorgnan se verifica una preferencia por cónyuges de la misma procedencia en Santa Rosa. Tanto uruguayos, españoles e italianos presentan índices de endogamia muy parejos con valores de 0,38, 0,36 y 0,39 respectivamente (ver *Figura 4.12*). Estos valores son menores a los hallados en Montevideo entre 1800 y 1920, de 0,51 en españoles (Barreto y Sans, 2000) y de 0,60 para gallegos (Barreto, 1999). También los italianos en Santa Rosa tienen índices menores a los encontrados en Montevideo y Canelones para el siglo XIX; al respecto, Barreto y Sans (2003) encuentran valores de 0,73 y 0,76, respectivamente.

En relación con trabajos similares en el Río de la Plata, todos coinciden en que los italianos siempre alcanzan valores más altos de endogamia. Así lo determina Baily (1980) para Buenos Aires entre 1893 y 1908, Camou y Pellegrino (2013) en base a Baily para Montevideo entre 1860 y 1880, Barreto y Sans (2000) para Montevideo entre 1800 y 1920, al igual que Silberstein (1991) para la ciudad de Rosario en el período 1870-1910. Que los italianos presenten índices superiores a los determinados para otros grupos de inmigrantes, puede deberse a distintas razones. Barrios, Mazzolini y Orlando (1992), consideran que la lengua sería un elemento clave y que podría haber dificultado la integración con el resto la población. Para Míguez *et al.* (1991) las cadenas migratorias así como la vinculación y la continuación de los lazos familiares en situación de migración podrían ser condicionantes al momento de elegir un cónyuge.

La endogamia habría sido un comportamiento habitual tanto en uruguayos como en inmigrantes en el Uruguay del siglo XIX (Barreto, 2007; Barreto y Sans, 2000,

2003; Barreto et. al., 2004; Camou y Pellegrino, 2013; Pollero, 2001; Sans, 1998). Es importante tener presente que estos valores corresponden a los de la primera generación de inmigrantes.

Se comprueba lo que sostienen Barreto y Sans (2003) y Camou y Pellegrino (2013) que de tomarse en consideración el origen nacional de los padres de los contrayentes los valores de la endogamia serían más altos. Tanto en uruguayos como en españoles el valor se eleva a 0,51 y en italianos a 0,56. De todas formas, en el caso de los italianos, Barreto y Sans (2003) consideran que las segundas generaciones de inmigrantes encuentran menos dificultades para integrarse a la sociedad receptora que sus padres, aunque persiste la tendencia a mantener la cohesión con el grupo.

Coincidiendo con lo que afirma Savorgnan (1950), la endogamia en Santa Rosa desciende con el transcurso del tiempo. Los valores más altos en los tres grupos se observan al comienzo del período estudiado y van descendiendo con oscilaciones para alcanzar el mínimo en el siglo XX. Los italianos son el grupo que presenta los valores extremos y el de mayor fluctuación, seguido por los españoles, mientras que en los uruguayos el descenso se da de manera mas regular (ver *Figura 4.14*).

Con datos de Baily, Camou y Pellegrino (2013) también constatan una tendencia descendente, aunque más leve, en la endogamia en los mismos tres grupos entre 1860 y 1908 en Montevideo. El índice más alto en uruguayos (0,48) se presenta en 1860 mientras que en los españoles (0,66) se observa en 1875 y en los italianos (0,74) en 1865. Los mínimos para los tres grupos se ven en el último año, 1908, con valores de 0,37 en uruguayos, 0,54 en españoles y 0,32 en italianos. Al igual que en Santa Rosa, son los uruguayos quienes presentan los valores menos acentuados. También en inmigrantes italianos de Montevideo, Barreto y Sans (2003) constatan una disminución en los valores de endogamia. El estudio realizado considera el período 1840-1899, con valores de endogamia de 0,74 entre 1840-1849 y 0,56 entre 1890-1899.

Camou y Pellegrino (2013) atribuyen la variación de las tasas de endogamia de franceses en Montevideo al peso de esta migración sobre el total de la población, lo que lleva a que los valores se incrementen o disminuyan junto con la afluencia de estos migrantes. Teniendo en cuenta el bajo porcentaje de italianos que hay en Santa Rosa, tanto si se consideran los contrayentes como los censos de 1900 y 1908, seguramente el motivo de las oscilaciones se relaciona con el potencial numérico de cónyuges italianos en el mercado matrimonial y con el desequilibrio entre hombres y mujeres que, según Pollero (2001), favorece la exogamia. El aumento en la cantidad de inmigrantes de ambos sexos es un factor que favorece las uniones endógamas (Camou y Pellegrino, 2013), por lo tanto el número de inmigrantes permitiría explicar la variación de los índices a lo largo del período en Santa Rosa.

Hemos visto que los índices de endogamia de Santa Rosa son menores que los de Montevideo, lo que se puede atribuir al tamaño de la población. Como observan Camou y Pellegrino (2013) al comparar Montevideo con Buenos Aires, el menor tamaño y complejidad de la sociedad facilitarían el encuentro y la interacción de sus habitantes. Lo mismo sostienen Míguez *et al.* (1991) al comparar Buenos Aires y Tandil cuando afirman que los lugares menos poblados podrían facilitar el acercamiento entre grupos de diferente origen, favoreciendo la exogamia.

Se puede afirmar que la endogamia en Santa Rosa, con valores más bajos que en otras zonas y con tendencia a la disminución, responde a un proceso lento de integración de los inmigrantes a la sociedad receptora. Esto es coincidente con lo determinado tanto para los grupos inmigrantes en Montevideo (Barreto, 1999; Barreto y Sans, 2000, 2003; Camou y Pellegrino, 2013) y en Canelones (Barreto, 2007, Barreto, 2008; Barreto y Sans, 2003; Barreto *et al.*, 2004) en los siglos XIX y XX.

Para Barreto (1999), Barreto y Sans, (2000, 2003) y Míguez *et al.* (1991) estos grupos muestran una predisposición a conservar sus pautas culturales y a

preservar su identidad a través de uniones endógamas, ya que su integración se habría concretado en la segunda o tercera generación. Esto tiende más a un modelo de integración similar al pluralismo cultural que al de un crisol de razas, tal como lo define Blanco (2000).

**5.4.4. La consanguinidad.** Otro aspecto relacionado con las pautas de cruzamiento es la unión entre parientes consanguíneos. El impacto de los factores socioculturales es decisivo ya que las pautas culturales relacionadas con la selección de la pareja pueden elevar tanto los índices de endogamia como los de consanguinidad, lo que afecta la estructura génica de una población (Aresti *et al.*, 2001; Bittles, 1994). En este sentido Bittles (1994) menciona una serie de aspectos sociales y demográficos que con frecuencia se presentan en poblaciones con índices altos de consanguinidad como la residencia en zonas rurales, el bajo estatus socioeconómico, las tradiciones familiares, el bajo nivel educativo de la madre, el matrimonio a edad temprana de ambos progenitores y la poca diferencia de edad entre ellos, la vida reproductiva extensa en las mujeres y las familias con muchos hijos.

Según Rodríguez García (2002) existe desde siempre una tendencia general a casarse con quienes se consideran iguales, con personas cercanas, y a rechazar a quienes se ven como diferentes o desconocidos. Cuando la ley civil y canónica prohíbe los matrimonios entre parientes cercanos, la búsqueda de alianzas se extiende al círculo extremo de la parentela con consanguíneos lo suficientemente alejados para ser llamados primos o tíos. Por otra parte, Hérítier (en Olavarría, 2002) encontró que en sociedades complejas la parentela tiende a cerrarse sobre sí misma a través de la tendencia a las uniones entre parientes consanguíneos que no son afectadas por el tabú del incesto, como es el caso de los primos lejanos. La consanguinidad es un factor clave en las pautas matrimoniales ya que en relación con ella, en muchos lugares del mundo, se permiten algunas uniones o se prohíben otras consideradas incestuosas, como es el caso de la preferencia al matrimonio entre primos cruzados y la prohibición entre primos paralelos que hay en

diferentes grupos.

Bittles (1994) encuentra que en la segunda mitad del siglo XX los niveles de consanguinidad en el mundo variaban hasta alcanzar un máximo del 50 % según la región. Uruguay se encuentra en una zona con menos del 1 % de matrimonios consanguíneos. Sin embargo en Santa Rosa entre 1853 y 1929, el 7,2 % de los matrimonios solicitó dispensa por consanguinidad, lo cual supera el promedio de 3,21 % y 1,57 % hallados por Lusiardo *et al.* (2004) entre 1800 y 1994 en Melo y Montevideo respectivamente.

Santa Rosa presenta lo habitual en poblaciones uruguayas, donde es poca la diferencia entre los índices de consanguinidad de 3° y 4° (Lusiardo *et al.*, 2004). Esto se relaciona con el tamaño de las migraciones del siglo XIX, que reducía la posibilidad de tener ancestros comunes entre las generaciones que se estarían casando. Según Bittles, (1994) a esto también puede contribuir la ignorancia de algunos grados de consanguinidad alejados, subestimando el valor real de la homocigosis, en particular cuando la inmigración y el número de pobladores son grandes.

En Santa Rosa si se toman los matrimonios hasta 3° el F es de 0,00302 y hasta 4° de 0,00305. Se trata de valores más altos que los hallados en otros trabajos para el siglo XIX para Montevideo, Canelones y Melo. En Montevideo Lusiardo *et al.* (2004) encuentran que el F hasta 3° es de 0,0008 y hasta 4° de 0,00265, mientras que en Melo los valores son de 0,00049 y 0,00126 respectivamente. El F hallado en Montevideo entre 1816 y 1865 por Barreto *et al.* (2004) es de 0,0006 y en Canelones, en la localidad de Las Piedras, de 0,0004. Barreto y Sans (2003) encuentran en Montevideo entre 1840-1899 un valor de 0,00144. Para el siglo XIX en nuestro país el F de Santa Rosa es superado por el de Cerro Largo en el siglo XIX (0,004) (Portas *et al.*, 1994) y por el de los brasileños (0,0045) en la región noreste entre 1850 y 1899 según datos de Sans (1998).

Bittles (1994) afirma que en las poblaciones humanas el cálculo de la

consanguinidad suele arrojar valores inferiores a 0,001, aunque se han descrito poblaciones con valores superiores a 0,01, que generalmente son pequeñas y aisladas. Bittles y Black (2015) señalan en la década del cincuenta del siglo XX un F de 0,0019 para el Uruguay mientras que para Montevideo fue de 0,00057 y para otros departamentos del sur, de 0,00078. Se puede afirmar que en nuestro país la consanguinidad ha arrojado valores medios.

Los valores en la consanguinidad general de Santa Rosa, mayores a los determinados para Montevideo y Canelones, pero menores a los encontrados en Cerro Largo, se podrían explicar, como señala Bittles (1994), con la ruralidad y la relación inversa con el nivel socioeconómico y el grado de alfabetización. El hecho de que la mayoría de esos matrimonios sea entre primos hermanos y se encuentre en un contexto de pequeños productores agrícolas permitiría pensar que detrás hay un mecanismo de conservación de la tierra dentro de la familia minimizando así su fragmentación; algo similar a lo que sucedía en Europa del siglo XIX según McCullough y O'Rourke (1986).

Las uniones consanguíneas encontradas en Santa Rosa muestran una preferencia por lazos matrimoniales dentro de la misma generación; la unión más frecuente es entre primos hermanos y primos segundos. Algo similar encuentran Lusiardo et al., (2004) en Montevideo y Melo durante los siglos XIX y XX: 64,2 % y 47,4 % para primos hermanos, 11,2 % y 15,6 %; para primos segundos (Montevideo y Melo, respectivamente), siendo menos frecuentes las uniones entre primos terceros. También en Villa Soriano en el siglo XIX Barreto (2011) encuentra una tendencia a las uniones consanguíneas entre parientes de la misma generación, principalmente entre primos hermanos y primos segundos, seguidas por las de primos terceros.

Barreto y Sans (2000) afirman que en Montevideo en el siglo XIX la mayoría de los matrimonios entre primos hermanos (57 %) tiene lugar en la población en general, mientras que el resto de estas uniones se reparte entre españoles (27 %),

italianos (13 %) y franceses (3 %). A su vez, el porcentaje más alto de uniones entre primos terceros se da en españoles (72,4 %), seguidos por la población en general (20,9 %) y por italianos (6,7 %).

En Santa Rosa no se detectaron matrimonios entre tío y sobrina o tía y sobrino, lo cual es extraño pues es una de las preferencias más frecuentes en inmigrantes canarios del siglo XIX (Barreto, 2008). Sí los encuentran Lusiardo *et al.*, (2004) en Montevideo y Melo (6,7 % y 5,5 %, respectivamente) y Barreto y Sans (2000) para españoles (50 %), italianos (23,1 %) y franceses (7,7 %).

Bittles (1994) asegura que el matrimonio entre primos hermanos es la forma más común de las uniones matrimoniales entre parientes consanguíneos. No es de extrañar si se tiene en cuenta, como dice Fuster (2005), que la probabilidad de encontrar matrimonios consanguíneos depende de la cantidad de parientes que sean cónyuges potenciales, por lo que pertenecer a la misma generación es uno de los determinantes principales. Por otra parte, tanto Bittles (1994) como McCullough y O'Rourke (1986) destacan al matrimonio entre primos hermanos como una estrategia para conservar el capital económico dentro de la familia al observar que el incremento de este tipo de unión coincidió con una mayor división de la tierra, consecuencia del descenso de la mortalidad durante el siglo XIX en Europa.

Cuando se separa por grupos de origen, los uruguayos tienen un índice más alto (0,00245) que los españoles (0,00014) en Santa Rosa. Así también sucede en Montevideo en el siglo XIX y principios del XX, con índices en uruguayos de 0,00012 y en españoles de 0,000046 (Barreto y Sans, 2000). Sin embargo cuando se toma solo a los canarios, estos presentan índices más altos que los conocidos para los españoles en general, con valores de 0,003 en Montevideo y en Las Piedras de 0,002 en el siglo XIX (1816-1865) (Barreto *et al.*, 2004). En diferentes períodos del siglo XIX Barreto (2007) encuentra que los índices de consanguinidad en canarios varían en Montevideo entre 0 y 0,0002 y entre 0,0002

y 0,0034 en Canelones dependiendo de la parroquia. Hay que tener en cuenta que en los valores de Santa Rosa se tomó a los canarios dentro de los españoles debido a que aparecen señalados solo en períodos determinados (ver *Tabla 4.16*).

No se encontraron en Santa Rosa matrimonios con dispensa entre italianos, los cuales en Montevideo alcanzaron, durante el siglo XIX y principios del XX, un índice de 0,000073 (Barreto y Sans, 2000). Barreto y Sans (2003) encontraron valores de 0,00058 en uniones con ambos cónyuges italianos y de 0,00084 cuando por lo menos uno de ellos lo era. Como observan las autoras, la baja consanguinidad de los extranjeros estaría indicando que las redes migratorias familiares, que como señala Zubillaga (1992) habrían caracterizado la inmigración desde fines del siglo XIX, no tendrían como fin el matrimonio.

Es importante tomar en cuenta que la consanguinidad en españoles aumenta cuando se incluyen las parejas en las que por lo menos uno de los integrantes es español. Lo mismo sucede en los italianos de Montevideo en la segunda mitad del siglo XIX estudiados por Barreto y Sans (2004), que arrojan valores de F de 0,00058 en uniones entre italianos y de 0,00084 cuando también se consideran aquellas en las que solo uno de los contrayentes lo es. Aún así En ambos casos los valores no superan los del total de los matrimonios, lo cual las autoras toman como indicio de que no habría un interés matrimonial en el reclamo que los inmigrantes hacían para traer a los familiares que se habían quedado.

En cuanto a las variaciones temporales en Santa Rosa, se podría decir que el incremento que comienza en 1880 se debe a la consanguinidad propia de los uruguayos, lo cual no es algo particular de esta localidad. La consanguinidad aumenta en general en otras partes del país durante el siglo XIX, alcanzando valores máximos hacia la segunda mitad del siglo. Así lo determinan Lusiardo *et al.*, (2004) para Montevideo y Melo (0.00153 y 0.00324, respectivamente). En ambos ejemplos, los valores de consanguinidad disminuyen en las primeras décadas del siglo XX (0,00127 en Montevideo y 0,00269 en Melo). A partir de

entonces caen hasta llegar a 0,00062 en Montevideo y a 0,00143 en Melo entre 1920 y 1949 (Lusiardo *et al.* 2004). En Villa Soriano Barreto (2011) encuentra un aumento de la consanguinidad a lo largo del siglo XIX, con un valor mínimo de 0,00017 a comienzos del período que crece hasta llegar a 0,0028 en las últimas dos décadas.

Lusiardo *et al.* (2004) consideran que el aumento de la consanguinidad a lo largo del siglo XIX se debe a la multiplicidad de orígenes y al desbalance en la proporción de hombres y mujeres a causa de la inmigración. Más concretamente señalan que posiblemente sea el resultado dos factores: 1. el aumento en las generaciones de descendientes de inmigrantes nacidos en Uruguay, lo cual hizo más fácil que estas generaciones encontraran parientes con quienes contraer matrimonio. 2. un pico de migración europea que incluyó familias extendidas, a diferencia de la primera mitad del siglo en la que predominó la llegada de hombres.

El aumento de la consanguinidad debido exclusivamente a los matrimonios entre cónyuges de diferente origen geográfico, como se ve en la *Figura 4.14*, coincide con el período en el que la endogamia disminuye en españoles y uruguayos (ver *Figura 4.13*). La causa se puede adjudicar a las características que Zubillaga (1992) menciona para la inmigración a partir de 1870, cuando disminuye la importancia de las contrataciones por parte de particulares y aumenta el reclamo de los inmigrantes ya establecidos para que sus compatriotas vengan a trabajar. Esto hizo que algunos de los matrimonios con dispensa por consanguinidad pudieran clasificarse a la vez de exógamos de acuerdo con el origen de los cónyuges. Es el caso de hijos o hijas de inmigrantes que nacieron en Uruguay y se casaron con un familiar de origen extranjero. Si bien esto no es muy frecuente, tal como señalan Barreto y Sans (2003) para los italianos en Montevideo en la segunda mitad del siglo XIX, sí se encuentran algunos casos entre españoles de Santa Rosa, en particular en la década de 1870.

## Capítulo 6. Conclusiones

Se podría decir que Santa Rosa tiene un crecimiento como poblado hacia el último cuarto del siglo XIX. El pueblo se fundó en 1879, a partir de entonces se inicia un período de desarrollo económico y productivo que coincide con el incremento en la cantidad de matrimonios, lo cual se acentúa particularmente en las dos últimas décadas del siglo XX. La migración fue una de las causas de este crecimiento, sobre todo la migración interna en particular de zonas aledañas del mismo departamento o de los departamentos limítrofes, es decir de Montevideo y Florida. A pesar de esto, no se puede dejar de considerar el impacto que debieron tener eventos como la Revolución de las Lanzas (1870-1872) y los levantamientos de Aparicio Saravia (1897 y 1904).

Los matrimonios presentan variación estacional y esto se mantiene a lo largo de la mayor parte del período con excepción de las últimas décadas del siglo XIX, cuando aumenta la llegada de nuevos pobladores y se introducen cambios en la actividad productiva. La estacionalidad coincide con la esperada en una población cuya economía se basa en la explotación cerealera. Se descarta la observancia del calendario católico para la elección de la fecha de las bodas.

Cuando se analiza la estructura de los matrimonios por estado civil se encuentra que la cantidad de viudos y viudas que vuelven a contraer matrimonio cae dentro de lo que se conoce para otras poblaciones del siglo XIX. Hay una tendencia al matrimonio entre cónyuges con el mismo estado civil, principalmente entre solteros. Si consideramos las uniones entre cónyuges de distinto estado civil, lo más habitual es hombres viudos con mujeres solteras.

Se constata que la edad nupcial de las mujeres, cae dentro de lo esperado para la época; los hombres se casan posteriormente. Existe una clara asociación entre el estado civil y la edad, tanto en hombres como en mujeres. Se determina que el

estado civil del cónyuge influye tanto en solteros como en solteras. Las diferencias de edad más importantes se dan entre las parejas de viudos con solteras y las menores en las de solteros con viudas. El número de hombres y mujeres que contraen nupcias sucesivas y la edad a la que lo hacen, lleva a especular sobre una contribución diferencial, a favor de los hombres, al acervo genético de la población. Hay un aumento de dos años a partir de 1910 en la edad de las mujeres solteras casadas con solteros, lo cual sería de esperar para la época o incluso un poco antes.

La mayoría de los contrayentes nacieron en el territorio nacional y la mayor parte de los extranjeros son hombres que vienen de España y en menor medida de Italia. Los índices de endogamia de uruguayos, españoles e italianos indican la preferencia de estos grupos a contraer matrimonio con sus pares, lo cual responde a un proceso de integración lento. El índice más alto lo tienen los italianos, lo cual podría responder a la barrera que implica el hablar otra lengua. Los uruguayos también se muestran como grupo con tendencia a elegir cónyuges con la misma procedencia y en el caso de los españoles sucede lo mismo pero con menor intensidad; esto permite pensar en el modelo de pluralismo cultural más que en un crisol de razas y en un alejamiento del modelo de panmixia en relación al origen geográfico.

Posiblemente debido al entorno rural, los Índices de Consanguinidad en Santa Rosa superen los determinados para Montevideo y Canelones en la época. El aumento en la consanguinidad, que comienza entre 1880 y 1889, se debe a los uruguayos y cronológicamente coincide el inicio del crecimiento demográfico en la zona, que podría haber sido la causa.

Santa Rosa forma parte de una región que parece haber tenido un importante crecimiento demográfico en los últimos veinte años del siglo XIX, con una economía basada en la producción de cereales, que habría condicionado las épocas del año para celebrar las bodas. La joven edad nupcial de las mujeres lleva

pensar en una fecundidad importante que pudo haber empezado a disminuir hacia la segunda década del siglo XX. El aporte al pool génico de la población de los hombres fue algo más importante que el de las mujeres y la migración fue predominantemente masculina. Hubo FLUJO GÉNICO entre diferentes grupos aunque manteniéndose una tendencia a la unión entre coterráneos. La consanguinidad señala niveles medios en la probabilidad de homocigosis con una tendencia a incrementarse hacia las dos primeras décadas del siglo XX en los uruguayos.

En términos generales y considerando los objetivos planteados, se puede establecer que se da cumplimiento a la propuesta de conocer las características de la nupcialidad en Santa Rosa durante el período analizado contribuyendo, a partir de un enfoque biodemográfico, al conocimiento del proceso poblacional de dicha localidad.

## Referencias bibliográficas

- Acreche, N., y Albeza, M.V. (2010). Selección de parejas y homogamia en Salta. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 12(1), 71-78.
- Acreche, N., Albeza, M.V., y Caro, F. (2011). Biodemografía en la ciudad de Salta. Su población a mediados del siglo XIX. *Andes*, 22(2), 277-292.
- Acreche, N.E., Albeza, M.V., Caruso, G.B., Broglia, V.G., y Acosta, R. (2004). Diversidad biológica humana en la provincia de Salta. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, 22:171-194.
- Acreche, N., Caruso, G., y Albeza, M.V. (2008). Coeficiente de homogamia: tamaño muestral y nivel de confianza. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 10 (2), 71-83.
- Albeza, M.V., Acreche, M., y Caruso, G.B. (2002). Biodemografía en poblaciones de la Puna (Chañarcito, Santa Rosa de los Pastos Grandes y Olacapato) Salta, Argentina. *Revista de Antropología Chilena*, 34 (1), 119-126.
- Albeza, M.V., Acreche, N., Pucci Olleta, A., Montes, N., y Caro, D.F. (2007). Consanguinidad por isonimia en Salta. *Revista Argentina de Antropología Biológica*; 9 (1), 144.
- Almeida Prado Bacellar, C. (2015). O matrimonio entre escravos e libertos em São Paulo, Brasil, séculos XVIII e XIX. En: M. Ghirardi y A.S. Volpi Scott (Coords.), *Familias históricas. Interpelaciones desde perspectivas iberoamericanas a través de los casos de Argentina, Brasil, Costa Rica, España, Paraguay y Uruguay* (pp. 217 - 238). Serie Investigaciones, 17. São Leopoldo: Asociación Latinoamericana de Población.

Altamirano, A.L. (2008). *Dispensas matrimoniales. Una fuente para el estudio de la familia. Caso de la parroquia de Culiacán: 1750-1779* (tesis de maestría). Universidad Autónoma de Sinaloa, Méjico. Recuperado de: <https://docplayer.es/28496128-Universidad-autonoma-de-sinaloa-dispensas-matrimoniales-una-fuente-para-el-estudio-de-la-familia-caso-de-la-parroquia-de-culiacan.html>

Arango, J. (1980). La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 10, 169-198.

Araújo, O. (1900). *Diccionario geográfico del Uruguay*. Montevideo, Uruguay: Dornaleche y Reyes.

Aresti, U., Alfonso Sánchez, M.A., Peña, J.A., y Calderón, R. (2001). Estructura y niveles de consanguinidad (1862-1995) en la población del Goierri (Guipúzcoa, País Vasco). *Revista Española de Antropología Biológica*, 22, 97-106.

Aroztegui, A. (1968). *La Revolución de las Lanzas*. Montevideo, Uruguay: Arca.

Asociación Nacional de Profesores de Geografía. (1969). *Hacia una geografía regional*. Colección Nuestra Tierra, N.º 33. Montevideo, Uruguay: Editorial Nuestra Tierra.

Bacellar, C; Barreto, I.; Pollero, R. (setiembre 2019). Fuentes demográficas para el estudio de las poblaciones iberoamericanas. Ejemplos comparativos de registros parroquiales en América portuguesa y América española. XII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica.

Baily, S.L. (1980). Marriage patterns and immigrant assimilation in Buenos Aires, 1882-1923. *The Hispanic American Historical Review*, 60 (1), 32-48.

Banco de Datos Históricos Facultad de Ciencias Sociales Universidad de la República (s.d.). *Padrón de población de Canelones de 1836*. En:

<http://pueblosynumeros.fcs.edu.uy/index.php>

Banco de Seguros del Estado (1914). *Almanaque del Labrador*. Montevideo, Uruguay: Juan J. Dornaleche.

Barboza, M.J., Barreto, I. (2013). *Informe de proyecto Estudio biodemográfico de la población de Santa Rosa, Canelones. Periodo 1852-1932*. Programa de Iniciación a la Investigación, Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), Universidad de la República.

Barceló, N., Bobadilla, A., Colnago, P., Debellis, M., Mazzini, L., Monzo, L., y Orozco, M. (2008). *Hacia la microrregionalización. Primera aproximación*. Montevideo, Uruguay: Centro de Estudios Estratégico Canarios.

Barrán, J.P. (1988). *Iglesia católica y burguesía en el Uruguay de la modernización (1860-1900)*. Montevideo, Uruguay: Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República.

Barrán, J.P. y Nahúm, B. (1979). *Battle: los estancieros y el Imperio Británico*. Montevideo, Uruguay: Banda Oriental.

Barrantes, R. (1998). Desarrollo y perspectivas de la genética humana en Costa Rica. *Acta Pediátrica Costarricense*, 12 (2), 87-94.

Barreto, I. 1999 *Los inmigrantes gallegos en el Uruguay y sus pautas matrimoniales: crisol de razas versus pluralismo cultural*. En Revista del Instituto Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas (pp. 209-213). Buenos Aires, Argentina.

Barreto, I. (2007). *Canarios de Ayer y de Hoy. La presencia canaria en el Uruguay a través de un enfoque biodemográfico, Informe técnico de proyecto 2004 – 2007*. Gran Canarias, España: Casa de Colón, Cabildo de Gran Canarias.

Barreto, I. (2008). *Canarios de Ayer.. La inmigración canaria en el Uruguay*. Canelones, Uruguay: Cabildo de Gran Canaria, Sociedad Islas Canarias e Intendencia de Canelones.

Barreto, I. (2009a) Linajes indígenas en Villa Soriano: continuidad o reemplazo?. *Revista del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay*, 31, 81-98.

Barreto, I. (2009b). Padrones y archivos parroquiales en el Uruguay: desafíos y alternativas en el estudio de las poblaciones históricas. En D. Celton, M. Ghirardi y A. Carbonetti (Coords.), *Posibilidades para el estudio de poblaciones históricas. Fuentes y métodos relativos a aplicaciones en demografía histórica* (pp. 95-116). Serie Investigaciones, 9, Río de Janeiro, Brasil: Asociación Latinoamericana de Población (ALAP).

Barreto, I. (2011). *Estudio biodemográfico de la población de Villa Soriano*. Montevideo, Uruguay: Bibliotecaplural.

Barreto, I (2018). Más allá de la historia conocida... Descubriendo el pasado del partido y la villa de Pando a través de sus protagonistas. En: I. Barreto (Coord.), *El partido y la villa de Pando (1730-1810)* (pp. 11-22). Canelones, Uruguay: Centro Cultural Casa de Artigas Gobierno de Canelones.

Barreto, I., Abin, E., y Barboza, M.J. (2014). Amores de frontera. Relaciones interétnicas en la zona del Cerro Largo, 1795-1811. En D. Turcatti (Comp.), *Las migraciones al cono sur: cuestiones de historiografía, metodología y fuentes* (pp. 137-156). Montevideo, Uruguay: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

Barreto, I. y Sans, M. (2000). Endogamia y consanguinidad en la población uruguaya: los inmigrantes y sus pautas matrimoniales. En T. Varela (Edit.), *Investigaciones en Biodiversidad Humana* (pp. 28-34). Santiago de Compostela, España: Universidad de Santiago de Compostela.

Barreto, I., y Sans, M. (2003). Endogamia y consanguinidad en migrantes italianos. En: G. Barrios (Comp.), *Aspectos de la cultura italiana en el Uruguay* (pp. 31-42). Montevideo, Uruguay: Archivo General de la Nación y Centro de Estudios Italianos.

Barreto, I., Sans, M., y Bonilla, C. (2004). Un enfoque antropológico a la inmigración canaria y sus pautas matrimoniales. *Revista del Instituto Genealógico del Uruguay*, 28, 337-344.

Barreto, I., Colantonio, S., Bertoni, B., Figueiro, G. y Sans, M. (2008). Permanencia y reemplazo de linajes indígenas en la población uruguaya: el ejemplo de Villa Soriano. En N. Siegrist y M. Ghirardi (Coords.), *Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII – XX* (pp. 245-267). Buenos Aires, Argentina: Editorial Dunken.

Barrios Pintos, A. (1981a). *Canelones: su proyección en la historia nacional*, Tomo I. Canelones, Uruguay: Intendencia Municipal de Canelones.

Barrios Pintos, A. (1981b). *Canelones: su proyección en la historia nacional*, Tomo II. Canelones, Uruguay: Intendencia Municipal de Canelones.

Barrios Pintos, A. (2000). *Historia de los pueblos orientales. Del fin de la Guerra Grande al Novecientos*, Tomo III. Montevideo, Uruguay: Banda Oriental y Cruz del Sur.

Barrios Pintos, A. (2008). *Historia de los pueblos orientales. Sus orígenes. Procesos fundacionales. Sus primeros años*. Montevideo, Uruguay: Academia Nacional de Letras.

Barrios, G., Mazzolini, S., y Orlando, V. (1992). Lengua, cultura e identidad: los italianos en el Uruguay actual. En S. Álvarez de Lasowski (Comp.), *Presencia italiana en la cultura uruguaya*. Montevideo, Uruguay: Centro de Estudios

Italianos y Universidad de la República.

Beckman, L. y Cedergren, B. (1971). Population studies in Northern Sweden. I. Variation of matrimonial distances in time and space. *Hereditas*, 68, 137-142.

Beovide, L., y Campos, S. (2015). El manejo del entorno vegetal y cultígenos (*Zea mays* L.) en los concheros entre C.A. 3.000 y 2.000 años A.P. en la cuenca inferior del río Santa Lucía, Uruguay. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano - Series Especiales*, 4 (2), 56-70.

Bentancur, A. (2011). *La familia en el Río de La Plata a fines del período Hispánico. Historias de la sociedad montevideana*. Montevideo, Uruguay: Editorial Planeta.

Beretta Curi, A. (2012) Los caminos de innovación en el agro: Inmigración, redes de agricultores, elites y viticultura en el Uruguay de la modernización (1870-1900). *Tiempos históricos*, 15 (2), 41-69.

Bittles, A.H. (1994). The Role and Significance of Consanguinity as a Demographic Variable. *Population and Development Review*, 20 (3), 561-584.

Bittles, A.H. y Black, M.L. (2015). Global Patterns and Tables of Consanguinity. Recuperado de: <http://consang.net>

Blanco, C. (2000) Las migraciones contemporáneas. Ciencias Sociales, Alianza Editorial. Madrid.

Bonilla, C., Bertoni, B., Hidalgo, P.C., Artagaveytia, N., Ackerman, E., Barreto, I., Cancela, P., Cappetta, M., Egaña, A., Figueiro, G., Heinzen, S., Hooker, S., Román, E., Sans, M., y Kittles, R.A. (2015). Breast cancer risk and genetic ancestry: a case-control study in Uruguay. *Women's Health*, 15 (11), 1-10.

Botelho, T.R. (2016). [Estratégias matrimoniais entre a população livre de Minas Gerais:](#)

Catas Altas do Mato Dentro, 1815-1850. Recuperado de: Anais do XIV Encontro Nacional de Estudos Populacionais. <http://www.abep.org.br/publicacoes/index.php/anais/issue/view/41/showToc>

Cabella, W., Paredes, M., Pellegrino, A., Pollero, R., Varela, C. (2008). De una transición a otra: la dinámica demográfica del Uruguay en el siglo XX. En B. Nahum, *Uruguay en el siglo XX: la sociedad*. Montevideo, Uruguay: Ediciones de Banda Oriental. Recuperado de: [eva.fhuce.edu.uy > content > de\\_una\\_transicion\\_a\\_otra](http://eva.fhuce.edu.uy/content/de_una_transicion_a_otra)

Cabré Pla, A. (1997). Volverán tórtolos y cigüeñas. En L. Garrido y E. Gil Calvo (Eds.), *Estrategias familiares* (pp. 113-131). Madrid, España: Alianza.

Cabrera Pérez, L. (2007). Transformaciones socioculturales de las poblaciones del sur de Brasil y Río de la Plata durante los siglos XVI y XVII. En E. Olmedo y F. Ribero (Comps.), *Debates actuales en arqueología y etnohistoria: publicación de las V y VI Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro-oeste del país: Foro de Pueblos Originarios-Arqueólogos* (pp. 73-87). Río Cuarto, Argentina: Universidad Nacional de Río Cuarto.

Calderón, R. (2000). La consanguinidad humana. Un ejemplo de interacción entre biología y cultura. *Temas de Antropología Aragonesa*, 10, 201-213.

Calderón, R., Fuster, V., Bernis, C., Prado, C., y Sandim, M. (1978). Aspectos biológicos de la nupcialidad en la provincia de Lugo. En M.D. Garralda y R.M. Grande (Eds.), *I Simposio de Antropología Biológica de España* (pp. 419-427). Madrid, España: Sociedad Española de Antropología Biológica.

Camou, M.M. y Pellegrino, A. (2013) El comportamiento matrimonial de los inmigrantes. Montevideo 1860 – 1908. *Revista Convergencia Crítica*, 2(3), 224-252.

Caratini, A, Carnese, F. y Gómez, P. (1996). Endogamia-exogamia grupal de los inmigrantes españoles en la ciudad de Buenos Aires: su variación en el espacio y el tiempo. *Revista Española de Antropología Biológica*, 17, 63-75.

Cavalli-Sforza, L.L. y Bodmer, W.F (1981). *Genética de las poblaciones humanas*. Barcelona, España: Omega.

Cavalli-Sforza, L. Menozzi, P. y Piazza, A. (1994). *The History and Geography of Human Genes*. Nueva Jersey, Estados Unidos de América: Princeton University Press.

Celton, D. (2008) “Formación de la familia en Argentina. Cambios y continuidades. El caso de Córdoba”. *Temas Americanistas*, 21: 16-33. Recuperado de: <http://institucional.us.es/tamericanistas/index.php?page=numero-21>.

Colantonio, S.E. (1996). Análisis histórico-demográfico de un semiaislado de la provincia de Córdoba. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 1 (1), 69-85.

Colantonio, S.E. (1998). Evolución de las pautas de filiación en una zonal rural de la provincia de Córdoba, Argetina. En D. Celton, C. Miró y N. Sánchez Albornoz (Eds.), *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos* (pp. 379-401). Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba; Lieja, Bélgica: International Union for the Scientific Study of Population.

Colantonio, S., López, A.M., y Marcellino, A.J. (2000). Evolución de la mortalidad infantil en semiaislados del valle de Traslasierra (prov. De Córdoba, Argentina). En T. Varela (Ed.), *Investigaciones en biodiversidad humana* (pp. 49-58). Santiago de Compostela, España: Universidad de Santiago de Compostela.

Colantonio, S.E., Küffer, C., y Fuster, V. (2005). Apellidos e isonimia en la población blanca de la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 7 (1), 43.

Colantonio, S.E., Küffer, C., y Fuster, V. (2009). Españoles y castas en la Córdoba colonial: ¿diferenciales biológicos o sociales?. *IX Jornadas Nacionales de Antropología Biológica*. Puerto Madryn, Argentina.

Colantonio, S., Küffer, C., y Celton, D. (2012). La endogamia matrimonial en Córdoba. Su evolución en los grupos socio-étnicos durante épocas coloniales e independentistas. *V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población*, Montevideo, Uruguay.

Colantonio, S., Bajo, J.M., Arias Toledo, B. (2016). Capítulo 2- La evolución de la teoría evolutiva (Primera parte). En: L Madrigal y R. González-José *Introducción a la Antropología Biológica* (pp 20-38). Recuperado de: [http://scholarcommons.usf.edu/islac\\_alab\\_antropologia/1](http://scholarcommons.usf.edu/islac_alab_antropologia/1)

Comisión Honoraria Departamental del Canelones. (2009). *Catálogo de Bienes Culturales. Patrimonio material e inmaterial de departamento de Canelones*. Canelones, Uruguay: Intendencia Municipal de Canelones.

Cortina Trilla, C. (2007). *¿Quién se empareja con quién? Mercados matrimoniales y afinidades electivas en la formación de la pareja en España* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, España. Recuperado de: <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/4981/cct1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Damonte, A.M. (1994). *Uruguay: transición de la mortalidad en el período 1908-1963* Programa de Población, Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Recuperado de: <http://cienciassociales.edu.uy/unidadmultidisciplinaria/wp-content/uploads/sites/6/2014/06/Uruguay-transicion-de-la-mortalidad-en-el-periodo-1908-1963.pdf.PdfCompressor-934338.pdf>

Dávila, A. (2016). El partido o pago de Sauce en el período colonial. En I.

Barreto (Coord.), *Un pago rural de la jurisdicción de Monevideo: Sauce 1740-1810* (pp. 26-49). Canelones, Uruguay: Centro Cultural Casa de Artigas Gobierno de Canelones .

Del Panta, L. y Livi-Bacci, M. (1977). Cronologie, intensité et diffusion des crises de mortalité en Italie: 1600-1850. *Population*, 32, 401-446.

Edwards, J. H. (1961). The recognition and estimation of cyclic trends. *Annals of Human Genetics, London*, 25(1), 83-87..

Erchini, C., Ferrari, A., Sosa, M. y Tobella, M. (2010). Ocupaciones prehistóricas en la costa sureste uruguaya del Río de la Plata: el caso de Laguna Blanca, Canelones. En J. Roberto Bárcena y H. Chiavazza (Eds.), *Arqueología Argentina en el bicentenario de la Revolución de Mayo* (pp. 291-296), Tomo I. Buenos Aires, Argentina: INCIHUSA.

Esparza, M. (2004). *Biodemografía del delta del Ebro: estructura matrimonial* (Tesis de doctorado). Universidad de Barcelona, España. Recuperado de: <http://www.tesisenred.net/handle/10803/785>

Faberman, J. y Ratto, S. (2009). Introducción. En J. Faberman y S.Ratto (Coords.), *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)* (pp. 9-47). Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Fernández, J.M. (1982). Guerra y demografía: el caso de la ribera alta del Xúquer (1703-1712). *Saitabi*, 32, 75-89.

Ferreira, M. C. (2009). Matrimonios de “españoles” en la ciudad de Córdoba en el siglo XVIII. El uso de fuentes diversas para su estudio. En: D. Celton, M. Ghirardi y A. Carbonetti (Coords.), *Poblaciones históricas fuentes, métodos y líneas de investigación* (pp. 271-310). Río de Janeiro, Brasil: Asociación Latinoamericana de Población (ALAP). Recuperado de:

[http://www.alapop.org/alap/index.php?option=com\\_content&view=article&id=540&Itemid=437](http://www.alapop.org/alap/index.php?option=com_content&view=article&id=540&Itemid=437)

Font, J., Hernández, M. y Esparza, M. (2000). Estacionalidad matrimonial en las Valls d'Àneu (Pirineu de Lleida). En T. Varela (Ed.), *Investigaciones en biodiversidad humana* (pp. 78-83). Santiago de Compostela, España: Universidad de Santiago de Compostela.

Freire-Maia, N. (1952). Frequencies of consanguineous marriages in Brazilian populations. *American Journal of Human Genetics*, 4 (3), 194-203.

Freire-Maia, N. (1957). Inbreeding in Brazil. *American Journal of Human Genetics*, 9 (4), 284-298.

Frías, S. (1998). La evolución de la familia en Bs. As. en los siglos XVII y XVIII. En D. Celton, C. Miró y N. Sánchez Albornoz (Eds.), *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos* (pp. 25-40). Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba; Lieja, Bélgica: International Union for the Scientific Study of Population.

Fuster Ruiz, F. (1999). Archivística, archivo, documento de archivo.... Necesidad de clarificar los conceptos. *Anales de Documentación*, 2, 103-120. Recuperado de: <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/2631>

Fuster, V. (2005). Biodemografía. En B. Chiarelli, E.M. Rebato y Ch. Susanne (Eds.), *Para comprender la Antropología Biológica. Evolución y Biología Humana*. Navarra, España: Editorial Verbo Divino

Fuster, V. y Colantonio, S. (2002). Estimation of inbreeding from ecclesiastical dispensations: application of three different procedures to a spanish case. *Journal of Biosocial Science*, 34, 395-406.

Fuster, V. y Colantonio, S. (2003). Inbreeding coefficients and degree of

consanguineous marriages in Spain: a review. *American Journal of Human Biology*, 5, 709-716.

Galvão, R.R. y Nadalin, S.O. (2001). Bastardia e ilegitimidade: murmúrios dos testemunhos paroquiais durante os séculos XVIII e XIX. En *Anais do XII Encontro Nacional de Estudos Populacionais*. Campinas, Brasil: ABEP.

García-Moro, C., Hernández, M. y Martinic, M. (1992). Estacionalidad de los matrimonios en Magallanes, Chile (1885 – 1920). *Anales del Instituto de la Patagonia*, 21, 47-61.

García-Moro, C., Hernández, M. y Martinic, M. (1994). Análisis estacional de la nupcialidad en la población colonizadora de Magallanes (Chile). En C. Bernis, C. Varea, F. Robles, y A. González (Eds.), *Biología de poblaciones humanas: problemas metodológicos e interpretación ecológica* (pp: 453-463). Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid.

Ghirardi, M. e Irigoyen, A. (2009). El matrimonio, el Concilio de Trento e Hispanoamérica. *Revista de Indias*, 69 (246), 241-272.

Ghirardi, M., Colantonio, S. y Celton, D. (2007). Hogares, familia y trabajo en dos áreas de la campaña de Córdoba a comienzos del siglo XIX. *Revista de Demografía Histórica*, 25(2), 55-90.

Godelier, M. (2000). *Cuerpo, parentesco y poder. Perspectivas antropológicas y críticas*. Quito, Ecuador: Editorial Abya-Yala.

Gómez Carrasco, C.J. (2007). *Entre el mundo rural y el mundo urbano. Familia, parentesco y organización social en la Villa de Albacete (1750-1808)*. Albacete, España: Instituto de Estudios Albacetenses.

González-José, R. y Madrigal, L. (2016). Introducción. La antropología biológica. En L. Madrigal y R. González-José (Eds.), *Introducción a la*

*Antropología Biológica* (pp. 5-7). Asociación Latinoamericana de Antropología Biológica. En: [https://scholarcommons.usf.edu/islac\\_alab\\_antropologia/1](https://scholarcommons.usf.edu/islac_alab_antropologia/1)

Hammer, O; Harper, D.A.T., Ryan, P.D. (2001). PAST: Paleontological statistics software package for education and data analysis. *Palaeontologia Electronica*, 4(1): 9pp. En: [http://palaeo-electronica.org/2001\\_1/past/issue1\\_01.htm](http://palaeo-electronica.org/2001_1/past/issue1_01.htm)

Harris, M. (1984). *Introducción a la Antropología General*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Harris, M. (1996). *El desarrollo de la teoría antropológica. Historia de las teorías de la cultura*. Madrid, España: Editorial Siglo Veintiuno.

Harris, M. (2011). *Antropología cultural*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Hawkes, K. (2006). Life history theory and human evolution. En K. Hawkes y R.

Henry, L. (1969). Schémeas de nupcialité: déséquilibre des sexes el célibat, *Population*, 3, 1067-1122.

Henry, L. (1980). *Manual de demografía histórica: técnicas de análisis*. Barcelona, España: Editorial Crítica.

Hernández, P. (2011). La antropología demográfica o el estudio antropológico de los hechos vitales de la población. En A. Barragán y L. González (Coords.), *La complejidad de la antropología física*, (pp: 245-266), Tomo I. Méjico D.F., Méjico: INAH/ENAH y Consejo Nacional para la cultura y las artes.

Hernández, M. y García-Moro, C. (1997). El poblamiento de Tierra del Fuego (Chile). Estudio de los matrimonios. *Revista Española de Antropología Física*, 18, 131-147.

Hernández, M., García-Moro, C. y Esparza, M. (2013). Estacionalidad de

nacimientos, matrimonios y defunciones en la región Magallánica: comparación con la época de la colonización. *Magallania*, 41(1), 123-131. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22442013000100006>

Herrera-Paz, E.F. (2013). La genética de poblaciones y el origen de la diversidad humana. *Revista Médica Hondureña*, 81 (1), 40-45. Recuperado de: [www.bvs.hnRMHpdf2013pdfVol81-1-2013-10.pdf](http://www.bvs.hnRMHpdf2013pdfVol81-1-2013-10.pdf)

Herring, D.A. y Swedlund, A.C. (2003). Human biologists in the archives, demography, health, nutrition, and genetics in historical populations. En D. A. Herring y A. C. Swedlund (Eds.), *Human Biologists in the Archives. Demography, Health, Nutrition and Genetics in Historical Populations* (pp: 1-10). Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.

Inspección Departamental de Canelones, Consejo Nacional de Educación Primaria. (1979). *Santa Rosa cuenta su historia. Homenaje a los cien años de la declaración del pueblo*. Archivo del Museo Histórico Departamental, Casa Comandante Juan Spikerman.

INE (1902-1903). *Anuario estadístico de la República Oriental del Uruguay. Libro XIII de anuario y XXXII*, Tomo I. Montevideo, Uruguay: Dirección General de Estadística.

INE (1909). *Anuario 1907-1908*, Tomo II Parte III. Montevideo, Uruguay: Dornaleche y Reyes.

INE (s/f). *Censo 2011*. Recuperado de <http://www.ine.gub.uy/web/guest/censos-2011>

Jeffries, D.F., Harrison G.A., Hiorns R.W., y Gibson J.B. (1976). A note on marital distances and movement, and age at marriage, in a group of Oxfordshire villages. *Journal of Biosocial Sciences*, 8, 155-160.

Johnston, F.E. (2009). Seasonality and human biology. En S.J. Ulijaszek y S.S. Strickland (Eds.), *Seasonality and human ecology* (pp. 5-16). Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press. Recuperado de: [https://books.google.com.uy/books?hl=en&lr=&id=U3DFqovonDkC&oi=fnd&pg=PA5&dq=seasonality+and+human+biology&ots=YeM0Woglqe&sig=IldN22hfXPbTa666bllsxiCH2MY&redir\\_esc=y#v=onepage&q=seasonality%20and%20human%20biology&f=false](https://books.google.com.uy/books?hl=en&lr=&id=U3DFqovonDkC&oi=fnd&pg=PA5&dq=seasonality+and+human+biology&ots=YeM0Woglqe&sig=IldN22hfXPbTa666bllsxiCH2MY&redir_esc=y#v=onepage&q=seasonality%20and%20human%20biology&f=false)

Klein, H.S. (1989). La integración social y económica de los inmigrantes españoles en Brasil. *Revista de Historia Económica – Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 7 (2), 439-157.

Küffer, C. (2008). Hogares y familias en ciudad y dos distritos de la campaña de Córdoba (Argentina) a fines del siglo XIII. En M. Girardi (Org.), *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria* (pp. 285-307). Córdoba, Argentina: Asociacion Latinoamericana de Población.

Leach, E. (1967) Characterization of caste and class systems. En A. de Reuck y J. Knight (Eds.), *Caste and Race: Comparative Approaches* (pp: 17-27). Londres, Inglaterra: Ciba Foundation Churchill.

Lee, R.D. (1987). Population dynamics of humans and other animals. *Demography*, 24 (4), 443-465.

Lessa, E.P. (1996). Darwin vs Lamarck. *Cuadernos de Marcha*, Tercera Época, (11) 116: 58-64.

Lévi-Strauss, C. (1993a). *Las estructuras elementales del parentesco*, Tomo 1. Buenos Aires, Argentina: Planeta-Agostini.

Lévi-Strauss, C. (1993b). *Las estructuras elementales del parentesco*, Tomo 2.

Buenos Aires, Argentina: Planeta-Agostini.

Lison, C. (1977). *Invitación a la Antropología Cultural de España*. Madrid, España: Ediciones Akal.

Luna, F. y González-Martín, A. (2016). Transición demográfica, epidemiología y modelos de eficacia biológica (fitness) en América Latina. En L. Madrigal y R. González-José (Eds.), *Introducción a la Antropología Biológica* (pp.513-537). Asociación Latinoamericana de Antropología Biológica. Recuperado de: [https://scholarcommons.usf.edu/islac\\_alab\\_antropologia/1](https://scholarcommons.usf.edu/islac_alab_antropologia/1)

Lusiardo, A., Barreto, I., Hidalgo, P.C., Bonilla, C., Bertoni, B., Portas, M. y Sans, M. (2004). Consanguinity in two Uruguayan cities: historical evolution and characteristics (1800-1994). *Annals of Human Biology*, 31(5), 513-525.

Madrigal, L. (2003). The use of archives in the study of microevolution: changing demography and epidemiology in Escazú, Costa Rica. En D. A. Herring y A. C. Swedlund (Eds.), *Human Biologists in the Archives. Demography, Health, Nutrition and Genetics in Historical Populations* (pp: 11-30). Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.

Madrigal, L., Ware, B., y Melendez, M. (2003). Widow and Widower Remarriage: An Analysis in a Rural 19<sup>th</sup> Century Costa Rican Population and a Cross-Cultural Discussion. *American Journal of Physical Anthropology*, 122(4), 355-360.

Marcilio, M.L. (1993). *Família, Mulher, Sexualidade e Igreja na História do Brasil*. San Pablo, Brasil: Ediciones Loyola.

Mateo, J. (1996). Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos 1810-1869). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3(13),7-33.

Mazzeo, V. (1998). Comportamiento de la nupcialidad en la ciudad de Bs. As. en

el período 1890-1995. En D. Celton, C. Miró y N. Sánchez Albornoz (Eds.), *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos* (pp. 201-228). Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba e International Union for the Scientific Study of Population.

McCullough, J.M., y O'Rourke D.H. (1986). Geographic distribution of consanguinity in Europe. *Annals of Human Biology*, 13, 359-367.

Míguez, E.J., Argeri, M.E., Bjerg, M.M. y Otero, H. (1991). Hasta que la Argentina nos una: reconsiderando las pautas matrimoniales de los inmigrantes, el crisol de razas y el pluralismo cultural. *Hispanic American Historical Review*, 71 (4), 781-808.

Monsma, K., Truzzi, O., y Bôas, S.K.V. (2004). Entre a paixão e a família: casamentos interétnicos de jovens italianos no oeste paulista, 1890-1914. *Anais do XIV Encontro Nacional de Estudos Populacionais*. Asociación Brasileira de Estudios de Población. En: <http://www.abep.org.br/publicacoes/index.php/anais/article/viewFile/1329/1293>

Moraes, M.I. (2008). Guerra, fiscalidad y cuestión agraria en el Uruguay del siglo XX: el caso de la Primera Guerra Mundial. En S Bandieri (Presidencia), *XXI Jornadas de Historia Económica*. Asociación Argentina de Historia Económica, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <http://xxijhe.fahce.unlp.edu.ar/programa/descargables/moraes.pdf>

Moraes, M.I. y Pollero, R. (2003). Formas familiares, estructura productiva y categorías ocupacionales en el Uruguay de la primera mitad del siglo XIX: un estudio de caso, Canelones 1836. *III Jornadas Internacionales de Historia Económica*, Montevideo, Uruguay.

Moreno, J.L. (1998). Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata, 1780-1850. *Boletín del Instituto de Historia*

*Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3 (16/17), 61-84.

Morin, C. (1972). Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana. *Historia Mexicana*, 21( 3), 389-418.

Mourat, O. (2002). *Santa Rosa y su región en los siglo XVIII*. Archivo de la Comisión del Patrimonio Departamental de Canelones.

Nadalin, S.O. (1998). Construção de uma cultura imigrante: comportamentos demográficos numa paróquia de origem germânica em Curitiba; séculos XIX e XX. En D. Celton, C. Miró y N. Sánchez Albornoz (Eds.), *Cambios demográficos en América Latina; la experiencia de cinco siglos* (pp: 461-482). Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba e International Union for the Scientific Study of Population.

Nahum, B. (2004). *Manual de Historia del Uruguay. Tomo II: 1903- 2000*. Montevideo, Uruguay: Banda Oriental.

Needham, R. (2004). Remarks on the Analysis of Kinship and Marriage. En R. Needham (Edit.), *Rethinking Kinship and Marriage*. Londres, Inglaterra: Routledge.

Observatorio Territorio Uruguay. (2014). *Municipio Santa Rosa*. Montevideo, Uruguay: Presidencia, Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Recuperado de: <http://otu.opp.gub.uy/perfiles/canelones/santa-rosa>

Oddone, J.A. (1966). *La formación del Uruguay moderno. La inmigración y el desarrollo económico-social*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Olavarría, M. E. (2002). De la casa al laboratorio. La teoría del parentesco hoy día. *Alteridades*, 12 (24), 99-116.

Oliveira, J.C. (1986). *Fecundidad y la nupcialidad en el Brasil y en los Estados*

*de Sao Paulo y Rio Grande do Norte: Tendencias pasadas y reflexiones sobre el comportamiento futuro de estas variables* (tesis de maestría). Centro Latinoamericano de Demografía, Santiago de Chile, Chile. Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/20867>

Paredes, M y Cabella, W. (1994). *Noviazgo y matrimonio en Montevideo. La etapa cero del ciclo de vida familiar*. Documentos de Trabajo, n.º 11. Montevideo, Uruguay: Programa de Población, Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Recuperado de: <http://cienciassociales.edu.uy/unidadmultidisciplinaria/wp-content/uploads/sites/6/2014/06/Noviazgo-y-matrimonio-en-Montevideo.pdf>

Pellegrino, A. (2003). *Caracterización demográfica del Uruguay*. Montevideo, Uruguay: Programa de Población Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Pellegrino, A. (2013). Uruguay: cien años de transición demográfica. *Migración y Desarrollo*, 11 (20), 186-207. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992013000100007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992013000100007)

Pellegrino, A. y Pollero, R. (2001). Casarse y tener hijos ¿Una opción para todas las mujeres?. En A.M. Araújo, L.E. Behares G. Sapriza (Comps.) *Género y sexualidad en el Uruguay*. Montevideo, Uruguay: Trilce.

Pi Hugarte, R. (1998). *Los Indios del Uruguay*. Montevideo, Uruguay: Banda Oriental.

Polleri, F. (1941). *El departamento de Canelones*. Montevideo, Uruguay: La Razón.

Pollero, R. (1994). *Transición de la fecundidad en Uruguay*. Documentos de

Trabajo, N.º 17. Montevideo, Uruguay: Programa de Población, Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Recuperado de: <http://cienciassociales.edu.uy/unidadmultidisciplinaria/wp-content/uploads/sites/6/2014/06/Transición-de-la-fecundidad-en-el-Uruguay.pdf.pdf>

Pollero, R. (2001). *Familia y fecundidad en el Uruguay. La inmigración en la conformación de la familia uruguaya. 1850 – 1908* (tesis de maestría). Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Pollero, R. (2013). *Historia demográfica de Montevideo y su campaña (1757-1860)* (tesis de doctorado). Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/123456789/8331>

Pollero, R. (2015). Una aproximación a la conformación de las familias en el Uruguay a mediados del siglo XIX. En M. Girardi y A.S. Volpi Scott (Coords.), *Familias históricas. Interpelaciones desde perspectivas iberoamericanas a través de los casos de Argentina, Brasil, Costa Rica, España, Paraguay y Uruguay* (pp. 123-156). Serie Investigaciones, N.º 17, Saõ Leopoldo, Brasil: Asociación Latinoamericana de Población, (ALAP), Coleção Estudos Históricos Latino-Americanos (EHILA) y Oikos Editora.

Pollero, R. y Sans, M. (1991). Proceso de integración de la sociedad uruguaya: el ejemplo de Tacuarembó. *Estudios Iberoamericanos*, 7 (2), 99-111.

Portas, M., Barreto, I., y Sans, M (1994). Integración de la población de Cerro Largo (1797-1899): enfoque histórico demográfico. *Tercer Milenio*, 2 (3), 10-20.

Prieto, A.M. (2014). Familia y endogamia en el mundo rural extremeño durante la Guerra de la Independencia. *Tiempos Modernos*, 8 (29), 1-20. Recuperado de: <http://dialnet.uniroja.es/revista/1936/A/2014>

Pueblos y Números. Río de la Plata 1760-1860. (s/f). *Padrón de población – Jurisdicción y ciudad de Montevideo – 1778*. Recuperado de: <http://pueblosynumeros.fcs.edu.uy/>

Ramírez Gámiz, F. (2001). *Comportamientos demográficos diferenciales en el pasado. Aplicación del método de reconstrucción de familias a la población de Iznájar*. Granada, España: Universidad de Granada y Ayuntamiento de Iznájar.

Reher, D.S. (1994). Las dimensiones del mercado matrimonial en España durante la Restauración. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 12 (2-3), 45-78.

Reijneveld, S. A. (1990). The choice of a statistic for testing hypotheses regarding seasonality. *American Journal of Physical Anthropology*, 83, 181-184.

Rodríguez García, D. (2002). *Endogamia, exogamia y relaciones interétnicas* (tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona, España. En: <http://ddd.uab.cat/pub/tesis/2002/tdx-0223103-184400/drg1de2.pdf>

Roldós Puig, M. (s.d.). *Breve historia de Santa Rosa*. Archivo de la Comisión del Patrimonio Departamental de Canelones.

Román, Busto, J., Colantonio, S., Fuster, V., Blanco Villegas, M.J., Zuluaga, P., y Guardado Moreira, M.J. (2009). Estacionalidad nupcial y cambio de frontera: Olivenza (Extremadura). *Revista Española de Antropología Física*, 29, 15-22.

Ruiz García, J. (2017). *Matrimonios y apellidos. Biodemografía de Marrón en el siglo XVIII*. España: Joaquín Ruiz García y Ayuntamiento de Mazarrón. Recuperado de: <http://dialnet.unirroja.es/servlet/libro?codigo=716925>

Salzano, F.M. (1964). Demographic studies on Indians from Santa Catarina, Brazil. *Acta geneticae medicae et gemellologiae: twin research*, 13 (3), 278-294.

Salzano, F.M., Neel, J.V., y Maybury-Lewis, D. (1967). Demographic Data on Two Additional Villages: Genetic Structure of the Tribe. *American Journal of Human Genetics*, 19 (4), 463-489.

Sánchez Compadre, E. (2001). Biodemografía: Una apuesta para el estudio biológico de las poblaciones. *Revista de Demografía Histórica*, 19(1), 71-86.

Sans, M. (1992). “Genética e Historia: hacia una revisión de nuestra identidad como “País de inmigrantes”. *Ediciones del Quinto Centenario*, 1, 19-42.

Sans, M. (1998). Behaviour of the different ethnic groups in the constitution of Uruguayan population: Marital Preference. En: B.C. Benett y P. Rudan (Eds.), *Regions in transition-Applied Anthropology and demographic perspectives* ( pp. 63-69). Zagreb, Croacia: Croatian Anthropological Society.

Sans, M. y Barreto, I. (1997). El problema de la integración de los negros a la sociedad general. En: L.E. Behares y O. Cures (Orgs.), *Sociedad y cultura en el Montevideo colonial* (pp. 265-280). Montevideo, Uruguay: Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

Sans, M., Barreto, I. y Portas, M. (Agosto de 1993). Evolución de la población del Uruguay: modos de integración. En L. Manzanilla, *Las dimensiones culturales y biológicas del cambio global*. XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, México D.F.

Sans, M., Figueiro, G., Ackermann, E., Barreto, I., Egaña, A., Bertoni, B., Poittevin- Gilmet, E., Maytia, D. e Hidalgo, P.C. (2011). Mitochondrial DNA in Basques-descents from Trinidad, Uruguay: Uruguayan- or Basque-like population?. *Human Biology*, 83 (1), 55-70.

Savorgnan, F. (1950). Matrimonial selection and the amalgamation of

heterogeneous groups. *Population Studies*, 3(1), 59-67.

Segalen, M. (1992). *Antropología histórica de la familia*. Madrid, España: Taurus.

Siegrist, N. (2009). Parentesco, consanguinidad y dispensas en zonas de la campaña de Buenos Aires: parroquias de Exaltación de la Cruz (Capilla del Señor) y de San Antonio de Areco, 1778-1827. En: D. Celton, M. Ghirardi y A. Carbonetti (Coords.), *Poblaciones históricas, fuentes, métodos y líneas de investigación* (363-386). Serie Investigaciones, 9, Río de Janeiro, Brasil: Asociación Latinoamericana de Población.

Siegrist, N. (2011). Sentencias eclesiásticas. La falta de dispensas por consanguinidad y afinidad en Córdoba del Tucumán y el Río de la Plata. Siglos XVIII-XIX. *Temas Americanistas*, 27, 40-73.

Silberstein, C. (1991). Inmigración y selección matrimonial: el caso de los italianos en Rosario (1870 – 1910). En: Estudios Migratorios Latinoamericanos, Año 6, N.º 18:161 – 190. Buenos Aires.

Slatkin, M. (1994). Gene flow and population structure. En: L. Real (Ed.) *Ecological Genetics* (pp. 3-17). Princeton, EEUU.: Princeton University Press.

Souza, L. G y Santos, R.V. (2001). Perfil demográfico da população indígena Xavante de Sangradouro-Volta Grande, Mato Grosso (1993-1997), Brasil. *Cadernos de Saúde Pública*, 17 (2), 355-365. Recuperado de: <https://www.scielosp.org/pdf/csp/2001.v17n2/355-365/>

Spijker, J., López Ruiz, L. y Esteve Palós, A. (2012). Tres décadas de cambio y continuidad en la nupcialidad latinoamericana. *Notas de Población*, 94, 11- 36.

Stone, L (1977). *The Family, Sex and Marriage in England, 1500-1800*. New York, United States of America: Harper and Row. Recuperado de: <http://stmargaretsaspley.co.uk/libro/0061319791>

Templeton, A.R. (1982). Adaptation and the integration of evolutionary forces. En: R. Milkman (Ed.), *Perspectives in Evolution* (pp. 15-31). Massachusetts, U.S.A.: Sinauer y Sunderand. Recuperado de: <https://eva.udelar.edu.uy/course/view.php?id=7336>

Texeira, P. (2015). A população escrava no povoamento de Campinas, São Paulo: 1774-1850. En: M. Girardi y A.S. Volpi Scott (Coords.), *Familias históricas. Interpelaciones desde perspectivas iberoamericanas a través de los casos de Argentina, Brasil, Costa Rica, España, Paraguay y Uruguay* (pp. 297-338). Serie Investigaciones, N.º 17. Saõ Leopoldo, Brasil: Asociación Latinoamericana de Población, (ALAP), Coleção Estudos Históricos Latino-Americanos (EHILA) y Oikos Editora.

Toja, D. (1987). *Estructura matrimonial de las poblaciones de dos valles pirenaicos* (tesis de doctorado). Universidad de Barcelona, España. Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/35910>

Torrendel, B. (1986). *Geografía histórica de Canelones: en base a documentos cartográficos e históricos*. Montevideo, Uruguay: Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL).

Trias Mercant, S. (2005). Historia y Antropología de Archivo. *Memòries de la Reial Academia Mallòrquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, 15, 75-88.

Tyler, S. (1991). Acerca de la “descripción/desescritura” como un “hablar por”. En C. Reynoso (Comp.), *El surgimiento de la antropología posmoderna* (pp. 289-294). México: Gedisa.

Vidart, D. (1969). *Tipos humanos del campo y la ciudad*. Colección Nuestra Tierra, n.º 12. Montevideo, Uruguay: Editorial Nuestra Tierra.

Vidart, D. y Pi Hugarte, R. (1969). *El legado de los inmigrantes I*. Colección Nuestra Tierra, n.º 29. Montevideo, Uruguay: Editorial Nuestra Tierra.

Vinuesa, J. (2005). De la población de hecho a la población vinculada. *Cuadernos Geográficos*, 36, 79-90. En: <http://www.redalyc.org/aericulo.oa?id=17103706>

Volpi Scott, A.S. (2008). Familia y compadrazgo en la América portuguesa (C.1770-C.1800). En: M. Ghirardi (Coord.), *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria* (pp. 135-150). Serie Investigaciones N° 2. Río de Janeiro, Brasil: Asociación Latinoamericana de Población.

Volpi Scott, A.S. y Frachini da Silva, J. (2015). Hijos de nadie: la práctica del abandono domiciliario en el mundo lusobrasileño en perspectiva comparada. *Revista Latinoamericana de Población*, 17 (9), 101-118.

Volpi Scott, A.S. y Scott, D. (2015). Casamentos entre desiguais no Brasil meridional (1772 – 1845). En M. Girardi y A.S. Volpi Scott (Coords.), *Familias históricas. Interpelaciones desde perspectivas iberoamericanas a través de los casos de Argentina, Brasil, Costa Rica, España, Paraguay y Uruguay* (pp. 37-79). Serie Investigaciones, N° 17. São Leopoldo, Brasil: Asociación Latinoamericana de Población, (ALAP), Coleção Estudos Históricos Latino-Americanos (EHILA) y Oikos Editora.

Wettstein, G. y Campodónico, C. (1970). *Canelones*. Colección Nuestra Tierra, Serie Los Departamentos, N.º 16. Montevideo, Uruguay: Editorial Nuestra Tierra.

Woortmann, E. (2005). Método comparativo, familia e parentesco: Algumas discussões e perspectivas. *Revista Antropológicas*, 16 (1), 87-108.

Zannier, G. (1992). Vizione panoramica della presenza itaiana nella cultura uruguayana. En S Álvarez de Lazowsky (Comp.), *Presencia italiana en la cultura uruguayana* (pp. 65-69). Montevideo, Uruguay: Centro de Estudios Italianos,

Universidad de la República.

Zubillaga, C. (1992). Religiosidad y religiosos en la inmigración italiana en Uruguay. En S. Álvarez de Lasowski (Comp.), *Presencia italiana en la cultura uruguaya* (pp. 65-96). Montevideo, Uruguay: Centro de Estudios Italianos, Universidad de la República.

Zubillaga, C. (1997). Los inmigrantes españoles en la configuración del movimiento sindical uruguayo. En C. Zubillaga (Ed.), *Españoles en el Uruguay* (pp. 93-116). Montevideo, Uruguay: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

### **Archivos y documentación inédita consultada**

Archivo Parroquial de la Iglesia de Santa Rosa de Lima (Santa Rosa, Canelones):

- a.- Libros de Matrimonios 1853-1868 y octubre de 1890-1929..
- b.- Libros de Bautismos 1852–1865.
- c.- Libro de Defunciones 1852–1857.
- d - Expedientes Matrimoniales 1891-1918 y 1925 (microfilmado).

Archivo de la Catedral Nuestra Señora de Guadalupe (Canelones), Libros de Matrimonios 1869 a setiembre de 1890.

Registro Civil, Secc. N.º 13, Intendencia Municipal de Canelones:

- a - Libros de Matrimonios 1882-1929.
- b -Libros de Defunciones 1900 y 1908.

## Glosario

**Alelo.-** Variaciones de una secuencia de ADN o gen. Los genes determinan la aparición de los caracteres hereditarios en los seres vivos. Son segmentos de ADN que tienen unidad funcional y se localizan en un sector fijo de un cromosoma (Herrera-Paz, 2013).

**Deriva genética.-** Consiste en una fluctuación al azar de las frecuencias génicas que se acumulan de generación en generación hasta la fijación de uno de los alelos y como consecuencia disminuyendo la variabilidad en una población. Se puede medir su magnitud, que depende del tamaño de la población, pero no su dirección. En ausencia de presiones selectivas todas las variaciones de los genes tienen la misma probabilidad de ser heredados, pero en los hechos la proporción con la que pasan a la siguiente generación aumenta o disminuye aleatoriamente. Como las poblaciones están conformadas por un número limitado de individuos, la magnitud de la diferencia aumenta cuanto menor es la población que se reproduce (Herrera-Paz, 2013).

**Evolución.-** Refiere a la descendencia con modificación, es decir a los cambios que se transmiten de una generación a la siguiente y que llevaron a que toda la variación biológica del planeta comparta un mismo ancestro (Colantonio, Bajo, Arias, 2016 ).

**Flujo génico.-** Es el ingreso o salida de genes de una población haciendo variar la frecuencia de los mismos. La migración es el fenómeno demográfico que trae aparejado el flujo génico aunque en este sentido los únicos migrantes que interesan son los que dejan descendencia como parte de esa población. Cuando los migrantes se unen entre sí en forma preferencial pueden generar algún grado de estructuración. Permite determinar cuando una población constituye una unidad evolutiva independiente (Slatkin, 1994).

**Homeostasis demográfica.-** Para explicar estas fluctuaciones en “excesos” y

“defectos”, el concepto de homeostasis planteado por Lee (1987) permita generar una hipótesis plausible: “The homeostatis or autorregulation hypoteis asserts that many preindustrial societies incorporated institutional or biological mechanisms thatn not only kept population *grouwth rates* close to zero over the long run, but also controlled living standarsds by regulating population size in relation to resources” (:2).

**Microevolución.-** Se entiende por evolución el cambio en las frecuencias génicas de una población. Estos cambios a lo largo de pocas generaciones se conocen como cambios microevolutivos.

**Mutación.-** Es la primera etapa del proceso evolutivo ya que introduce los cambios en la secuencia del ADN que originan la variabilidad en el material genético. Puede ocurrir en cualquiera de las células, afectar a diferente cantidad de material genético y tiene efectos neutros, beneficiosos o perjudiciales (Herrera-Paz, 2013).

**Panmixia.-** Sistema de apareamiento en el que la elección de la pareja se realiza al azar con independencia de cualquier preferencia fenotípica y por lo tanto genotípica lo que garantiza que la población no esté estructurada. Sin embargo esta condición puede cumplirse para unos genes y no para otros (Acreche y Albeza, 2010).

**Selección natural.-** Probabilidad diferencial que tienen los organismos de sobrevivir y dejar descendencia, lo que resulta de su interacción con el medio. Dicha probabilidad se basa en aquellos factores de la variabilidad individual que pueden ser transmitidos a la siguiente generación, para lo cual deben ser de origen genético (Lessa, 1996). Es decir que opera mediante las diferencias fenotípicas heredadas que llevan a que haya individuos que se reproduzcan más que otros, o sea que es producto de la capacidad diferencial de dejar descendencia (Acreche *et al.*, 2004).

